

Gregorio Rodrigo Requena Hernández

Guía en Derecho Nutricional para incrementar su importancia en la enseñanza aprendizaje de sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio Las Joyas, Poptún, Petén.

Asesora: **Licenciada Mirna Carolina Pérez Cordero.**



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, octubre de 2019.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

Índice

Contenido	Página
Resumen	i
Introducción.....	iii
Capítulo I: Diagnóstico.....	1
1.1 Contexto.....	1
1.1.1 Ubicación Geográfica	1
1.1.2 Composición social	6
1.1.3 Desarrollo histórico	13
1.1.4 Situación económica	16
1.1.5 Vida Política.....	19
1.1.6 Concepción filosófica.....	21
1.1.7 Competitividad	22
1.2 Institucional	24
1.2.1 Identidad institucional.....	24
1.2.2 Desarrollo histórico	24
1.2.3 Usuarios	27
1.2.4 Infraestructura.....	29
1.2.5 Proyección social	29
1.2.6 Finanzas	29
1.2.7 Política Laboral	30
1.2.8 Administración.....	30
1.2.9 Ambiente institucional	31
1.2.10 Otros aspectos.....	31
1.3 Listado de carencias/deficiencias/fallas.	31

1.4	Problematización de las carencias	33
1.5	Priorización del Problema	35
1.6	Análisis de Viabilidad y factibilidad.....	37
	CAPITULO II:Fundamentación Teórica.....	40
2.1	Elementos teóricos	40
2.2	Fundamentos Legales	55
	Capítulo III: Plan de acción	78
3.1	Tema/Titulo	78
3.2	Problema seleccionado	78
3.3	Hipótesis/acción.....	78
3.4	Ubicación Geográfica de la Intervención	78
3.5	Unidad ejecutora	78
3.6	Justificación de la intervención.....	79
3.7	Descripción de la Intervención	79
3.8	Descripción de la intervención	80
3.9	Objetivos de la intervención general y específicos	80
3.10	Metas	81
3.10	Beneficiarios	81
3.11	Actividades/acciones del proyecto:.....	81
3.12	Cronograma	82
3.13	Técnicas Metodológicas	82
3.14	Recursos	83
3.15	Presupuesto.....	83
3.16	Responsables	84
3.17	Formato de Instrumentos de control o evaluación de la intervención.	84

Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de Intervención	85
4.1 Descripción de las Actividades Realizadas	85
4.2 Productos, logros y evidencias	86
4.3 Sistematización de las experiencias	141
4.3.1 Actores	141
4.3.2 Acciones.....	141
4.3.3 Resultados.....	141
4.3.4 Implicaciones	141
4.3.5 Lecciones Aprendidas.....	142
Capitulo V: Evaluación de Proceso	143
5.1 Del Diagnóstico	143
5.2 De la Fundamentación Teórica	143
5.3 Del Diseño del Plan de Intervención.....	144
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	144
Capítulo VI: El Voluntariado	145
6.1 Plan de la Acción Realizada	145
6.2 Sistematización	148
6.3 Evidencias y comprobante.....	148
Conclusiones	149
Recomendaciones o Plan de Sostenibilidad.....	150
Bibliografía Consultada.....	153
Referencias Bibliográficas.....	153
E-grafía	157
Apéndice	158
Anexos.....	175

Cartas 181

Resumen

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades en la carrera de Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos con el fin de contribuir en la realización de un proyecto que ayude a los estudiantes de la escuela del barrio Las Joyas Poptún, Petén, se estructura en seis capítulos donde se redacta todo el proceso que se ejecuta en la Guía basada en derecho nutricional para incrementar su importancia en el rendimiento académico que beneficiara a toda la institución. En el diagnóstico es donde se conoce toda la información de la institución que procede a investigar y a conocer todo lo relevante al barrio, se conocerá los aspectos de la institución, el aspecto económico, político, religioso, económico y social del barrio antes mencionado, se obtiene la información mediante instrumentos que pueden servir para encontrar información como la entrevista, encuestas, los cuales sirven para aplicar y conocer las carencias y deficiencias que tiene la institución y cuál es la de mayor relevancia en consenso con todos los involucrados los cuales son padres de familia, docentes, catedráticos y alumnos en general. En el plan de socialización es dar a conocer el problema evidenciado dándole solución y capacitando al personal como utilizarlo, en qué tiempo puede incluirlo dentro de las actividades diarias puesto que es un factor fundamental para que los y las estudiantes puedan realizar todas las actividades estudiantiles. Se desarrolló muy detalladamente las actividades planificadas y logros alcanzados con la realización del proyecto Educación Forestal, como resultado de la participación de alumnos del ICAVIS y elementos del CAEG.

Corresponde al plan de acción visualizar la solución de problema a ejecutar dando como resultado de la institución educativa y comunidad en general, haciendo énfasis en la problemática que se evidencio y dándole solución y priorizar los puntos pedagógicos en derechos humanos.

Introducción

La investigación realizada de parte del ejercicio profesional supervisado EPS de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades en la carrera de Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos con el fin de contribuir en la realización de un proyecto que ayude a los estudiantes de la escuela del barrio Las Joyas, Poptún, Petén, se estructura en seis capítulos donde se redacta todo el proceso que se ejecuta en una Guía basada en derecho nutricional para incrementar su importancia en el rendimiento académico que afecta a la población estudiantil.

Capítulo I diagnóstico comunitario en la cual se recaba información sobre el establecimiento donde se hará la investigación contando con el apoyo del director del establecimiento los padres de familia los miembros que conforman el COCODE donde se conocerá los aspectos de la institución, el aspecto económico, político, religioso, económico y social del barrio antes mencionado, se obtiene la información mediante instrumentos que pueden servir para encontrar información como la entrevista, encuestas, listas de cotejo.

En el capítulo II fundamentación teórica es la investigación del problema a encontrar según la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo: en su Artículo 95. “La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.” Es un derecho humano que todas las personas tienen y no pueden ser quitados ni violados el Estado garantiza su protección en los diferentes aspectos de derecho a la salud, así como la ley de la niñez y adolescencia y las instituciones que velan por que se garanticen.

El capítulo III corresponde al plan de acción donde se visualiza la solución de problema a ejecutar dando como resultado de la institución educativa y comunidad en general, haciendo énfasis en la problemática que se evidencio y dándole solución y priorizar los puntos pedagógicos en derechos humanos.

Capítulo IV sistematización de experiencias es el resultado obtenido de cada etapa del proyecto, con el fin de detectar su solución inmediata. En esta parte se desarrolló muy detalladamente las actividades planificadas y logros alcanzados durante todo el proceso de eps, aplicando las experiencias vividas dentro del proyecto para complementar el conocimiento ya existente dentro de la población beneficiada.

Plan de socialización es dar a conocer el problema evidenciado dándole solución y capacitando al personal como utilizarlo, en qué tiempo puede incluirlo dentro de las actividades diarias ya que es un factor fundamental para que los estudiantes puedan realizar todas las actividades estudiantiles a cabalidad y no ausentarse por motivos de que pueden ser solucionados e incrementar la importancia de una alimentación saludable la población más vulnerable que son estudiantes de la institución beneficiada.

Capítulo V. Evaluación de proceso cada etapa fue evaluada a través de una lista de cotejo, después de su ejecución y evaluación, identificando como se evaluó cada proceso de la investigación realizado donde se observo la importancia de conocer cada proceso a investigar en sus diferentes etapas realizadas durante el ejercicio profesional supervisado.

Capítulo VI voluntariado es el proyecto que se realiza durante el proceso de eps para crear conciencia sobre el medio ambiente y cómo podemos rescatar nuestros recursos naturales implementando estrategias y procesos metodológicos con las instituciones relacionadas, así como grupos escolares que pueden crear un conocimiento critico de la problemática que a diario se vive, fue muy aceptable por los habitantes de la comunidad en general la realización el proyecto de reforestación el proyecto Educación Forestal, como resultado de la participación de estudiantes del ICAVIS y elementos del CAEG y Epesista dentro del área a rescatar parque ecológico finca Ixobel.

Capítulo I

Diagnóstico

Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio Las Joyas Poptún, Petén.

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

a. Localización

Barrio las Joyas, Poptún, departamento de Petén, está ubicado en el sector norte a 272.66 metros del área central de acuerdo con el croquis de la Oficina Municipal de Planificación y Catastro Nacional en la zona 3 de la cabecera municipal de Poptún, Departamento de Petén. (DMP, 2016).

Limita al Norte con el Barrio Junugüitz, al Sur con el Barrio el Centro, al Este con el barrio El Porvenir y el barrio Nuevo, Barrio al Noroeste con el Barrio Santa María. DMP (2014).

Su fundación data del año 1975, siendo los primeros pobladores el señor Manuel Chihuela (QEPD), quien fue el que lo nombró, esto debido al río que lo atraviesa, otro de los fundadores son el señor Cecilio Dubón, Laudelino Vásquez, Feliciano Vásquez (QEPD) y Pedro Torres (QEPD). A pesar de ser un barrio que tiene varios años de creación, fue hasta el año 2008 que los vecinos se organizaron para legalizarlo e inscribirlo ante la municipalidad de Poptún, El municipio de Poptún es el centro geográfico de la república de Guatemala, cuenta con una distancia de 90 kilómetros a la cabecera departamental y de 371 kilómetros de la ciudad capital mediante cinta asfáltica, por el municipio de San Luis con una distancia de 15 kilómetros, actualmente se conoce como ciudad de los pinos, debido a que en la región sobre salen las pinnadas.

b. Tamaño

Actualmente la población que habita el Barrio Las Joyas es de 466 personas, conformado por 110 familias dentro de las cuales 225 son hombres y 241 mujeres. Tiene aproximadamente una extensión de 104,780 metros cuadrados. Localizada en latitud 16.3311 y longitud 89.4169 en el hemisferio norte.

Las necesidades del Barrio fueron creciendo al igual que la población, por lo cual se construyeron dos escuelas de primer nivel.

Construir un puente para que el transitar fuera más accesible, mismo que fue elaborado de bajareque, pino, tablas de madera las cuales fueron donadas por los vecinos; en 2013 se construyeron dos puentes los cuales comunican a todo el barrio brindando seguridad al transitar puesto que uno de ellos se encuentra a un costado de la Escuela Primaria.

c. Clima

Entendemos por clima a aquel fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y que se caracteriza por ser una conjunción de numerosos elementos tales como la temperatura, la humedad, la presión, la lluvia, el viento y otros. En todo el municipio de Poptún como en el barrio Las Joyas, el clima que predomina es cálido muy húmedo, benigno, sin estación seca bien definida. INSIVUMEH (2011). La temperatura oscila entre 17° grados mínimos en invierno y 39.5° grados máximos en verano, que son las dos estaciones que se marcan en el medio. El mes más fresco es enero con 17°. y el más caliente es el mes de abril con 39.5° . INSIVUMEH (2011).

El viento es una masa de aire en movimiento, originado por la diferencia de presión entre una zona y otra. La masa de aire se dirige de los lugares de mayor presión hacia los de más baja presión. Existen los llamados vientos locales, por un lado, y los vientos constantes, por el otro. El viento en la atmósfera de Poptún está a catorce kilómetros por hora INSIVUMEH (2013). Su topografía es plana en un aspecto general.

La precipitación pluvial es la Cantidad de lluvia caída. Las precipitaciones pluviales más fuertes se dan en el municipio como en el barrio Las Joyas entre los meses de junio y octubre donde caen 277mm de lluvia en el mes de septiembre y 37mm durante el mes de marzo. INSIVUMEH (2011).

d. Suelos

Los suelos del área son poco profundos, bien drenados y con PH bastante ácido, donde proliferan básicamente las especies como el Pino, el Encino y el Nance. Estos suelos son denominados calíferos y rocosos, tienen una capa de tierra de 20 centímetros de profundidad aprovechable para el cultivo, lo que permite realizar una serie de actividades agropecuarias o en su defecto tecnificar y utilizar la preparación del suelo (Juárez Delgado, 1996).

Cuenta con el río las Joyas, algunas personas todavía lo usan para lavar y bañar. Actualmente se encuentra contaminado pues ahí desemboca una serie de drenajes de los barrios vecinos.

En algunas propiedades aún se cuenta con áreas verdes; además, hay extensiones de terreno en las que se observa plantaciones de pino (*pinuscaribaea*), izote pony (*Beaucarnea guatemalensis*) que pertenecen a instituciones privadas o establecimientos educativos.

El barrio las Joyas cuenta con dos accesos, del lado Este colinda con el barrio el Porvenir, la carretera es asfaltada; del lado Noroeste con Santa María, la carretera es de terracería accesible, colindando al Norte con el barrio Junowitz, al Este con Finca La Lorena y al Sur con el Barrio el Venado.

En el lugar se registran las redes telefónicas “Tigo y Claro”, asimismo, la extensión de dos cables de televisión que operan en el municipio. M. López (comunicación personal, entrevista, 21 de febrero, 2017)

e. Topografía

Éste puede situarse en lo que se conoce la Meseta Dolores Poptún, que es el sector de planicie de considerable extensión en la región montañosa de aproximadamente 300 kilómetros cuadrados, según el Atlas Arqueológico de Guatemala. Este mismo documento nos dice que esta planicie casi llana está asociada a la cuenca del río Machaquilá.

Su elevación más prominente la alcanza cerca del límite con Belice con una altura de 450 metros SNM, inclinándose suavemente hasta descender a los 300 metros. Es el mejor en su formación topográfica, ya que, en el aspecto general, tiene aislados los cerros y colinas de baja altura, siendo sus inmensas llanuras pobladas de centenarios pinos de la familia Caribeá, cierto tipo de pino de los mejores en el mundo. Dentro de los límites selváticos, encontramos en los cuatro rumbos cardinales, pequeñas elevaciones, cerros y colinas, pero muy aislados.

f. Recursos naturales

El barrio las Joyas cuenta con el río las Joyas, entre los ríos y arroyos en Poptún, podemos mencionar El Machaquilá, LaCobanera, Las Lajas, San Pedro, Arroyón, Jabalí, El Espolón, Santa Amelia, Ixpasás, Concomá, Santa María, Junugüitz, Yashubú.

El río San Pedro es característico, pues a pesar de ser uno de los más importantes y más bellos, su recorrido visible es corto; aunque se considera que su nacimiento principal está ubicado en la parte alta de Poptún, su recorrido lo hace subterráneo teniendo visibles algunos pozos o cenotes que dan origen a lugares especiales como La Poza Azul. El río Machaquilá nace en la sección superior de las Montañas Mayas, en los distritos de El Cayo y Toledo en Belice, atravesando todo el territorio de Poptún, desembocando finalmente en el río Pasión. El río de Las Lajas está ubicado dentro de varias fincas y parcelas; es la parte superior del río de Machaquilá y es muy visitado por sus múltiples balnearios.

Algunas aguadas son Ixpuc, La Gloria o Yaltutú II, El Shex, Petejá o Aguada Turbia, Yaxché. La zona sur del departamento carece de lagunas o lagos, por lo que naturalmente el municipio de Poptún no tiene ninguno. En su aspecto orográfico, la cadena montañosa, que no es de gran magnitud en el territorio poptuneco, está compuesta por ramales secundarios que derivan de las Montañas Mayas, especialmente en los límites con Belice. Sin embargo, el municipio tiene una característica especial: una gran cantidad de cerros y pequeñas prominencias montañosas están esparcidas por todo su territorio y de allí su nombre POOC TUNICH (*Pooc*, sombrero y *Tunich*, piedra; sombrero de piedra), pues los múltiples cerros semejan sombreros esparcidos en toda la meseta.

Dentro del municipio se encuentran áreas con Potencial Turístico y Sitios Naturales algunos atractivos turísticos importantes por su belleza natural y paisaje; así como áreas ceremoniales de manejo cultural en los cuales se pueden apreciar los legados que nos dejaron nuestros antepasados. Estos atractivos turísticos y sitios naturales se encuentran dentro de los Complejos III y IV de las Áreas Protegidas del Sur de Petén y que se encuentran en diferentes categorías de manejo. Estas áreas están bajo la administración del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-; institución que por mandato legal le corresponde la integración, consolidación y desarrollo de las mismas para beneficio de las comunidades aledañas.

El municipio posee además innumerables atractivos, entre ellos se menciona: Sitio Arqueológico Las Pacayas, Área de Manejo Cultural San Miguel, los Cerros de El Mirador, La Tortuga y Las Tres Cruces; Cuevas de NajTunich, que significa: Cueva de Las Inscripciones; el Río Machaquilá que es muy visitado para la época de Semana Santa.

g. Vías de comunicación

Se cuenta con varias estaciones de radio, “U’tanKaj” y “Poptún Estéreo”, INTERFASE Stereo, Shekina dos sistemas de televisión por cable, agencia de TELGUA, agencia de Correos y Comunicaciones y la anual Revista Poptún.

La carretera para ingresar a dicho municipio es llamada Calzada La Pista.

El municipio de Poptún cuenta con varias carreteras con las que se pueden acceder a dicho municipio siendo estas las carreteras de terracería que por medio de estas carreteras se puede ingresar a al municipio.

1.1.2 Composición social

Son instituciones que se encuentran en el Municipio, cuyo fin primordial es promover el desarrollo de las comunidades con el aprovechamiento de los recursos con los cuales cuenta el mismo, busca el beneficio económico y social.

a. Composición étnica

Las migraciones que se dieron en el siglo XIX, cuando los indígenas de la etnia Qekchí se vieron forzados a buscar otros horizontes por la política que impulsó el gobierno de Justo Rufino Barrios, marcaron para siempre la historia de Petén, pues muchos pobladores altaverapacenses, especialmente cobaneros, buscaron hacer su vida en este departamento y de esa cuenta, poco a poco las oleadas migratorias fueron alcanzando lo que se conoce como zona Sur de Petén, hasta ubicarse buena cantidad de pobladores en el municipio de Poptún. En este departamento los kekchís se relacionaron con la etnia Maya Mopán y prácticamente han establecido comunidades mixtas, pero básicamente bajo la influencia kekchí. En síntesis, la etnia dominante es la kekchí que forma un gran porcentaje del gran total de la población poptuneca.

La cabecera municipal alberga la mayor parte de la gente ladina, sin embargo, la presencia de la mencionada etnia es notable. Para ser más exactos, en porcentajes las etnias están divididas en: 75% ladinos, 5% mayas y 20% Qeqchíes

Otro fenómeno importante se dio después de la construcción carretera que une a este Departamento con el resto de la república; integrantes de otras etnias, como la cakchiquel, se radicaron en todo Petén, ejerciendo un control económico en la mayoría de los mercados municipales, situación que es totalmente notable, pues indígenas provenientes de Sololá, Totonicapán, Quiché y Quetzaltenango son prácticamente los dueños de la mayoría de los puestos de venta en dichos mercados. Estos inmigrantes han tratado de conservar su cultura y costumbres en general.

b. El idioma o lenguaje

El dominante es el castellano. Naturalmente hay un gran uso del kekchí y en poquísima escala del Maya Mopán, aunque en la actualidad una radio católica impulsa su recuperación y en consecuencia su uso. También los pobladores que han emigrado, especialmente por asuntos comerciales, es decir los dueños de los puestos de venta en los mercados, mantienen su idioma.

c. Creencias

Es la que tienen sobre el personaje San Pedro Mártir de Verona, que varios pobladores lo consideran el patrono del pueblo al cual le hacen una celebración el 29 de abril de cada año, dicho personaje es adorado por el catolicismo es por eso que no es toda la población que lo considera como patrono del pueblo, pero si casi todos participan en las actividades que se realizan para esa fecha que se celebra a dicho personaje.

Algunas de las creencias de este pueblo es la del cerro de las brujas que según ellos creen que en dicho cerro habitaban unas brujas las cuales hoy en día se cree que los espíritus de esas brujas siguen haciendo de las suyas, pues cuando, los pobladores aseguran que cuando pasa por la carretera asfaltada que dirige a Flores Petén, que está bajo dicho cerro, se suele detener el tiempo durante unos segundos sin que uno se dé cuenta de lo sucedido, pero se puede comprobar con un reloj, pues cuando se pasa por dicho lugar las agujas del reloj se detiene durante un tiempo.

d. Instituciones educativas

Con el objetivo de administrar efectivamente los servicios de educación y satisfacer las demandas en las diferentes comunidades de la jurisdicción municipal ha sido necesaria la creación de 3 distritos escolares.

A continuación se presentan la situación educacional y que mediante un análisis detallado de la misma sea información de base para la toma de decisiones en la aprobación y/o ejecución de proyectos en pro de la educación de la población del municipio.

Se cuentan con 51 Escuelas Primarias, 18 Preprimarias, siete Institutos Básicos, un Colegio para Magisterio, una Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, un Colegio Adventista ICAP que ofrece varias carreras; un Instituto Agroforestal ICAVIS, un Colegio Ciencia y Desarrollo, un Centro de Educación Radiofónica IGER, 3 Colegios de Primaria, Centros de Conalfa, un Instituto de tele secundaria, un Centro de PAIN, 27 Escuelas de PRONADE, una Escuela de Educación Especial “Luz en mi Vida” para personas con problemas de discapacidad. En el sector laboran 275 maestros.

Educación Superior

Universidades	Carreras	Jornada	Edificio
Universidad de San Carlos	Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación	Dominical	Renta edificio al Instituto de Ciencias Comerciales
Universidad Francisco Marroquín	Informática en Admón. de Empresas, Bancaria, Recursos Humanos, Empresas turísticas y Hoteleras	Sabatina	Renta edificio al Instituto de Ciencias Comerciales
Universidad Rural	Ingeniería ambiental	Sabatina	Instituto de Ciencias Agroforestales y Vida Silvestre -ICAVIS-

e. Instituciones de salud

La salud se constituye como un servicio primordial por parte del Estado, para garantizar la producción de las actividades de las poblaciones en otras áreas. Sin embargo el acceso de la población a los mismos es escaso. Únicamente existe 1 centro de salud tipo B, localizado en la cabecera municipal, y 2 puestos de salud para cubrir el resto de comunidades.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- en el municipio de Poptún cuenta con instalaciones físicas desde el 3 de mayo 2010, ubicado en el Barrio Reformador del área urbana, presta únicamente el servicio de consulta externa y farmacia, para el servicio de emergencias contrata a clínicas privadas, dentro del Municipio. El IGSS cuenta con 5,429 afiliados.

En lo que se refiere a servicios privados, el Municipio cuenta con doce clínicas médicas generales, seis clínicas odontológicas, un centro de diagnósticos y cuatro laboratorios clínicos para atender a la población que cuenta con los recursos económicos para cubrir el gasto.

Infraestructura de salud, recurso humano y equipamiento en la región, el área de salud se encuentra conformada de la siguiente forma: el Hospital Distrital del municipio de Poptún que inició operaciones en el año 2006, ofrece a la población en general, los siguientes servicios médicos: quirúrgicos, obstétricos y pediátricos, así como emergencia, hospitalización, consulta externa, laboratorios, rayos X, entre otros. Con una cobertura de apoyo a los municipios de Dolores, El Chal, San Luis y Santa Ana. Cuenta a la fecha con personal e infraestructura para proporcionar un servicio adecuado a la población, aunque por temporadas escasean los suministros y medicamentos.

f. Vivienda

La vivienda es esencial para cubrir las necesidades básicas, como la necesidad de abrigo. Al analizar el tema de vivienda es importante conocer la forma de tenencia.

Propia	6,820	81	557	88
Alquilada	842	10	65	10
Otro	758	9	12	2
Total	8,420	100	634	100

Estructura de la vivienda

Contar con una vivienda adecuada es uno de los aspectos más importantes en la vida de las personas.

Los materiales con los que son fabricadas, determinan que las personas sufran o no las inclemencias del tiempo. En el siguiente cuadro se detalla los materiales con los que están hechas las viviendas.

Se estableció que, del total de las viviendas, 50% cuentan con paredes de block y 48% de madera. Las que están hechas de block han tenido una disminución de 7% y las de madera un aumento de 5%. Mientras que, en lo concerniente al material del techo, 64% usa lámina, palma 27% y concreto 8%. El material que ha tenido un cambio en las viviendas es la lámina que ha ido en disminución y se ha incrementado la palma y el concreto. En cuanto al piso 42% aun es de tierra y 45% es de cemento.

Por lo que se determina que los materiales que utiliza la población para sus viviendas son: paredes de block, techo de lámina y piso de cemento.

g. Cultural

La religión dominante es la católica. En el ámbito de la cabecera municipal puede estimarse que el 75% de los habitantes son creyentes católicos, habiendo varios templos, uno en la zona central, otro en la zona dos, El Porvenir, Ixobel y otros barrios. Debe resaltarse que la penetración de numerosas sectas ha sido notable en todo el municipio, de esa cuenta, sólo en la cabecera municipal están instituidos templos pertenecientes a El Príncipe de Paz, Iglesia de Dios Evangelio Completo, Adventistas del Séptimo Día, El Calvario (En varias zonas), El Nazareno, Misión Elim, Monte Sinaí, Iglesia de Dios profecía Universal, Camino Bíblico, Monte Los Olivos, Pentecostés de América, La Nueva Jerusalén, Testigos de Jehová, Príncipe de Paz, Cristo Viene, Beraca, Asamblea de Dios, Mormones. En cada comunidad del área rural, cuando menos existe un templo de una secta, al igual que un templo para la profesión de la religión católica.

Por lo que se menciona en la investigación la población católica es más que la población evangélica, y entre otras religiones y en otros casos también están las personas ateas.

h. Costumbre o valores

Siendo Poptún un lugar netamente cosmopolita, con poca gente oriunda del lugar, sus tradiciones originales han ido variando o desapareciendo. Han quedado en la historia tradiciones netamente peteneras como la enhiladera de flores, las mesitas y otras. Persisten aún el baile de la chatona, el caballito o el torito, el baile del ixtabay, el duende, los guastecos y otros, especialmente presentados durante los días de la novena a San Pedro Mártir de Verona en los cuales participan las escuelas, aunque hay que hacer notar que por practicarse sólo una o dos veces al año han ido perdiendo su verdadero sentido original, variando incluso en su forma y desarrollo. La Casa de la Cultura de Poptún trata de rescatar y mantener estas tradiciones y costumbres.

En la aldea de Machaquilá con motivo de las festividades a la Santa Cruz durante los días 1,2 y 3 de mayo se realiza el baile de la Cabeza de Coche. Para ello participan pobladores de la cabecera municipal como don Enrique Valdez y pobladores de la mencionada comunidad, especialmente la familia Choc. Al momento de matar al cerdo le introducen una pieza de madera al hocico para que de esa manera queda abierta al ponerse rígida y, previo a hornearla, se le coloque una mazorca de maíz. El 2 de mayo por la noche se hace la velación de dicha cabeza y el día tres es paseada por las calles, acompañada de dos o tres bailarines pintados de negro que cumplen la tarea de cuidadores o guardianes. Al concluir el baile por las calles es servida en un banquete improvisado para todos los colaboradores y asistentes.

Los valores que se practica en este bello municipio se pueden hacer mención los siguientes:

Honestidad: Al ofrecer producto de calidad y un excelente servicio al cliente.

Responsabilidad: Al entregar siempre lo que el consumidor final espera, un producto de calidad, en el tiempo establecido y a un precio justo.

Trabajo en equipo: Dispuestos a contribuir y apoyar a los colaboradores e integrantes del Comité, para el logro de los propósitos y objetivos de la organización.

Calidad: En el producto, atención al cliente, en los procesos y en el manejo del producto dentro y fuera del establecimiento.

Sencillez: En la elaboración del producto al conservar la cultura y tradición de origen de este.

1.1.3 Desarrollo histórico

En el año de 1865 los antiguos colonos de una vieja hacienda conocida como “Poctún”, y otros inmigrantes venidos de San Luis y Cobán, iniciaron la construcción de humildes ranchos de colocché (paredes con varas y lodo revuelto con pino) y techo de guano, en una inmensa llanura, en el municipio de Santa Bárbara, cuya cabecera era Machaquilá a escasos siete kilómetros del caserío Poctún.

Anteriormente este municipio era llamado la ciudad de los pinos, ya que el municipio contaba con una espesa cantidad de árboles de pinos pero, al pasar de los años, han ido disminuyendo esto debido a la tala de árboles que ha afectado mucho a este municipio pues ya no suele ser como lo era antes con su clima cálido y a veces frío, hoy en día es solo calor.

a. Primeros pobladores

Los antiguos colonos de una vieja hacienda conocida como “Poctún”, y otros inmigrantes venidos de San Luis y Cobán, iniciaron la construcción de humildes ranchos de colocché (paredes con varas y lodo revuelto con pino) y techo de guano.

Empezaron a llegar al municipio de Poptún de distintos lugares solo de algunos se tiene información exacta de los demás no se ha podido recabar información de ellos.

b. Sucesos Históricos

Fundación del municipio de Poptún, Petén, Entre 1948 y 1952 un grupo de vecinos se propuso impulsar ante las autoridades de gobierno la restitución del territorio que hoy ocupa Poptún, nuevamente a la categoría de municipio, pues como ya lo anotamos, anteriormente, en 1921 fue suprimido el municipio de Santa Bárbara.

Voz de origen maya, -Pooc- Sombrero, -tun- Piedra que en español significa Lugar del Sombrero de Piedra, pero con el transcurrir del tiempo, este vocablo se fue transformado quedando oficialmente como Poptún. (Juárez, Delgado 1996)

La población de Poptún se inicia como una Aldea llamada Santa Bárbara muy humilde teniendo como sus primeros pobladores a los Mayas Mopánes procedentes de San Luis, Petén, indígenas q'eqchi'es procedentes de Cahabón, Alta Verapaz, pasando el tiempo se fue convirtiendo en una ranchería en las que existían de diez a quince familias.

En el año de 1865 los antiguos colonos de una vieja hacienda conocida como Poptún, y otros inmigrantes venidos de San Luis y Cobán, iniciaron la construcción de humildes ranchos de colocché (paredes con varas y lodo revuelto con pino) y techo de guano, en una inmensa llanura, en el municipio de Santa Bárbara, cuya cabecera era Machaquilá a escasos 7 kms. del caserío Poptún, los accesos a las comunidades de ése entonces eran escabrosas veredas que salían por el arroyo Junugüitz que significa Cerro Jorobado, pasando a un lado del Caserío Las Delicias, atrás del cerro La Bruja, hasta llegar al primitivo Machaquilá.

El municipio de Santa Bárbara fue suprimido y anexado como aldea al municipio de San Luis el 24 de noviembre de 1921. El Doctor Juan José Arévalo Bermejo, Presidente de Guatemala fue quien fundó en la aldea la primera colonia agrícola organizada el 25 de septiembre de 1945 y vino a darle una positiva imagen al lugar.

En ese entonces la colonia agrícola estaba integrada de la siguiente manera: Misión Militar con 50 hombres, Misión Sanitaria con 14 hombres, Equipo de Construcción 46 hombres, Operaciones Topográficas 36 hombres, Equipo de vialidad 230 hombres, Peritos Agrónomos 5 hombres. Se dijo que la Colonia Agrícola de Poctún que así se llamaba en ese entonces se había organizado por cinco causas siendo estas:

- Acrecentar la capacidad económica de la Nación y garantizar la salud biológica de sus habitantes.
- Experimentar nuevos cultivos para diversificar la economía.
- Ofrecer perspectivas a los trabajadores de la tierra mediante la sesión de parcelas cultivables.
- Recuperar o defender mejor las tierras guatemaltecas olvidadas.

En 1948 la aldea Poctún registró notables mejoras en lo poblacional, comercial y político a tal grado que los vecinos de dicho lugar se vieron obligados a solicitar al gobierno central elevar la comunidad a categoría de municipio del departamento de Petén, lográndose este objetivo el 10 de septiembre de 1966 en tiempos del Presidente Constitucional de la República Licenciado Mario Méndez Montenegro. Esta situación provocó que las tierras fueran pobladas aún más por miles de inmigrantes procedentes de los cuatro puntos cardinales de la República de Guatemala, por lo que el municipio se vio obligado a dividirse en barrios, caseríos, aldeas, colonias y sectores.

Dentro de los principales barrios que se formaron están: El Venado, El Centro, Chivo Negro, San Isidro, El Reformador, El Porvenir, Santa María, Ixobel, Santa Fé, La Amistad, Morazán y Las Joyas.

Los inicios del barrio Las Joyas data del año 1975, siendo los primeros pobladores el señor Manuel Chihuela (QEPD), quien fue el que lo nombró, esto debido al río que lo atraviesa, otro de los fundadores son el señor Cecilio Dubón, Laudelino Vásquez, Feliciano Vásquez(QEPD) y Pedro Torres (QEPD).

A pesar de ser un barrio que tiene varios años de creación, fue hasta el año 2008 que los vecinos se organizaron para legalizarlo e inscribirlo ante la municipalidad de Poptún, esto debido a que las personas que empezaron a organizar el primer comité no los aceptaron puesto que no eran propietarios de los terrenos que ocupaban.

c. Personalidades pasadas y Presentes

Felipe Rax, Vitalina del Cid Carías,

Aura Judith Cantoral

Sonia Maribel Oliva,.

Profa. Martha Rodríguez

Edgar Estuardo Tec Samayoa.

Lisardo Ventura

1.1.4 Situación económica

Dentro de las actividades diarias del barrio se encuentran, maestros, peritos, perito agrónomo, contadores, ingeniero agrónomo, dentistas, médicos forenses, técnicos forenses, que benefician a sus familias con una actividad asalariada transportándose dentro y fuera del barrio, enfermeros que son de vital importancia para las persona que viven alrededor practicando su conocimiento a los pobladores, los albañiles, comerciantes, herreros, carpinteros, mecánicos, pintores, artesanos, personas que cultivan hortalizas en huertos en su propio terreno, son trabajos informales pero no menos

importantes que aportan una económicas que beneficia la a los mismos habitantes del barrio.

Las pequeñas y medianas empresas entre ellas la que transporta izote pony (BeaucarneaGuatemalensis) que cuenta con una producción de exportación a países europeos, cuenta aproximadamente con 200 personas empleadas en dicha actividad que beneficia a las familias que viven aledañas a la empresa, las actividades de ganadería y agricultura donde las personas producen sus propios alimentos para consumo diario así como para venderlos en el mercado municipal del municipio, otras personas del barrio se dedican a la extracción de balastro que es un material que se utiliza en construcción de casas y otros edificios es la actividad económica más deteriorada pero se esfuerzan para llevar el sustento a su familia.

Los medios de comunicación son recursos que benefician al barrio entre ellas tenemos la radio felicidad que es un medio de comunicación cristiana con valores que ayuda a las familias en un buen aprendizaje auditivo, los medios de transporte son muy variados, como calles de terracería y pavimentadas que comunican con el centro del municipio entre ellas: bicicletas, motos, moto taxi, camionetas urbanas de iglesias lejanas del barrio, carros donde las personas pueden trasladarse diariamente a sus actividades cotidianas.

a. Medios de productividad:

El municipio de Poptún respalda su economía con varias actividades, entre ellas, las agrícolas, la crianza de ganado vacuno y la avicultura en estos dos últimos años se ha incrementado beneficiando en forma individual y organizada a varias familias del Municipio, quienes proporcionan productos frescos y de buena calidad, cumpliendo así las exigencias del mercado local y contribuyendo también a mejorar los ingresos económicos y a contrarrestar el desempleo en este municipio. (DMP, 2016)

b. Comercialización

Desde el 2005 el 44% de la población económicamente activa, siendo los cultivos más importantes en el aspecto comercial; la caña de azúcar, también destacan el banano y el café. La población del Barrio Las Joyas se dedica a la agricultura, cultivando maíz, frijol e izote, piña, tomate, pepitoria, siendo una parte el medio de subsistencia y la otra parte se comercializa con los intermediarios. (DMP, 2016)

Los habitantes del Barrio Las Joyas no se dedican a la producción pecuaria, debido a la ubicación en el casco urbano; Las amas de casa se dedican a la crianza de gallinas, patos, pavos y de cerdos para su consumo local y como fuente extra de ingreso económico. (DMP, 2016)

c. Fuentes Laborales

Dentro de las fuentes laborales del barrio encontramos que la población ejerce su trabajo en hortalizas y otros productos comestibles, otros pobladores se trasladan al barrio vecino para trabajar en una empresa de izote poni y el resto de pobladores se dedica a comercio informal en el centro del municipio así como empleados públicos y empleados en empresas.

d. Ubicación Socioeconómica

Dentro del nivel de ingresos de los personas del barrio las Joyas los datos que prevalecen son, que el 89% de las familias tienen ingreso de bajo costo en base a la canasta básica de alimentos, el 6% logra satisfacer sus necesidades básicas y únicamente el 5% tiene ingresos iguales o por encima del proceso de la canasta básica vital, por lo que se estima que el rango de pobreza se sitúa entre 80% y 99%, la pobreza extrema entre 38% y 40%. (Dirección Departamental Municipal)

Medios de Comunicación

Los medios de comunicación en los cuales están al acceso al barrio están: televisión, radio, internet, periódicos, publicidades en carro y bicicletas, son los medios informativos en los cuales dan a conocer a la población en general los sucesos como comercialización, política, educación y todo lo relevante en el país. También se puede comunicar por celulares y teléfonos de casa.

e. Servicios de Transporte

En el municipio de Poptún los medios de transporte que comunican al barrio del casco urbano encontramos: taxis, mototaxis, estos son medios colectivos este servicio que cubre el área del casco urbano hacia el centro del municipio, por otro lado las personas que pueden tener acceso a vehículos, motos, bicicletas personales pueden realizar el proceso por su propia cuenta.

1.1.5 Vida Política

a. Participación Cívica Ciudadana

El Barrio Las Joyas cuenta con alcalde comunitario o auxiliar y el cocodeel cual juega un papel importante en la comunidad, como velar por el orden, resolver problemas, convocar a reuniones de trabajo, notificar nacimientos, defunciones, todas estas actividades las realiza en su casa de habitación por carecer de un edificio propio. Así mismo cuenta con el Consejo de Padres de Familia de los diferentes establecimientos educativos públicos que funcionan en el barrio. (Comunicación personal, entrevista, 12 de agosto, 2017)

b. Organizaciones del poder Local

El poder local está constituido el alcalde municipal y el consejo municipal con el cual es el encargado del desarrollo urbano y rural del municipio en la cual es el encargado de ejecutar proyectos que beneficien a la comunidad, también hay otras autoridades que tienen influencia en la toma de decisiones en mejorar el barrio entre ellos el consejo comunitario de desarrollo.

c. Agrupaciones políticas

En el municipio de Poptún hay diferentes agrupaciones políticas que son las que predominan en las diferentes elecciones del país las cuales las personas mas conocidas ingresan para llegar a ocupar el puesto para el mejoramiento del municipio entre los cuales podemos encontrar, UNE, CREO, FCN NACIÓN, UNIONISTA, Movimiento Reformador, Encuentro por Guatemala, estos son los mas influyentes dentro de las elecciones pero existen otros con menos participación pero que están debidamente registrados para ejercer el cabio en Guatemala si llegan al poder.

d. organizaciones de la Sociedad Civil

Son representativos en cada departamento y juega un papel importante entro de la economía así como beneficios en ayuda humanitaria con insumos perecederos y no perecederos y otra clase de organizaciones lucrativas que hacen que la comunidad tenga los diferentes formas de vida según su economía, en las cuales encontramos:

Programas de leguas mayas

Escuela luz y vida (Especialistas en personas discapacitadas)

Coordinación Técnica Administrativa

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)

Policía Nacional Civil

Asociación de Moto taxi

Asociación de Microbuseros

Bufetes Jurídicos

Centros de Salud

Hospitales Nacionales

IglesiasEvangélicas

Policía Municipal de Tránsito

Municipalidad

CentrosMédicos Privados

Oficina Anexa de IGGS

Institutos de Educación públicos y Privados

e. Gobierno Local

La autoridad local del municipio es Salvador Carrera y su corporación municipal con un periodo de cuatro años, también hay COCODES dentro de cada barrio del municipio, asociación cultural, organización de guías espirituales, las cuales participan en reuniones eventuales para el mejoramiento del barrio así como del municipio.

f. Administrativa

La organización administrativa se basa en el consejo Municipal, es el encargado de organizar, planificar, y ejecutar programas y actividades en beneficio del desarrollo municipal en la cual debe garantizar la buena administración de fondos económicos que ingresan a la municipalidad.

1.1.6 Concepción filosófica

a. Grupos religiosos

La población del Barrio Las Joyas presenta diferentes creencias religiosas, siendo entre ellas las más comunes: La Iglesia Católica Apostólica Romana que cuenta con un porcentaje del 65% del total de la población. Seguidamente el 35% el conjunto de creyentes Protestantes de la cual no hay iglesia dentro de la comunidad por tal razón tienen que asistir a los barrios circunvecinos.

Cuenta con un 75% de gente ladina y un 25% de gente Q'écchi , presta servicio educativo de: Nivel Pre-primario, Nivel primario, Nivel medio, no cuenta con servicio de salud, El 75% de las familias tiensa propia, el 25% alquila. De estas viviendas, el 80% son construidas de block y lámina, el 17% de madera y lámina, el 3% construidas de block y terraza. entre las organizaciones que contribuyen al progreso del barrio, se encuentran el COCODE, grupos de padres de familia, la junta escolar, iglesia católica y evangélica, comité de padres de familia, comité o junta escolar acompañado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, en el año 2015

se inició con el CADER´S LAS JOYAS, y con la Oficina Municipal de la Mujer OMM . El 19 de marzo toda la comunidad católica celebra por 9 días actividades religiosas en honor al patrono san José.

b. Valores

Dentro de los valores más sobresaliente de las personas de la comunidad es la fraternidad y cooperación cuando un vecino necesita ayuda de cualquier índole, así como la confianza al dejar recomendada la casa cuando uno de los pobladores sale del municipio también está el amor y amabilidad entre ellos cuando se encuentra en el camino eso hace que todos los vecinos de la comunidad se lleven de la mejor manera en todas las actividades diarias que realizan.

c. Normas Culturales

Por lo general las normas culturales son impuestas por los lidere religiosos y la iglesia católica que ayuda a toda la comunidad en valores, las iglesias establecen derechos y obligaciones tanto en lo espiritual como en lo económico para subsistir es por ello por lo que son los encargados de realizar actividades de índole cultural dentro del barrio.

d. Lugares Sagrados

Los lugares sagrados del municipio son muy pocos solo encontramos en lo referente a los mayas las cuevas de najtunich donde los descendientes de los mayas hacen sus actividades de sacrificio y por otra parte las personas religiosas donde realizan sus retiros.

1.1.7 Competitividad

Es un entorno donde existen muchos negocios formales e informales, que ofrecen un mismo producto y servicio por falta de información empresarial y de recursos económicos retardando así el desarrollo del área y la dependencia del mercado central por tal razón la economía se da fuera y no se ve una gama de suplementos y servicios quedando así; solamente cubriendo las necesidades básicas.

Sus actividades son agrícolas, ganadería y la avicultura. Entre tiendas, café internet, panaderías, talleres mecánicos comercializan formal e informalmente (DMP, 2016). Dentro de las actividades diarias se encuentran, profesionales y personas que trabajan informalmente, los medios de transporte son muy variados, como calles de terracería y pavimentadas que comunican con el centro del municipio entre ellas: bicicletas, motos, moto taxi, camionetas urbanas de iglesias lejanas del barrio, carros donde las personas pueden trasladarse diariamente a sus actividades cotidianas.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Educativa

a. Nombre

Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio las Joyas

1.2.2 Desarrollo histórico

Empieza a funcionar la escuela las Joyas con una población escolar 169 alumnos y los señores del Comité COEDUCA, convocaron a una asamblea a los padres de familia para contratar a cuatro docentes más, agregándose al gremio. Después de unos meses comité y maestras se reúnen para tratar temas de mucha importancia entre ellos la compra de un terreno para la escuela ya que en ese año la población infantil bajó por las inclemencias del tiempo, afectando la labor docente. Dicho año se canceló una plaza, pues la profesora Jacqueline Castellanos fue favorecida por una plaza presupuestada y la escuela se quedó con cuatro docentes siendo ellas: Walesca Loaiza, Martha Rodríguez, Angélica Izaguirre y Magali Sandoval, siendo la Directora Martha Rodríguez. En ese año se tomó la decisión de hacer un préstamo entre maestras y coeducas a BANRURAL, comprándose un terreno a donde se trasladó la escuela, con la participación de maestras y padres de familia. Se hicieron solicitudes a La Escuela de Kaibiles y a aserraderos para conseguir madera y poder forrar la escuela. A medio año PRONADE dio una ayuda de Q7, 000.00 para la construcción de una aula con el entusiasmo de las maestras y buenos deseos de trabajar solicitaron ayuda a varios lugares, teniendo respuestas favorables y así construyeron dos aulas de material ya que el terreno fue pagado gracias a la ayuda del señor alcalde y el sacrificio de maestras y comité. Para el 2001 la población escolar sigue en crecimiento y se contrata un nuevo maestro siendo el Profesor Ervin Estuardo Marroquín Blanco, en ese año se vuelven a construir otras tres aulas de material utilizando el mismo presupuesto de Q7,000.00 de PRONADE.

En el año 2002 se contratan dos nuevos maestros por la demanda estudiantil siendo ellos la Profesora Ana Elizabeth Orellana y el Prof. Melvin HoilTzin, en ese mismo año inicia el Nivel Preprimaria y se contratan a dos maestras siendo la Profesora Silvia Marisol Córdova y Débora Azucena Espinoza, para entonces una de ellas tuvo que construir su aula para laborar, se solicitó el agua a la municipalidad obteniendo la exoneración de pago pero los maestros tuvieron que zanjear y colocar la tubería con ayuda del fontanero Atilio Acuña, para entonces la escuela ya contaba con cinco aulas de madera y cinco de material, tres baños, cocina y campo de fútbol. Siendo la Directora Profa. Eddy Magali Sandoval.

En el año 2003 aumentó la población y hubo necesidad de otro maestro y así se incorporó el Profesor Edgar Estuardo Tec Samayoa, que también tuvo que construir su propia aula. Para ese tiempo se tomó la decisión de comprar el terreno anexo a la escuela para seguir construyendo.

En el 2005 se contratan a dos maestros más el Profesor Carlos Miguel Ángel Coc Guerra y Mirna Lorena Escobar. Se retira el Profesor Estuardo Marroquín y llega a sustituirlo el Profesor Mario Guzmán Aldana. Siendo el Director el Prof. Melvin HoilTzín y Subdirectora la Profa. Angélica Izaguirre.

a. Origen de la Comunidad

b. Fundación y Fundadores

La Escuela de Autogestión Comunitaria del Barrio Las Joyas se fundó en el año 1998, gracias a la iniciativa de la Profesora Walesca Alejandrina Loaiza Galicia, quien se presentó a las oficinas de PRONADE, con el coordinador Adolfo Polanco Baños, para solicitar una plaza para poder laborar como docente, dicho profesor la envió a realizar un censo al Barrio, reuniendo la cantidad de 37 niños, como no había local para trabajar se hizo una galera y así comenzó su labor docente, pero en el mes de marzo el número de alumnos creció y se contrató a otra maestra siendo ella la Profesora, Jacqueline Castellanos Aldana, encontrándose con la necesidad de un lugar más amplio ocuparon una aula anexa de la escuela de Paín en el mismo barrio, siendo la directora Profa. Walesca Loaiza.

c. Épocas y Momentos Relevantes

Unos de los momento relevantes es la fundación de la escuela de el barrio las Joyas en la cual empezó en el año 1998 creado por el COCODE y apoyado por el coordinador de PRONADE el prof. Adolfo Polanco Baños, donde se empieza a laborar con tres aulas de madera construidas por el comité y desarrollo y los padres de familia donde solo un docente había para todos los grados iniciando así el ciclo escolar.

d. Memorias

Primeros Pobladores

Los primeros pobladores de el barrio las Joyas fueron los señores: Antonio Hernández, Mariano Acte, Lisardo Ventura, María Concepción Asij, los cuales llegaron donde se ubica el barrio a cultivar hortalizas los cuales fueron agregándose más personas al cultivo de maíz ya que el medio ambiente y la tierra es adecuada para el cultivo contribuyendo así el riachuelo del barrio donde recolectan el agua para el riego a las plantaciones.

e. Personajes Sobresalientes

Profa. Martha Alicia Rodríguez, Angélica María Izaguirre Flores, Eddy Magali Sandoval y Elsa Yolanda Torres. Siendo la Directora Profa. Walesca Loaiza. En el año 2000 se cambió el comité quedando las señoras Martha González y Nineth Palma.

Melvin HoilTzin, el Profesor Luis Alexander Hoil, Freddy Alonzo Franco y Dámaris Ochaeta Menéndez. Siendo el Director el Profesor Edgar Tec Samayoa y Subdirectora Profa. Angélica Izaguirre, estos son algunos de los personajes en la historia del barrio.

f. Logros Alcanzados

Se construyó una galera en la calle enfrente de Pain ya que la Escuela no contaba con terreno propio. Se laboró así bajo los árboles sentados en block y tablas en lugar de mesas se usaban tablas. Para el 2004 la población siguió en aumento.

1.2.3 Usuarios

Cuadro No. 11

Número de estudiantes en el año 2017		
Masculino	Femenino	TOTAL
182	151	333

Fuente: Edgar Estuardo Tec Samayoa
Director del Establecimiento

Cuadro No. 12

No.	Nombre del docente	Grado y sección
1	Edgar Estuardo Tec Samayoa	Director
2	Ana Elizabeth Méndez	Primero "A"
3	Aura Cantoral Menéndez	Primero "B"
4	Florylrasema Corso	Primero "C"
5	Mirna Escobar García	Segundo "A"
6	Fredy Osbely Alonzo Franco	Segundo "B"
7	DailyDisany Menéndez Palencia	Segundo "C"
8	Marta Rodríguez Hernández	Tercero "A"
9	Noelia Irene García Guzmán	Tercero "B"
10	Carlos Miguel Ángel Coc Guerra	Cuarto "A"
11	EverRocael Izaguirre Guzmán	Cuarto "B"
12	Valeska Alejandrina Loaiza Galicia	Cuarto "C"
13	Angélica María Izaguirre Flores	Quinto "A"
14	Damaris Aidé Ochaéta Menéndez	Quinto "B"
15	Luis Alexander Hoíl Peláez	Sexto "A"
16	Sandra Patricia Castellanos Lajú	Sexto "B"
17	Kira Cauche Quishá	Educación Especial

Fuente: Edgar Estuardo Tec Samayoa
Director del Establecimiento

Según Edgar Estuardo Tec Samayoa, director, dice: que ún 2% de la población estudiantil sufres disersión y la mayoría de estos niños y niñas son del Barrio Las Joyas y algunos vecinos como el Barrio Pioneros de la Paz y Colonia Lourdes, pues prefieren asistir a esta escuela por buscar un mejor servicio educativo. Se estima que en total se benefician a 130 familias quienes asumen el compromiso de enviar todos los días a sus hijos a la escuela, con un promedio de 50 alumnos egresan del establecimiento hacia nivel básico, el acceso es viable en cualquier vehículo terrestre.

a. Procedencia

Los estudiantes que asisten a la escuela provienen de los barrios aledaños en los cuales encontramos barrio Santa María, barrio Nuevo y junuwitz estos nutren la población de la escuela las Joyas los cuales migran a esta escuela por la cercanía o por la sobre población de las escuelas aledañas.

b. Condiciones Contractuales

La relación que existe entre los niños y el establecimiento educativo es de formación académica así como la relación de los padres de familia hacia esta dependencia es de vital importancia para el funcionamiento adecuado año con año y el mejoramiento de la institución para prestar un mejor servicio a la comunidad.

c. Tipos de Usuarios

Los estudiantes que asisten a la escuela las Joyas son niños comprendido entre las edades de 4 años hasta los 10 años cursando los grados de párvulos y de primero a sexto primaria entre los cuales son de sexo femenino y masculino los que integran la comunidad educativa del barrio.

d. Situación Socioeconómica

La situación socioeconómica de los estudiantes que asisten a la escuela son de clase social baja y mediana ya que por ser una zona alejada del centro del municipio es la población predominante que utiliza esta institución del Estado

es por ello que es necesario implementar más aulas por la sobrepoblación que existe en los diferentes grados.

e. Movilidad de los Usuarios

Los niños se movilizan de los diferentes barrios el más alejado camina dos kilómetros cada día para llegar a la escuela lo cual la mayoría lo hacen a pie otro en motocicleta o bicicleta para llegar a tiempo al establecimiento.

1.2.4 Infraestructura

La Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio las Joyas cuenta con la siguiente infraestructura: 1 oficina que se utiliza para la Dirección de la escuela, 16 salones para impartir clases de primaria, 2 salones para párvulos los cuales cuentan con sus propias letrinas lavables, 1 espacio de área verde donde juegan los estudiantes, 1 salón para cocina escolar, 1 espacio donde se encuentra un campo de futbol, 4 servicios sanitarios (en total hacen 16 letrinas lavables).

1.2.5 Proyección social

A parte del servicio educativo que brinda la institución, también participa y realiza actividades en beneficio del barrio y del municipio. Cada año, docentes y estudiantes se organizan para realizar un tren de aseo en todo el barrio, esto con el objetivo de reducir la contaminación del medio ambiente y de fomentar una educación ambiental en los niños y niñas. Y como ya es costumbre, anualmente los niños y niñas participan en los desfiles alegóricos y folclóricos que se organizan en el barrio y en el municipio de Poptún.

1.2.6 Finanzas

Todo el aporte económico que necesita la escuela para su funcionamiento lo recibe del Estado a través del Ministerio de Educación. Actualmente, el flujo económico se realiza de la siguiente manera:

Cuadro No. 14

<i>Programa de ayuda</i>	Cantidad en Quetzales
<i>Gratuidad</i>	Q 7.00 por estudiante
<i>Refacción escolar</i>	Q 1.50 por estudiante
<i>Valija didáctica</i>	Q 220.00 por docente
<i>Útiles escolares</i>	Q 55.00 por estudiante

**Fuente: Edgar Estuardo Tec Samayoa
Director del Establecimiento**

El salario de los docentes y del director que laboran en la escuela también proviene del Estado. Cada docente percibe un salario y goza de las prestaciones que la ley establece de acuerdo al renglón presupuestario en el que está contratado.

1.2.7 Política Laboral

La política laboral que se maneja en la escuela cumple con las instrucciones emitidas por el Ministerio de Educación, descentralizando a través de la Dirección Departamental los requerimientos estadísticos, financieros y capacitación, cubriendo las necesidades administrativas y operativas del establecimiento de acuerdo al presupuesto que le sea asignado.

La entidad inmediata a la escuela es la Coordinación Técnica Administrativa Municipal donde se hace llegar todo tipo de información, requerimientos y convocatorias emitidas en las dependencias superiores.

Dentro de la escuela, la administración está a cargo del Director del establecimiento quien es el encargado de velar, dirigir y coordinar con los maestros y/o padres de familia el funcionamiento administrativo y pedagógico de la escuela.

1.2.8 Administración

El control y planeación de todas las actividades se realiza en la dirección. Es la dependencia superior inmediata del resto de docentes. Aquí se guardan

todos los documentos importantes de la institución, libro de actas, conocimientos y un estricto inventario de todos los bienes materiales con que cuenta la escuela.

1.2.9 Ambiente institucional

Se percibe un ambiente agradable donde prevalecen los valores morales y éticos manteniendo una comunicación de doble vía entre todo el personal.

El director del establecimiento no impone órdenes a los docentes sino por el contrario, se dialoga para buscar solución a cualquier problema que se presente, esto permite que exista una relación armónica entre maestros y maestras.

1.2.10 Otros aspectos

a. Visión

Ser una institución educativa que forme individuos analíticos, críticos y reflexivos, basados en la práctica de valores, desde un aprendizaje significativo, que responda a las necesidades sociales a través de una educación de calidad, donde los maestros estén preparados académicamente y los padres de familia sean parte importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.(Tec, 2017)

b. Misión

Somos una institución educativa que brinda educación de calidad e innovadora, basada en un aprendizaje significativo, con maestros preparados académicamente y comprometidos en formar niños y niñas dentro del marco de valores morales, fomentando la interculturalidad, multiculturalidad y el respeto al medio ambiente, contribuyendo al desarrollo de nuestra comunidad.(Tec, 2017)

1.3 Listado de carencias/deficiencias/fallas.

1. La población estudiantil no da importancia a los derechos alimenticios valorando su importancia en la enseñanza aprendizaje.
2. Los docentes no aplican sus conocimientos sobre nutrición.

3. No existe un docente auxiliar.
4. No hay un manual sobre derechos del niño y del adolescente.
5. Inexistencia de un lugar adecuado para recolección de basura
6. Escaso recipientes recolectores de basura.
7. No cuenta con una cancha de baloncesto.
8. No hay información física de derechos humanos en la escuela.
9. No existen lavabos.
10. Partes del techo de la escuela se encuentran en mal estado.

1.4 Problematicación de las carencias

Carencias	Problemas
La población estudiantil no da importancia a los derechos nutricionales que influye en la enseñanza aprendizaje.	¿Cómo incrementaren sexto grado los derechos nutricionales que influyen en la enseñanza aprendizaje.?
Los docentes no aplican sus conocimientos sobre nutrición.	¿De qué forma podrían los docentes aplicar sus conocimientos sobre nutrición?
No existe un docente auxiliar.	¿Qué hacer para tener un docente auxiliar?
No hay un manual sobre derechos del niño y del adolescente.	¿De qué manera se puede contribuir en la elaboración de un manual sobre derechos del niño y del adolescente?
Inexistencia de un lugar adecuado para recolección de basura	¿De qué forma se puede construir un lugar adecuado para recolección de basura?
Escaso recipientes recolectores de basura.	¿Cómo se pueden construir recolectores de basura?
No cuenta con una cancha de baloncesto.	¿Cómo contribuir en la construcción de una cancha de baloncesto?
No hay guía de derechos humanos en la escuela.	¿Cuál es el procedimiento para elaborar una guía de derechos humanos en la escuela?
No existen lavabos dentro del establecimiento.	¿Cómo contribuir en la instalación de lavabos dentro del establecimiento?
Partes del techo de la escuela se encuentran en mal estado.	¿Cómo podemos apoyar para obtener nuevo techo de la escuela?

La hipótesis-acción

Problemas	Hipótesis-acción
¿Cómo incrementar en sexto grado los derechos nutricionales que influyen en la enseñanza aprendizaje?	Si , se elabora una guía en derecho nutricional, entonces se incrementará su importancia en la enseñanza aprendizaje.
¿De qué forma podrían los docentes aplicar sus conocimientos sobre nutrición?	Si , se elabora un manual sobre nutrición, entonces se mejora la enseñanza-aprendizaje.
¿Qué hacer para tener un docente auxiliar?	Si , se gestionan los recursos económicos, entonces se resolvería el problema de no tener un docente auxiliar.
¿De qué manera se puede contribuir en la elaboración de un manual sobre derechos del niño y del adolescente?	Si se elabora un manual, entonces se incrementaría el conocimiento sobre derechos del niño y del adolescente.
¿De qué forma se puede construir un lugar adecuado para recolección de basura?	Si , se ubica un área específica para basurero, entonces los niños y niñas recolectarían la basura en el lugar adecuado.
¿Cómo se pueden construir recolectores de basura?	Si , se construyen basureros, entonces la basura se recolectaría adecuadamente.
¿Cómo contribuir en la construcción de una cancha de baloncesto?	Si , se gestiona correctamente, entonces se construiría la cancha de baloncesto.
¿Cuál es el procedimiento para elaborar una guía de derechos humanos en la escuela?	Si , se elabora una guía, entonces la escuela contaría con información sobre derechos humanos.
¿Cómo contribuir en la instalación de lavabos dentro del establecimiento?	Si , se gestiona, entonces se instalarían lavabos dentro del establecimiento.
¿Cómo podemos apoyar para obtener nuevo techo de la escuela?	Si , se aportan materiales, entonces se tendría nuevo techo en la escuela.

1.5 Priorización del Problema

Problemas	Hipótesis-acción
¿Cómo incrementar en sexto grado los derechos nutricionales que influyen en la enseñanza aprendizaje?	Si , se elabora una guía en derecho nutricional, entonces se incrementara su importancia en la enseñanza aprendizaje.

Problema Priorizado

“¿Cómo incrementar en sexto grado los derechos nutricionales que influyen en la enseñanza aprendizaje?”

a. Opciones de solución al problema planteado:

- Elaboración de una guía basada en derecho nutricional para incrementar su importancia en la enseñanza aprendizaje.
- No existe un docente auxiliar.

INDICADORES	OPCION 1		OPCION 2	
	Guía		Docente Aux.	
	SI	NO	SI	NO
FINANCIEROS				
¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X			X
¿Se cuenta con insumos de institución de salud de nutrición?	x			X
Técnico				
¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto? Insumos, tecnología	X			X
Mercado				
¿El proyecto tiene aceptación en la comunidad?	X			X
Económico				
Estudio financiero				
Social				
¿El proyecto genera conflicto entre los grupos sociales?		X		X
Cultural				
¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la región? ¿Responde a las etnias? ¿Está acorde a las religiones?	X		X	
Político				
¿La institución será responsable del proyecto?	X			X
Total	6	2	1	6

Solución propuesta seleccionada

“Elaboración de una guía en derecho nutricional para incrementar su importancia en la enseñanza aprendizaje”

Luego de haber realizado el diagnóstico correspondiente y la lista de carencias se encontró el problema y se priorizó de que los niños de sexto grado no cuentan con información textual y visual sobre “La nutrición como factor que influye en la enseñanza aprendizaje para ello se plantea la siguiente hipótesis-acción “**Si** se elabora una guía basada en derecho nutricional, **Entonces** se incrementara su importancia en la enseñanza aprendizaje en sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio Las Joyas, Poptún, Petén.

1.6 Análisis de Viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Estudio técnico		
Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Estudio de mercado		
Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio económico		
Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio financiero		
Indicadores	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones de insumos de una entidad gubernamental?	X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

CAPITULO II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

Según el Dr. Pedro Escudero, “La nutrición es el resultado o la resultante de un conjunto de funciones armónicas y solidarias entre sí, que tienen como finalidad mantener la composición e integridad normal de la materia y conservar la vida”.

“La nutrición es una ciencia que estudia los alimentos, los nutrientes; la interacción en relación con la salud y la enfermedad; los procesos de digestión, absorción, utilización y excreción de las sustancias alimenticias y también los aspectos económicos, culturales, sociales y psicológicos relacionados con los alimentos y la alimentación.” La considera el Consejo de Alimentación y Nutrición de la Asociación Médica Americana. Asegurar la vida significa mantener constantes: La estructura y composición química de las células, tejidos, órganos y sistemas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2018 parr 1) “La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad.”

La Nutrición puede definirse (Grande Covián, 1984) como el conjunto de procesos mediante los cuales el hombre ingiere, absorbe, transforma y utiliza las sustancias que se encuentran en los alimentos y que tienen que cumplir cuatro importantes objetivos:

1. Suministrar energía para el mantenimiento de sus funciones y actividades.
2. Aportar materiales para la formación, crecimiento y reparación de las estructuras corporales y para la reproducción.

3. Suministrar las sustancias necesarias para regular procesos metabólicos
4. Reducir el riesgo de algunas enfermedades.

La alimentación es, también en palabras del profesor Covían (1984), "el proceso mediante el cual tomamos del mundo exterior una serie de sustancias que, contenidas en los alimentos que forman parte de nuestra dieta, son necesarias para la nutrición". El alimento es, por tanto, todo aquel producto o sustancia que una vez consumido aporta materiales asimilables que cumplen una función nutritiva en el organismo.

Alimentos

Escudero denominó "alimento" a toda sustancia natural que, incorporada al organismo, llena una función de nutrición. El Código Alimentario Argentino lo define como toda sustancia o mezcla de sustancias, naturales o elaboradas, que ingeridas por el hombre aportan a su organismo los materiales y energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos.

Alimentos protectores son aquellos que administrados en cierta cantidad, evitan grandes errores en la alimentación y enfermedades por carencia. Cada país, según las costumbres y la disponibilidad de alimentos, establece un gráfico simbólico, jerarquizando los grupos de alimentos. En el caso de la Argentina, el gráfico constituye un óvalo. En otros países, la alimentación saludable se representa por una pirámide.

Los alimentos pueden ser naturales, industriales o caseros, pero siempre están dotados de cualidades sensoriales, psicológicas y fisiológicas que le confieren un tono emocional, que excita el deseo y el apetito de comerlos. Hay alimentos sólidos y líquidos, perecederos y no perecederos.

Liberar el potencial de los niños

Una buena nutrición es la base de la supervivencia, la salud y el desarrollo infantil. Los niños bien alimentados están mejor preparados para crecer y aprender, para participar en las comunidades y colaborar con ellas, así como para resistir posibles enfermedades, desastres y otras crisis globales.

Sin embargo, para los millones de niños que padecen malnutrición, la realidad es dura. Cada año, alrededor de tres millones de niños mueren a causa de esta enfermedad. Para muchos otros, la malnutrición crónica acaba desembocando en retrasos en el crecimiento, un problema irreversible que, literalmente, atrofia el crecimiento físico y cognitivo de los niños.

Durante los primeros 1.000 días del periodo de gestación de una mujer hasta el segundo cumpleaños de un niño existe un amplio abanico de oportunidades para prevenir la desnutrición y sus consecuencias.

UNICEF centra sus acciones en ese periodo crítico, y utiliza intervenciones ampliamente aceptadas y basadas en datos empíricos, entre las que se incluyen el apoyo a la lactancia materna, alimentos complementarios apropiados para niños mayores de seis meses, así como suplementos con micronutrientes para abordar las deficiencias en niños y mujeres. Esas inversiones en nutrición –especialmente en los primeros años de vida– pueden brindar resultados significativos para los niños, sus familias y sus comunidades.

La Soberanía Alimentaria se constituye como el derecho de los pueblos a controlar el sistema agroalimentario y sus factores de producción, de modo que la agricultura familiar campesina, la pesca y recolección artesanal, puedan desarrollarse de forma autónoma y equilibrada. Requiere modificar la matriz tecnológica productiva para hacerla sostenible, esto es migrar hacia modelos agroecológicos y orgánicos. Este proceso además incorpora modalidades de mercado más eficiente y justo; es decir, sistemas de comercialización controlados socialmente y que pongan fin al monopolio y la intermediación especulativa. Es así como se garantiza el acceso adecuado y permanente a alimentos sanos y culturalmente apropiados, siendo este el objetivo estratégico y obligación constitucional del Estado.

Sin embargo, para consolidar la soberanía alimentaria, requerimos hábitos y patrones de consumo alimentario responsables, lo que significa un proceso de cambio cultural donde despierte la conciencia individual y colectiva. La alimentación no se reduce solamente a la esfera puramente fisiológica o

nutricional, sino también alcanza el campo ambiental, cultural, político, institucional y productivo. Una nueva ley relativa al derecho de las personas consumidoras debe crear espacios democráticos que favorezcan una elección libre, razonada, informada y solidaria de los alimentos que se consumen. No solo se trata de mejorar constantemente las creencias y los hábitos alimentario colectivos, sino de promover procesos redistributivos, estímulos al modelo económico social y solidario, incluso el fortalecimiento de las política sectoriales que promuevan la agricultura familiar campesina en especial de matriz agroecológica, la pesca y recolección artesanal. (Ley orgánica de consumo nutrición y salud alimentaria., 2013)

EEUU, a través del Ministerio de Agricultura, modificó su clásica pirámide y la reemplazó por un plan dinámico que denomina: “Pasos hacia una mejor salud”, con el cual orienta en forma individual a elegir los alimentos y las cantidades correctas.

Las instituciones gubernamentales que conforman la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria Nutricional -CODESAN- se unieron para trabajar de manera coordinada en la ejecución de programas para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Las estrategias que se llevan a cabo son la atención inmediata de las personas con desnutrición moderada y severa, que han sido localizados y están siendo tratados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, la entrega de bolsas solidarias a 105 familias, la realización del diagnóstico nutricional en los 19 municipios del departamento, para contar con una base de datos real y que evidencie la situación.

A mediano y largo plazo establecer el apoyo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Programa de Desarrollo Rural -Prorural-, con la puesta en marcha de los proyectos productivos para el consumo familiar y el sostenimiento familiar.

"Es importante fortalecer los procesos de coordinación entre las instituciones involucradas para atender la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento, lo más importante es ver de qué manera se van disminuyendo los casos de desnutrición, con las acciones inmediatas y a largo plazo, el monitoreo de casos en los municipios más afectados", manifestó Elena Ujpán, gobernadora departamental de Sololá.

El plan debe responder a acciones que permitan establecer una recuperación nutricional integral y que los casos de desnutrición sean tratados como debe de ser, considerando los índices de pobreza, las pérdidas en las cosechas y algo muy importante darles seguimiento", dijo TeresoJoj, representante de las universidades privadas.

La CODESAN la integran el MAGA, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Prorural, MSPAS, Ministerio de Educación y la coordinación de la Gobernación Departamental. (Gobierno de Guatemala, 2010)

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de Guatemala -SESAN- es una institución gubernamental responsable de coordinar, integrar y monitorear las intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre el sector público, la sociedad y organismos de cooperación internacional en Guatemala (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, s.f.).

La SESAN es encargada de desarrollar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- y de operar por medio de los ministerios el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-. Es dirigida a la vez por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONSAN- (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, s.f.).

Fue fundada a raíz de los términos del CONSAN en 1996 -los cuales se sintetizan en el informe Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996-.

En 1997 fueron puestas en acción las primeras políticas ministeriales en base al Plan de Acción de Política de SAN y a principios del nuevo milenio –entre 2000 y 2001- se aprobaron las leyes de la SAN. En 2002 se crea el CONSAN, el cual se disuelve ese mismo año para formar el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –adjunto al MAGA-. Finalmente, en abril de 2005 se aprueba la ley de SINASAN y se crea la secretaría (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional). (Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, 2015)

La desnutrición aguda aumenta en Guatemala

De los 22 departamentos del país, Guatemala registró el mayor número de casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años, de los siete mil 352 que reportó el Ministerio de Salud hasta la semana epidemiológica número 27 de este año —del 3 al 9 de julio—, a escala nacional.

La información institucional reveló que en ese departamento hubo el año pasado 960 reportes, y durante este periodo la cifra alcanzó los mil 49. Los municipios más afectados son la capital, Mixco y Chinautla.

El 7 de noviembre del 2011, familiares de cinco niños residentes en las comunidades de Cañón Tisipe y LeláChancó, Camotán, Chiquimula, demandaron al Estado de Guatemala por incumplir la obligación de garantizar la alimentación y salud como lo establece la Constitución Política.

Dos años después, un juzgado de Zacapa ordenó al Estado que 10 instituciones ejecutaran 26 medidas para restaurar los derechos humanos violados; sin embargo, el último monitoreo, efectuado en marzo del 2015 por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), reveló que no se había cumplido con la orden y los niños seguían con desnutrición.

La misma situación de estos cinco infantes afrontan siete mil 352 que padecen desnutrición aguda en todo el territorio, a la espera de que se les garantice ese derecho constitucional.

Los departamentos que concentran más desnutrición aguda son Guatemala mil 49 casos, Escuintla 798, San Marcos 602 y Huehuetenango 543. El área central es la más afectada, y sus municipios con más casos son la cabecera 465, Mixco 135, Chinautla 91, San Juan Sacatepéquez 87, San Pedro Ayampuc 78 y Amatitlán 41.

Suben los casos de desnutrición

Al comparar los datos de la misma semana epidemiológica —la número 27 del departamento central se reportaron 89 casos más que el año pasado.

El aumento, según la PDH, se debe a la crisis en el sector de salud, al incremento de la pobreza en el área metropolitana y las pocas oportunidades de empleo y acceso a servicios básicos.

“A pesar de que en la capital y la metrópoli hay más acceso a los servicios, es evidente la falta de atención y la calidad, lo que contribuye al incremento. Además, hay más pobreza, según lo refleja la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, hecha por el Instituto Nacional de Estadística”, aseguró Zulma Calderón, de la Defensoría de Salud de la PDH.

Francia Tercero, investigadora socioeconómica de esa misma institución, aseveró que el problema también radica en el escaso cumplimiento de compromisos y políticas para mejorar el desarrollo de los habitantes.

“En la actualidad, el salario mínimo es de Q2 mil 497, pero en la provincia apenas llegan a Q1 mil 500, mientras que el costo de la canasta básica es de Q3 mil 400 y el de la canasta vital, de Q6 mil 205. Con esas cifras, ¿cómo puede un padre alimentar, recrear y educar a su familia?”, cuestionó Tercero.

Agregó que esa situación evidencia que la desnutrición es un fenómeno económico, de mala distribución de alimentos y falta de programas de cultivos adecuados para el consumo humano. “De 2013 al 2014 bajó el número de quintales de arroz y frijol producidos en el país, disminuyeron esos alimentos, pero aumentó la producción de caña de azúcar, palma africana y hule. Es claro que no se produce para alimentar a nuestra gente”, denunció.

Germán González, jefe de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sesán), explicó que aunque hay una correlación directa entre desnutrición y pobreza, eso no significa que sea la causa. “En muchas de las áreas es la falta de educación e información, la implementación de prácticas de alimentación y nutrición. Por eso se habla mucho de la promoción de la salud”, comunicó.

Aclaró el funcionario que los casos reportados no corresponden a un total de niños atendidos, pues aunque el infante llegue más de una vez, es registrado como uno nuevo.

Sin cumplir derechos

La PDH comprobó que el Estado no ha cumplido la mayoría de las 26 medidas ordenadas por un juzgado de Zacapa para restaurar los derechos violados a cinco niños que residen en Chiquimula. Entre los incumplimientos está la no aprobación de un protocolo de actuación para el ejercicio del derecho humano a la alimentación, y la ausencia de controles para supervisar la talla y peso de los niños, quienes sufren en la actualidad de sarcoptiosis, desnutrición moderada y bajo peso.

Cifras preocupantes de desnutrición

A la semana epidemiológica 27, el Ministerio de Salud reportó la muerte de 40 niños por causas asociadas a la desnutrición.

- En San Marcos se registraron siete fallecidos, seguido de Huehuetenango, con cinco, y Escuintla, cuatro.
- De los fallecidos, 19 eran de niñas y el resto, niños.
- Entre las causas directas de las muertes figuran la neumonía y el fallo multiorgánico.

- Entre las básicas está el marasmo delgadez extrema que resulta de una desnutrición severa.
- La mayoría de casos fueron reportados por los hospitales y centros de salud.
- Hasta el 9 de junio último, la PDH registró 57 denuncias por vulneración al derecho a la alimentación.
- De esas quejas, el 80.7 por ciento 46 se relacionan con impago de manutención y descuido de los padres.
- El 19.30 por ciento 11 es contra instituciones estatales como hospitales, prisiones y ministerios.
- El departamento de Guatemala es el que más denuncias reporta, seguido de Sololá y Jutiapa.
- La Procuraduría General de la Nación rescató en cinco meses del 2016 a 53 niños con algún tipo de desnutrición. En todo el 2015 reportó 145.
- Los niños rescatados fueron trasladados a un centro de salud, para evaluarlos. Después el caso se presentó en un juzgado de Niñez, para la protección de sus derechos (Sanchez, 2016).

Según Q. Oscar Felipe, el 80% de niños del área rural está desnutrido.

Garantizar la seguridad alimentaria es el desafío del actual Gobierno para contrarrestar la desnutrición crónica y aguda en el país. El Ministerio de Salud registra que 143 niños murieron en el 2016 por este mal, de los cuales 25 en San Marcos.

Según Catillo, Mike, Jacaltenango, lugar olvidado donde impera el hambre Son las 11.30 horas y Magdalena Pascual Pérez, de 47 años, originaria de San Andrés Huista, Jacaltenango, Huehuetenango, no sabe qué les dará de almuerzo a sus nueve hijos y tres nietas, pues su esposo está postrado en cama y no tiene dinero para comprar alimentos.

Según Muñoz Palala, Glendi, la desnutrición aguda persiste en Guatemala.

Hasta la semana 22 de este año 2016 al 4 de junio último se reporta un total acumulado de 34 menores de 5 años muertos por desnutrición aguda, de los cinco mil 506 casos detectados, según el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Siinsan).

Cifras de desnutrición aguda

México reitera apoyo a Guatemala para combatir la pobreza

Gobierno de México reiteró a Guatemala su apoyo para combatir la pobreza extrema “a corto plazo”. El gobierno mexicano reiteró su ayuda para el combate de la pobreza en el corto plazo (Foto Prensa Libre: Hemeroteca PL)

El compromiso lo manifestó la embajadora mexicana, Mabel Gómez Oliver, durante una visita de cortesía que realizó a las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), como parte de un acercamiento con el titular de esa cartera, José Moreno. La diplomática explicó a Moreno, quien lleva en el cargo poco más de un mes, los antecedentes de cooperación técnica que su país ha tenido para el Mides, según informó la Agencia Guatemalteca de Noticias (AGN).

Gómez manifestó el interés de su país por focalizar el trabajo en organizar talleres de capacitación en municipios cercanos a las fronteras entre Guatemala y México, con el fin de que las personas opten a mejores oportunidades de vida.

Cifras de desnutrición aguda.

Guatemala cerró el 2015 con 14 mil 380 casos de desnutrición aguda y 160 muertes. En 2014 hubo 15 mil 461 casos y 181 decesos. En este mismo sentido, recordó que México presentó ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la iniciativa denominada “Mesoamérica sin hambre”

En fin de este proyecto es combatir la pobreza y la desnutrición con la seguridad alimentaria nutricional en lugares con los mayores índices de pobreza, especialmente fortaleciendo la agricultura familiar.

El ministro guatemalteco “agradeció” el interés y apoyo de México y dijo que le dará seguimiento a este proyecto.

En las cinco primeras semanas de 2016, Guatemala ha registrado una muerte y 633 casos de desnutrición aguda en menores de cinco años, según cifras del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sisan), lo que supone una reducción con respecto al mismo período del año pasado, cuando se produjeron 646 casos y cinco muertes.

Del total de casos detectados en las primeras cinco semanas, el 30 por ciento (191) es por desnutrición severa y 70 por ciento (442), moderada. Guatemala cerró el 2015 con 14 mil 380 casos de desnutrición aguda y 160 muertes, contra los 15 mil 461 del 2014, y 181 fallecimientos de ese mismo año.

La Organización de Naciones Unidas (Onu), a través de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), ha hecho un llamado internacional para dotar con US\$ 55 millones, un plan de ayuda humanitaria que beneficiaría durante un año a 70 mil familias en Guatemala. “La primera necesidad que tiene la gente aquí es la comida porque las cosechas han caído. La asistencia alimentaria es la prioridad número uno” aseguró el director de operaciones OCHA, John Ging, tras visitar la pasada semana el Corredor Seco de Guatemala.

“Los efectos que El Niño han provocado que la sequía del 2015 fuese más severa que en años anteriores. Se espera que las condiciones de El Niño se fortalezcan en 2016 exacerbando sus efectos, especialmente en Centroamérica. Guatemala y Honduras son los países más afectados”. Señala OCHA en uno de sus informes. (México reintegra apoyo a Guatemala para combatir la pobreza., 2016)

Beatriz Colmenares, publica en la página de SOY 502, un trabajo en el que comenta los últimos cuatro gobiernos en el tema relacionado con el hambre y la desnutrición (aguda y crónica), empezando por el de Pérez Molina y su programa “Hambre Cero”. Del Período de Alfonso Portillo, agrega que en 2000-2004, se crearon unidades operativas para combatir este fenómeno social.

Del gobierno de Oscar Berger, destaca haber decretado la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, creando además, la figura de un comisionado Presidencial contra el Hambre. De la presidencia de Álvaro Colom, indica que en su período se crearon los Bonos Solidarios, con la intención de evitar muertes por desnutrición.

Respecto de la actual administración, señala que el Presidente Jimmy Morales Cabrera, ha hecho lo suyo, nombrando al Ingeniero Andrés Botrán como Comisionado Presidencial para erradicación de la desnutrición crónica. Agrega que la promesa de reducir la desnutrición crónica, es la misma que el ex presidente Pérez hiciera en su mandato, "...un 10 por ciento en cuatro años" Concluye la columnista que "...Todas las administraciones desean dejar un legado. El de los últimos gobiernos deja mucho que desear".

Por otro lado, el Congreso de la República ha hecho lo propio a través de la Comisión de Seguridad Alimentaria, discutiendo la Iniciativa de Ley 4944, que se relaciona con la Ley de Alimentación Escolar, presentada por varios legisladores en 2015, y es hasta febrero de 2016 que la nueva legislatura conoce dicha Iniciativa.

Ésta es recibida en el seno de la Comisión en abril y dictaminada favorablemente cinco meses después, luego de haber sido discutida ampliamente en más de veinte meses de trabajo llevadas a cabo en las que participan conjuntamente delegados del Organismo Legislativo. El Honorable Pleno ha aprobado esta Iniciativa en tres lecturas, quedando pendiente para enero 2017, su lectura por artículos y redacción final. Esta ley, es de carácter social, con efectos positivos para millones de niños que ingresarán a la escuela pre-primaria y primaria el próximo año y en los venideros.

Es una ley de interés nacional, cuya consecuencia se centra en la reducción progresiva de la deserción escolar, mejorar la atención de los estudiantes en su fase cognitiva dentro de las aulas, incidiendo en la no renitencia. Ayudará a los niños de la sección pre-primaria a evitar la desnutrición crónica. Empoderará a los padres de familia en la auditoria social, como primera línea

de la fiscalización en el uso y destino de los recursos asignados, productos de los impuestos pagados por todos los guatemaltecos.

Cuando estos niños lleguen a su edad adulta y productiva, podrán competir en mejores condiciones físicas e intelectuales. Guatemala será entonces, un país de oportunidades. No se leerá en los medios de comunicación que más de un millón de niños carecen de seguridad alimentaria, o que han fallecido como consecuencia de desnutrición aguda 123 niños menores de cinco años, como se ha reportado recientemente. La desnutrición es una herencia que debe desaparecer. Es un flagelo que debe combatirse.(Congreso de la República de Guatemala, 2016)

El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2014

“El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014” ofrece estimaciones actualizadas sobre la subalimentación y el progreso hacia la consecución de las metas del hambre del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA). Un análisis de la situación actual en materia de reducción del hambre y la malnutrición indica que ha continuado el progreso a nivel mundial en muchos países, pero que en otros se necesita un esfuerzo adicional.

El compromiso político sostenido al más alto nivel es un requisito previo para la erradicación del hambre. Esto implica situar la seguridad alimentaria y la nutrición en primer plano de la agenda política y crear un entorno propicio para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. El informe de este año examina experiencias diversas de siete países, con un enfoque específico en el entorno propicio para la seguridad alimentaria y la nutrición, que refleja el compromiso y las capacidades en cuatro dimensiones: políticas, programas y marcos legales; movilización de recursos humanos y financieros; mecanismos de coordinación y asociaciones; y toma de decisiones basada en evidencias. (El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014, 2014)

Los derechos humanos de los niños

Los derechos humanos reciben diferentes definiciones que engloban todos los derechos de adultos y niños, de los cuales estos últimos han sufrido diversas violaciones a sus derechos a lo largo de los años; ellos con voz pero con miedo, callan lo que sucede en sus vidas por diferentes amenazas que reciben de sus violadores y otros que ni siquiera saben que se están violando sus derechos. No debemos olvidar que nuestra Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 56 “establece lo relativo a la protección de menores y que es el Estado el responsable de velar por la salud física, mental y moral de los menores, garantizando el derecho a la alimentación, salud, educación seguridad y previsión social

Derecho a la salud de los niños

De conformidad con el Artículo 2 del Decreto 90-97, Código de Salud, establece una definición de lo que se debe de entender por salud: “preceptuando que es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.”

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 93, establece que “es un derecho y que es fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Asimismo el Artículo 94 del mismo cuerpo legal establece, que el “Estado velará por la salud y asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.” También el Artículo 95 del mismo cuerpo legal preceptúa que “la salud de los habitantes de la nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.”

Cuando hablamos de salud física nos referimos “al resultado normal del funcionamiento del cuerpo humano, entiéndase aparatos, órganos que lo forman, las células, nutrientes, elementos vitamínicos, entre otros.,” por ello es importante comer todo tipo de alimento saludable, a fin de alcanzar una excelente salud para todas las actividades diarias. (Guatemala U. d., biblioteca.usac.edu.gt, 2011)

Seguridad Alimentaria y Nutricional

El derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

Soberanía alimentaria

El Estado de Guatemala define soberanamente la modalidad, época, tipo y calidad de la producción alimentaria, en forma sostenida y con el menor costo ambiental y garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca. (Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional, 2004)

2.2 Fundamentos Legales

Leyes que la amparan

Iniciativa de Ley que regula Alimentación Escolar, garantiza la alimentación y salud infantil. El secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, German González, participó recientemente en la entrega del dictamen favorable a la iniciativa de ley número 4944, relacionada a la Alimentación Escolar, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de cerca de 2.5 millones de niños en edad escolar, especialmente en los municipios priorizados.

Esta iniciativa fue entregada por el presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República, Víctor Manuel Estrada, quien en el lanzamiento comentó, “el principal objetivo del proyecto de ley es

garantizar la alimentación escolar y promover la salud de la población infantil y adolescente que asiste a centros educativos públicos y privados, con la finalidad de contribuir a su crecimiento”.

En el artículo 40 de la propuesta se establece la asignación del presupuesto para la alimentación, designando para el área urbana como mínimo Q1.66 por niño; para el área rural sería de Q2.37, y Q4 para los municipios priorizados en extrema pobreza rural y urbana.

German González, secretario de SESAN, declaró, “esta propuesta de ley va encaminada a establecer un programa de refacción escolar, que oriente a los alumnos para tener mejores prácticas de alimentación y nutrición en sus hogares y que al mismo tiempo retenga a los estudiantes en las aulas durante todo el ciclo escolar en el sector público y que se convierta un incentivo para que su aprendizaje sea de forma más rápida”.

El secretario González reconoció que el desembolso que en la actualidad se destina a la refacción escolar, no permite atender las demandas nutritivas de los alumnos, “lo que ahora tienen como un estipendio para preparar la alimentación escolar es muy bajo, lo que no permite preparar un menú diverso y nutricional dentro de la refacción escolar”.

En la presentación del dictamen favorable a la iniciativa de ley número 4944, relacionada a la Alimentación Escolar, también participaron representantes de los Ministerios de Educación, Finanzas Públicas y de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO-.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Unicef

Sección I

Derecho a la vida

ARTICULO 9.*Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.*

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección, cuidado y asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, social y espiritual. Estos derechos se reconocen desde su concepción. (Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia Unicef, 2003)

ARTICULO 4.*Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Unicef, 2003)*

Constitución Política de la República de Guatemala

Sección Séptima

Salud, seguridad y asistencia social

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 93.- “Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.”

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 94.- “Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993)

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 95.- “La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.” (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993)

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 99.- Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993)

Código de Salud

Capítulo I

Según el código de salud Decreto 90-97, Artículo 1: Del Derecho a la Salud. Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.

Según el código de salud Decreto 90-97, Artículo 2: “Definición. La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.”

Según el código de salud Decreto 90-97, Artículo 3: “Responsabilidad de los ciudadanos. Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.”

Según el código de salud Decreto 90-97, Artículo 4: Obligación del Estado. El Estado en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.

Según el código de salud Decreto 90-97, Artículo 5: *“Participación de la comunidad. El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de*

los programas y, servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social.” (CÓDIGO DE SALUD NUEVO, DECRETO N° 90- 97, 1997)

Según el código de salud Decreto 90-97, ARTÍCULO 43: “Seguridad alimentaria y nutricional. El Ministerio de Salud. en coordinación con las instituciones del Sector, los otros ministerios la comunidad organizada y las Agencias Internacionales promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentarla y nutricional de la población guatemalteca.” (CÓDIGO DE SALUD NUEVO, DECRETO N° 90- 97, 1997, p.13)

Artículo 1. Se crea la obligación de suministrar refacción o complemento alimentario a todos los alumnos de los centros rurales de enseñanza primaria de toda la República. Dicho complemento consistirá diariamente y como mínimo, en un vaso de leche o incaparina u otro producto de valor nutritivo similar. El uso de otros productos de alto valor nutritivo deberá estar normado por el reglamento que se emitirá para el efecto y el cual será elaborado por el Departamento de Nutrición de la División de Salud Materno-Infantil de la Dirección General de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de acuerdo con las recomendaciones nutricionales diarias elaboradas por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). (SANDOVAL ALARCON, 1971)

Artículo 1. Concepto. Para los efectos de la presente ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaría y Nutricional establece como Seguridad Alimentaría y Nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.”

Artículo 2. Prohibición de discriminación. *La discriminación en el acceso a los alimentos, así como a los medios y derechos para obtenerlos, por motivo de raza, etnia, color, sexo, Idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, con el fin o efecto de anular u obstaculizar la igualdad en el disfrute o ejercicio del derecho a la SAN, constituye una violación a la presente ley.*

Artículo 3. Política. *La Seguridad Alimentaria y Nutricional se asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional.*

Artículo 6. Creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINASAN- *Se crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SINASAN-, integrado por instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, contando con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional. (Aguilar Prado, Sosa Ramirez, & Arroyave Reyes, 2005, p 2-3)*

Artículo 11. Creación. *Se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN-, el que por medio de su secretario formará parte del Gabinete General, Gabinete Social y Gabinete de Desarrollo Rural. Artículo 12. Naturaleza. El CONASAN será el ente rector del SINASAN. Será responsable de impulsar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país. (Aguilar Prado, Sosa Ramirez, & Arroyave Reyes, 2005, p 6)*

Artículo 19. Creación. *Se crea la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, con las atribuciones adelante mencionadas.*

Artículo 20. Naturaleza. *La SESAN es el ente coordinador del SINASAN y tendrá la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN, así como de la articulación de los programas y proyectos*

de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país. (Aguilar Prado, Sosa Ramirez, & Arroyave Reyes, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional decreto 32-2005, 2005, p 8)

Los Derechos Humanos Universales

Como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.(Naciones, 2015)

“Los derechos Humanos aparecen como un conjunto de instituciones que en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, de la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por las leyes a nivel Nacional e Internacional. La anterior es una fundamentación histórica, ya que considera que los Derechos Humanos son derechos históricos.” Antonio Enrique Pérez Luño (2007, pp. 1013-1021).

La Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza a todos los guatemaltecos el uso de los derechos, existen casos en donde no se cumplen como tal los derechos inalienables de cada uno de los miembros de la comunidad y sociedad guatemalteca.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración de los Derechos Humanos, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación

de soberanía. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, artículo 2)

Características de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son innatos o inherentes

Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humanos. Su origen no es el Estado o las leyes, decretos o títulos, sino la propia naturaleza o dignidad de la persona humana. Por eso cuando una ley viola los derechos humanos se la considera nula (sin valor), porque va contra la misma naturaleza humana.

Los derechos humanos son universales

Todas las personas: independientemente de su condición u origen tenemos derechos. Por eso no importa la raza, el sexo, la tendencia política, la orientación sexual, la cultura o la religión que tengamos; tampoco importa la nacionalidad o el lugar en que se viva. Cada persona tiene la misma dignidad y ninguna persona puede estar excluida o discriminada del disfrute de sus derechos. Es así que tienen los mismos derechos tanto un niño como una niña, un indígena como un campesino, una mujer como un hombre, un árabe como un chino, un simpatizante del gobierno como adversario de ese gobierno, un musulmán como un cristiano, un negro como un blanco, un pobre como un rico, un delincuente o corrupto como una persona honesta.

Los derechos humanos son inalienables e intransferibles

La persona humana no puede, sin afectar su dignidad, renunciar a sus derechos o negociarlos. Tampoco el Estado puede disponer de los derechos de los ciudadanos. Se entiende que en situaciones extremas el ejercicio y la garantía de algunos derechos pueden ser limitados o suspendidos, pero nunca alienados (eliminados, extinguidos)

Los derechos humanos son acumulativos, imprescriptibles o irreversibles

Como la humanidad es cambiante, las necesidades también. Por ello, a través del tiempo vamos conquistando nuevos derechos o ampliando los existentes, o teniendo más claridad de lo que significa cada derecho. Todo ello va formando parte del patrimonio universal de la dignidad humana. Una vez reconocidos formalmente los derechos humanos su vigencia no caduca (es decir, no vence nunca), incluso superadas las situaciones coyunturales que llevaron a reivindicarlos. En 1863 fue abolida la pena de muerte en nuestro país; desde entonces, el derecho a la vida está garantizado en la Constitución, por lo que bajo ninguna circunstancia puede permitirse que la pena de muerte sea restablecida. (Torres, Conceptos y Características de los Derechos Humanos, 2008)

Los derechos humanos son inviolables

Nadie está autorizado para atentar, lesionar o destruir los derechos humanos. Esto quiere decir que las personas y los gobiernos deben regirse por el respeto a los derechos humanos; las leyes dictadas no pueden ser contrarias a estos y las políticas económicas y sociales implementadas tampoco. Por ejemplo, el derecho a la vida no puede ser violentado bajo ninguna circunstancia, como ocurre frecuentemente en la realidad, ni por la acción de fuerzas policiales o militares ni por políticas económicas que condenan a la muerte por desnutrición o hambre a la población.

Los derechos humanos son obligatorios

Los derechos humanos imponen deberes concretos a las personas y al Estado obligaciones de respetarlos aunque no haya una ley que así lo diga. Queda claro entonces que es obligatorio respetar todos los derechos humanos incluidos en nuestras leyes y también aquellos que aún no lo están. El Estado tiene la obligación de adoptar de manera oportuna y adecuada todas las medidas a su alcance para garantizar la realización de los derechos.

Los derechos humanos trascienden las fronteras nacionales

Esta característica se refiere a que la comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los derechos humanos de su población. En este sentido, ningún Estado puede argumentar violación de su soberanía cuando la comunidad internacional interviene para requerir que una violación a los derechos humanos sea corregida. Ejemplo de ello es el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, creado por Naciones Unidas para investigar el genocidio cometido en la República de Ruanda en 1994. Igual ocurrió con los crímenes cometidos en la ex Yugoslavia con la creación del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Los derechos humanos son indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizarles

Los derechos humanos están relacionados entre sí. Es decir, no podemos hacer ninguna separación ni pensar que unos son más importantes que otros. La negación de algún derecho en particular significa poner en peligro el conjunto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no puede hacerse a costa de los demás. Es así, como, por ejemplo, no podemos disfrutar plenamente de nuestro derecho a la educación si no estamos bien alimentados o si carecemos de una vivienda adecuada, ni podemos ejercer nuestro derecho a la participación política si se nos niega el derecho a manifestar o a estar bien informados. (Torres, Conceptos y Características de los Derechos Humanos, 2008)

Su origen

Los Derechos Humanos surgieron ante la inexistencia de una ley que delimitara ante la acción abusiva realizada por parte de terratenientes y personas con una posición económica superior a la de los demás. Ante el descontento existente por parte de varios esclavos o grupos sociales estos se sublevaron para que exista igualdad en el trato de las personas.

En el siglo XX, tras concluir la Primera Guerra Mundial, proliferaron nuevas declaraciones que, de una manera u otra, proclaman y protegen los Derechos Humanos. Así, podemos citar la Declaración pública de los derechos del pueblo trabajador y explotado (Rusia, 1918) o la que figura en la Constitución de Weimar (Alemania, 1919).

Pero la vocación de dimensión internacional de los Derechos Humanos, aunque sea con contenidos parciales, se adquiere con la Declaración de los Derechos del Niño, o Declaración de Ginebra, adoptada en 1924 por la Sociedad de Naciones, germen de lo que posteriormente sería la ONU.

Ahora bien, el impulso decisivo de los Derechos Humanos es una consecuencia directa de la Segunda Guerra Mundial, pues la aparición de la Carta Atlántica, surgida de un encuentro entre Churchill y Roosevelt en un barco de guerra, en 1941, da como fruto, en enero de 1942, la Declaración de las Naciones Unidas, por la que veintiséis Estados aúnan sus esfuerzos para luchar contra las potencias nazi-fascistas del Eje, comprometiéndose a crear, tras la conclusión de la guerra, una organización internacional que trabaje por la paz mundial.

A los tres años de la creación de la Organización de las Naciones Unidas sus miembros consideraron necesario un reconocimiento universal y específico de estos derechos, de tal forma que en su Asamblea General, celebrada en París el 10 de diciembre de 1948, se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, que hoy es el texto fundamental en esta materia.

A los tres años de la creación de la Organización de las Naciones Unidas sus miembros consideraron necesario un reconocimiento universal y específico de estos derechos, de tal forma que en su Asamblea General, celebrada en París el 10 de diciembre de 1948, se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, que hoy es el texto fundamental en esta materia.

La proclamación de esta Declaración se hizo en los términos siguientes: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. De esta forma los Derechos Humanos son reconocidos por primera vez sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Los Derechos Humanos quedaron definidos internacionalmente en los términos y con el alcance siguiente: Un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto en los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

El artículo 30, que cierra el texto de la Declaración, es el que le da el carácter que determina su alcance mundial, cosa que no ha hecho más que afirmarse y confirmarse a lo largo de los años: Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar, actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración. Desde la Declaración, será uno de los objetivos principales de la ONU desarrollar sus contenidos, dotándose para ello de nuevos instrumentos a lo largo de los años.

Así mismo, para reforzar y complementar la Declaración de Derechos Humanos se aprobaron en 1966, si bien entraron en vigor en 1976, dos Pactos estrechamente relacionados con ella: el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, por un lado, y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, por otro.

De particular importancia para el trabajo en las escuelas es la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se garantizan los derechos humanos de los menores. La Convención, que fue aprobada por la Asamblea General en 1989, ha sido ratificada por más países que ningún otro tratado de derechos humanos. Además de proteger a los niños de los daños y los malos tratos y de proveer a su supervivencia y bienestar, mediante la atención de la salud, la educación y la vida familiar.

La Convención les da el derecho a participar en la sociedad y en la adopción de las decisiones que les conciernen. Recientemente se han aprobado dos protocolos de la Convención: el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados (2000). (ONU 2004 p. 10)

Se ha dicho que, en la historia cultural de Occidente, las grandes declaraciones de los derechos humanos se han formulado, invariablemente, en períodos de profundas transformaciones sociales. Tal sucedió con la Declaración francesa, que se produce en el contexto de la Revolución de 1789, y con la "Declaración Universal de Derechos del Hombre", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en 1948 precisamente en París, la ciudad donde se había hecho la primera proclamación, como para subrayar el nexo histórico entre ambas, y que, en cierto modo, representa una reiteración de fe de la humanidad en los derechos humanos tras la hecatombe de la Segunda Guerra Mundial. Como se sabe, el nombre de esta Declaración se cambió, por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobada en 1952, por el de "Declaración Universal de Derechos Humanos", para que estuviera acorde con su contenido y, sobre todo, para indicar claramente que corresponde al hombre y a la mujer.

Aun reconociendo, como corresponde hacerlo, su naturaleza de revolución burguesa, que señala el momento del paso del feudalismo al capitalismo, no cabe duda que la Revolución Francesa de 1789, de cuyo seno emergió la Declaración como compendio de sus más caros principios, es el hecho más.

Como señala Edgar Bodenheimer, "la combinación de la teoría del derecho natural de Locke con la doctrina de la separación de los poderes de Montesquieu forma la base filosófica del sistema de gobierno norteamericano" (Bodenheimer, 1946).

La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano fue proclamada, en pleno fervor revolucionario, el 26 de agosto de 1789, para que sirviera de prefacio o prólogo, más filosófico que político, de la nueva Constitución, que la Asamblea Nacional tenía el encargo de elaborar

La antigua sociedad francesa estaba desapareciendo, especialmente después de los acuerdos adoptados en la famosa noche del 4 de agosto de 1789. Era preciso sentar las bases, los principios, que debían inspirar las nuevas instituciones. Inglaterra tenía su Carta Magna y su Bill of Rights, Estados Unidos su Declaración de Independencia, a Francia se le otorgó la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", de clara inspiración rousseauiana, no sólo por su contenido sino hasta por el lenguaje, como puede constatarse desde la introducción "La ignorancia, el olvido y desprecio de los derechos del hombre, son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos"

A partir de las Constituciones de Estados Unidos de 1787 y de la francesa de 1791, casi todas las Constituciones promulgadas con posterioridad incorporan en su primera parte, llamada dogmática o declarativa, un enunciado de los derechos y garantías de los habitantes y ciudadanos. En una primera etapa, tales enunciados se limitaron a los derechos individuales y políticos, es decir, a los derechos humanos que corresponden al individuo como persona y como ciudadano. Más recientemente se produce la incorporación a los textos constitucionales de los derechos sociales, económicos y culturales (derecho al trabajo, a la seguridad social, derecho de huelga, de sindicalización, derecho a la educación, a la salud, a la cultura, a la protección de la familia, etc.), o sea, lo que suele denominarse como garantías sociales y culturales, que hoy día se estiman tan fundamentales para toda persona como los mismos derechos individuales (derecho a la vida, a la libertad).

Cabe destacar aquí que fue la Constitución mexicana de 1917 la primera en el mundo que incorporó los derechos laborales y las promesas de justicia social, adelantándose incluso a la Constitución soviética y a la "Declaración de Derechos de los pueblos laboriosos y explotados.

Las Naciones Unidas designó, en 1945, una "Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas" a la cual encomendó la tarea de elaborar una "Carta Internacional de Derechos Humanos", que debería desarrollar los principios enunciados en su Carta y comprender tres aspectos a) Una Declaración de Derechos Humanos, b) Un Convenio Internacional o Pacto de Derechos Humanos, es decir, un instrumento destinado a vincular jurídicamente al mayor número posible de Estados, y c) Medidas de aplicación, es decir, medidas destinadas a hacer efectivo el respeto a los Derechos Humanos.

De este programa de trabajo surgió, en primer lugar, "la Declaración Universal de Derechos Humanos", aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París, 159 años después de la Declaración francesa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de 1789. Dice el Preámbulo de la Declaración "Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana " "Considerando que los Estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre La Asamblea General proclama la presente Declaración como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, en fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal y efectivo, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción"

Dice el profesor guatemalteco de Derecho Internacional, Dr. Carlos García Bauer, al referirse a la Declaración Universal "Por primera vez se consagró, en un documento de validez universal, en forma precisa, el mínimo de derechos que el hombre debe gozar sobre la tierra, sea cual fuere el lugar en que se encuentre". "Del 10 de diciembre de 1948 en adelante, los pueblos del mundo saben cuáles son sus derechos fundamentales y habrán de exigir cada vez más su estricto cumplimiento" (Bauer, 1960)

En su opúsculo didáctico sobre los derechos humanos, editado por la UNESCO, Leah Levin dice "La Declaración no es, como tal, un documento jurídicamente obligatorio, pero los estados, al utilizarla e invocarla, le han otorgado una legitimidad gracias a la cual pueden recurrir a ella, jurídicamente, en los niveles internacionales e internos En la Conferencia sobre Derechos Humanos de Teherán, celebrada en 1968, la comunidad internacional acordó que "la Declaración Universal significa que hay en los pueblos del mundo un consenso en cuanto a los derechos inalienables de todos los integrantes de la familia humana, y constituye una obligación para los miembros de la comunidad internacional", pero Levin advierte "No existe sanción jurídica que obligue a los Estados a cumplir con esta obligación Como en otros campos del derecho y la práctica internacionales, la sanción de que dispone la comunidad internacional es el retiro de la confianza por parte de los estados frente a quienes no están dispuestos a cooperar en el cumplimiento de sus obligaciones".

De ahí que la Declaración no sea más que uno de los tres instrumentos que las Naciones Unidas ha elaborado para promover la protección de los derechos humanos.

Los otros dos son el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" y el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", aprobados en 1966 y que entraron en vigor en 1976, cuando cada uno de ellos fue ratificado por los 35 estados necesarios.(Tünnermann Bernheim, 1997)

Clasificación de los Derechos Humanos.

También es posible clasificar los derechos considerando los distintos momentos históricos en los que fueron reconocidos. Los derechos civiles y políticos son derechos de Primera Generación; los derechos económicos, sociales y culturales, de Segunda Generación. Con derechos de Tercera Generación, se hace referencia a aquellos relativos a la solidaridad y a la preservación del medio ambiente. Surgieron en el siglo XX a raíz de la 'cuestión de la ampliación de los derechos'. Hoy en día ya se mencionan derechos de Cuarta Generación, que protegen a los apátridas, esto es, a poblaciones humanas que han debido abandonar su país de origen por causa de guerras.

Primera Generación: Derechos civiles

Son derechos de Primera Generación, el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la propiedad, al honor, a la libertad de tránsito, de conciencia y de religión, el derecho a la inviolabilidad del domicilio, a la libertad de expresión, el derecho de enseñar y de aprender, entre otros.

Se trata de los clásicos derechos civiles que, de algún modo, expresan la llamada libertad 'de'. Se fundamentan en el concepto de persona como individuo dotado de libertad y autonomía. Los titulares de estos derechos son cada una de las personas. El Estado tiene que garantizar su cumplimiento, a la par de abstenerse de ejecutar cualquier acto que pudiera lesionar estos derechos.

El marco histórico en que se reconocen los derechos civiles es el de la Revolución Francesa de 1789. El pueblo francés luchó contra los abusos de la monarquía y los privilegios de la aristocracia, dando fin a un régimen –el Antiguo régimen– en el que no todos los individuos eran reconocidos como sujetos iguales de derechos.

Segunda Generación: Derechos sociales y económicos

Son derechos de segunda generación, la libre asociación, el derecho de huelga, la seguridad social, las condiciones dignas de trabajo, entre otros. Estos derechos sitúan al individuo en un determinado conjunto social, ya sea por la actividad que desempeña (trabajador, sindicalista) o porque requiere una protección especial (está desempleado, es anciano, está enfermo). El sujeto de derecho no es sólo un particular, sino que también puede serlo cualquier organización social.

Se trata de los derechos sociales y económicos. No dejan de ser derechos del hombre, pero en su titularidad y en su ejercicio se suman entidades colectivas y asociaciones. Conjugan la libertad con la igualdad. Buscan satisfacer necesidades humanas cuyo logro no está siempre al alcance de los recursos individuales. Estos derechos postulan la necesidad de implementar políticas de bienestar.

La Segunda Generación de derechos se basa en la idea de que la dignidad de la persona humana requiere condiciones de vida sociopolítica y personal a las que un Estado democrático debe propender, ayudar y estimular.

Tercera Generación: Derechos de solidaridad

Son derechos de tercera generación, el derecho a la paz, al desarrollo y a un medio ambiente sano, así como el respeto al patrimonio común de la humanidad.

En todos estos casos, para su protección, las legislaciones nacionales y las acciones aisladas de los Estados no son suficientes; se necesita el acuerdo internacional para lograr una protección más efectiva de estos derechos.

La Tercera Generación de derechos recae sobre sujetos colectivos –la humanidad, un pueblo, una comunidad de personas– y sólo pueden garantizarse mediante la participación solidaria de todos los actores: el Estado, los individuos, las organizaciones públicas y las organizaciones no gubernamentales, por eso se los llama derechos de solidaridad.

Cuarta generación: Derechos de pertenencia geográfica y protección

La Cuarta Generación de derechos incita a los Estados y a la comunidad internacional a promover políticas para subsanar la situación de grandes masas de personas que se vieron obligadas a emigrar de su país de origen debido a conflictos armados, sin posibilidad de retornar en un lapso rápido.

Esto implica, por una parte, la pérdida no sólo de sus hogares, sino también la del status legal que los protegía en su país. Por otra parte, estas personas suelen tener dificultades para obtener el reconocimiento legal del país que los recibe. (Acevedo, Duro, & Grau, abril de 2002)

Origen de los derechos humanos en Guatemala

Cuando se habla de los derechos humanos, se tiene la creencia generalizada por parte de la población que en nuestro país éstos únicamente se aplican en beneficio para las personas que cometen actos al margen de la ley y que las instituciones defensoras de los derechos humanos, actúan para protegerlos y dejan en el desamparo total a las víctimas de la violencia cometida por estos transgresores.

Por lo tanto, es necesario saber cuál ha sido el desarrollo de los derechos humanos en el país, para esto hay que hacer mención que Guatemala ha sido un país donde ha sufrido de 36 años de guerra interna, en los cuales, no brillaron de forma generalizada los Derechos Humanos.

Cuando se habla de la historia de los derechos humanos en Guatemala, nos podemos remitir a la década de los años de 1944 a 1954, que al haber firmado el gobierno progresista del Doctor Juan José Arévalo Bermejo, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, le dio un avance primordial en Guatemala a los derechos humanos, y además durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán se firmaron los Convenios de Ginebra.

Se dieron también al inicio de los años 60, acciones importantes con las presentaciones de recursos de habeas corpus, a favor de personas desaparecidas a consecuencia de la represión vivida durante el gobierno de Miguel Idígoras Fuentes, que forman parte de las primeras manifestaciones de defensa de los derechos humanos en Guatemala, propiamente dichas.

Posteriormente durante la década de los años 70, se comenzaron a formar los primeros comités de familias desaparecidas y en el año de 1979 se formó la Asociación por Defensa de los Derechos Humanos.

Para continuar a breve reseña se debe tomar a las décadas de los 80 y principios de los 90, la conformación por así decirlo de la defensa en gran escala de los derechos humanos con la formación de diversos grupos, que fueron relevantes en este sentido, de ellos se puede mencionar entre otros a:

- Coordinadora Nacional de viudas de Guatemala –CONAVIGUA
- Consejo Nacional de desplazados de Guatemala –CCPP-
- Grupo de Apoyo Mutuo –GAM-
- Familiares de desaparecidos de Guatemala –FAMDEGUA-
- Centro de investigación, estudio y promoción de los derechos humanos CIEPRODH.
- Centro de acción legal por los derechos humanos CALDH
- Conferencia de religiosos de Guatemala
- Consejo de Iglesias evangélicas de Guatemala.
- Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro -FADS- y Madres Angustiadas. (José Rodolfo Pérez Mejicanos, 2010).

Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Hoy en día, la lucha por la justicia de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), tiene un fuerte marco normativo internacional que da sustento político y jurídico a su exigibilidad. Sin embargo, existe preocupación porque a nivel nacional se observa que el avance de dichos derechos es demasiado lento.

Esto está dado por la dicotomía que se generó durante la guerra fría entre los países desarrollados y los subdesarrollados (eufemísticamente llamados “en vías de desarrollo”) y que, sin duda, marcó de cierta manera el eje orientador del marco del conflicto armado interno. Para el efecto, en el ámbito nacional, el Estado de Guatemala, al amparo de la doctrina de “Seguridad Nacional”, dio prioridad al uso de los recursos financieros para la lucha contrainsurgente y dejó al margen los problemas que dieron origen al conflicto, la mayoría enmarcados en problemáticas económicas como la pobreza, salud, educación, vivienda, generación de empleo, desarrollo integral, entre otros. La prioridad contrainsurgente del Estado fue en detrimento de la inversión en las esferas económico y social lo cual dejó en desamparo y en total abandono a la mayoría de la población guatemalteca.

Desde antes de la firma de la Paz en diciembre de 1996, Guatemala había asumido diversos compromisos al ratificar instrumentos internacionales que garantizan, promueven y protegen el ejercicio de los DESC. Tan es así, que en su Constitución Política, Título II, Capítulo II, define claramente y con apego a la doctrina impulsada por las Naciones Unidas, su concepción sobre los DESC. No obstante, la realidad socio-económica y cultural, se contraponen al quehacer político-ideológico. Tan es así que es indudable que éste fue un factor determinante para el desarrollo del conflicto armado interno.

La lucha por erradicar las injustas e inequitativas estructuras de desarrollo económico, social y cultural se mantiene latente, pese a que, durante el proceso de negociación para la Paz, los DESC fueron objeto de polémica y negociación que se concretó en Acuerdos.

Lastimosamente, dichos Acuerdos aún distan mucho de ser implementados por el Estado guatemalteco.

Actualmente, en las postrimerías del segundo gobierno después de firmados los Acuerdos de Paz, no se vislumbra, ni existen perspectivas que dejen entrever el interés del sector gubernamental para impulsar políticas públicas interministeriales que propicien el desarrollo integral, a pesar de que se han aprobado leyes, como la de descentralización, el Código Municipal y de Desarrollo Social y Población, asimismo, las reformas legislativas en áreas de salud y educación. (CDHHG)

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Tema/Título

“Elaborar una guía en derecho nutricional para incrementar su importancia en la enseñanza aprendizaje.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos

Carné: 201124852

Epesista: Gregorio Rodrigo Requena

3.2 Problema seleccionado

Capacitación para incrementar la importancia de una buena nutrición.

Localización

Barrio Las Joyas, Poptún, Petén.

3.3 Hipótesis/acción

Si se elabora una guía en derecho nutricional, entonces se incrementará su importancia en la enseñanza aprendizaje.

3.4 Ubicación Geográfica de la Intervención

Barrio las Joyas, Poptún, Petén

3.5 Unidad ejecutora

Escuela Urbana Mixta Barrio Las Joyas.

Características del proyecto iniciar tipo de proyecto si es de carácter social.

Ampliar el conocimiento en niños y niñas de sexto grado de la escuela Las Joyas, la importancia de una buena alimentación y nutrición, como un constituyente indispensable en el desempeño académico; como para su desarrollo físico, para que así sean personas saludables que aporten nuevas fuentes de información para mejorar la vida de la sociedad guatemalteca.

3.6 Justificación de la intervención

Debido a la poca importancia que se le da al tema de una alimentación saludable, por razones de recurso económico, social y cultural y la mala influencia de la industria, la población ha perdido el interés en aquellas fuentes de vitaminas esencial, que son de vital importancia para el desempeño intelectual y físico, por tal razón es de importancia recalcar de una buena alimentación para mejorar el estilo de vida.

Esto permitirá generar nuevos programas enfocados a la alimentación y nutrición segura por parte de universidades como entidades públicas, como el ministerio de salud pública y asistencia social y el centro de salud, con mayor accesibilidad a servicios públicos, campañas de promoción de los derechos a la buena alimentación.

3.7 Descripción de la Intervención

El proyecto consiste en la realización de una guía para los docentes de sexto primaria dela Escuela Rural Mixta, Barrio Las Joyas, Poptún, Departamento de Petén, con el fin de tener en existencia una herramienta que se utilizara para promover e incrementar la importancia de una alimentación saludable y su influencia en la enseñanza aprendizaje.

Por lo cual, la Guía didáctica pedagógica está estructurada con contenido de acuerdo a temas sobre como promover en los estudiantes la importancia de una alimentación saludable, los temas están identificados para que un docente pueda adaptar a su criterio pedagógico la guía en los estudiantes, en cada unidad se contemplan actividades de aprendizaje acerca de conocimientos básicos de alimentos, por lo tanto, es una herramienta más en el aula de la Escuela Rural Mixta, Barrio Las Joyas, Poptún, Petén.

3.8 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en la realización de una guía para los docentes de sexto primaria de la Escuela Rural Mixta, Barrio Las Joyas, Poptún, Departamento Petén, esto es para que exista una herramienta de funcionamiento, conducente en temas de promover e incrementar la importancia de una buena alimentación que influye en la enseñanza aprendizaje.

Por lo cual, la Guía didáctica pedagógica está estructurada, los temas están identificados para promover e incrementar la importancia de una buena alimentación, el concepto está elaborado para que un docente de sexto primaria pueda adaptar a su criterio pedagógico la guía en los estudiantes, en cada unidad se contemplan actividades de aprendizaje acerca de una buena alimentación balanceada.

3.9 Objetivos de la intervención general y específicos

a. Objetivo General

Promover en la población estudiantil el derecho nutricional como ciudadanos e incrementar la importancia de una buena alimentación y nutrición para su rendimiento académico, obtenerla sin discriminación alguna.

b. Objetivos específicos

- Aplicar los derechos nutricionales en la población estudiantil de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio las Joyas, Poptún, Petén.
- Suscitar una buena alimentación y darle la importancia de sus beneficios en el rendimiento académico.
- Reconocer las deficiencias de la mala nutrición por medio de charlas nutricionales.

3.10 Metas

Elaborar una guía basada en derecho nutricional, valorando su importancia en el rendimiento académico y aumentar sus conocimientos sobre la importancia de la buena alimentación y nutrición que influye en su desempeño académico, incentivarlos hacia una buena conducta nutricional en conjunto con la familia para desarrollar un estilo de vida saludable que pueda hacer la diferencia en la sociedad.

Entrega de una guía sobre promover los derechos nutricional y su importancia en el desempeño académico, como un derecho a la salud que todas las personas tienen.

3.10 Beneficiarios

Directos:

Los docentes y estudiantes del establecimiento.

Indirectos:

Los padres de familia y población en general del barrio.

3.11 Actividades/acciones del proyecto:

- Entrega de solicitud al director de la escuela
- Organizar la charla nutricional con la maestra de grado.
- Reunión de los docentes y estudiantes para la charla nutricional impartida por la nutricionista del Área de Salud, Petén, Sur Oriente.
- Se ejemplifico una alimentación sana y nutritiva por medio de alineamientos nutricionales.

3.12 Cronograma

NO.	ACTIVIDAD	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	Entrega de solicitud al director de la escuela						
2	Organizar la charla nutricional con la maestra de grado.						
3	Reunión de los docentes y estudiantes para la charla nutricional impartida por la nutricionista del Área de Salud, Petén, Sur Oriente.						
4	Se ejemplifico una alimentación sana y nutritiva por medio de alineamientos nutricionales.						

Tabla 4 recursos financieros Fuente: elaboración Propia con referencia en <https://es.slideshare.net/bus3/estudio-econmico-parte-01-costos-de-produccion>.

3.13 Técnicas Metodológicas

- **Análisis contextual**
- **Entrevista**
- **Observación**
- **Encuesta**

3.14 Recursos

a. Humanos:

- Personal de área de salud peten sur oriente.
- Personal de establecimiento.
- Personal de apoyo de la universidad
- Los estudiantes del establecimiento

b. Materiales:

- Coctel de frutal
- Agua purificada
- Vasos desechables
- Palillos desechables

c. Institucionales.

Área de salud Petén sur oriente

3.15 Presupuesto

NO.	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	Resma de papel bond	Q. 0.10	Q. 10.00
2	Impresiones	Q. 0.50	Q. 50.00
3	Personal técnico (pagado por entidad gubernamental)	Q. 300.00	Q. 300.00
4	Coctel de frutas (gestionado por epesista)	Q. 10.00	Q. 100.00
5	Palillos	Q. 5.00	Q. 5.00
6	Vasos desechables	Q. 15.00	Q. 45.00
	Total	Q. 330.60	Q. 510.00

3.16 Responsables

Dirección de Área de Salud de Petén sur oriente ubicado en 7 av. 2-33 zona 1, Poptún, Petén. Con una donación valorada en. Q 450.00.

3.17 Formato de Instrumentos de control o evaluación de la intervención.

NO.	ACTIVIDAD	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1	Entregar solicitud al director	X		
2	entrega de solicitud al área de la salud	X		
3	Charlas sobre derecho a la nutrición		X	
4	Charlas sobre nutrición		X	
5	Redacción de las actividades			X

a. Fuentes de financiamiento:

Entidad gubernamental: Área de Salud

Dirección de Área de Salud de Petén sur oriente.

(Donación de recurso humano)

Auxiliatura de los Derechos Humanos Poptún, Petén.

(Apoyo del personal capacitado en derechos humanos)

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de Intervención

4.1 Descripción de las Actividades Realizadas

El 11 de septiembre se llevó a cabo la planificación de la guía y se realizó la reunión con docentes del establecimiento para darla a conocer, la cual beneficiara a la institución.

Investigación bibliografía:

El 18 de septiembre, se llevó a cabo la propuesta del tema de investigación para obtener la información bibliográfica.

Planificación estructural de la guía pedagógica:

El 22 de septiembre, se hizo el Plan de Trabajo para la estructuración de la guía pedagógica.

Edición de la guía pedagógica

El 2 de octubre, se edita los contenidos de la guía pedagógica se hizo el diseño de los objetos de aprendizaje.

Aprobación de la guía pedagógica

El 19 de enero el director de la Escuela Rural Mixta Barrio Las Joyas, Poptún, Petén. Revisó y validó para su pronta reproducción.

Impresión y Empastado de la guía pedagógica

El 12 de agosto el director del establecimiento procedió a entregar la constancia de entrega del aporte pedagógico para constancia del interesado.

4.2 Productos, logros y evidencias

Productos, logros y evidencias (fotos)

No.		Productos	Logros
1		<p>Guía en Derecho Nutricional para incrementar su importancia en la enseñanza aprendizaje de sexto grado en la Escuela Rural Mixta, Barrio Las Joyas, Poptún, Petén,</p>	<p>Se benefició la Escuela Rural Mixta, Barrio las Joyas Poptún, Petén entregando un ejemplar pedagógico en físico y en digital.</p> <p>Se facilitó el aprendizaje al docente individualmente del establecimiento.</p> <p>Se benefició a estudiantes de sexto grado de la Escuela Rural Mixta Barrio las Joyas, Poptún, Petén.</p>
		Trascienden con el éxito del proyecto	

Guía en Derecho Nutricional para incrementar su importancia en la enseñanza aprendizaje de sexto grado en la Escuela Rural Mixta, Barrio las Joyas, Poptún, Petén.



ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	i
Objetivos	ii
Artículos de la constitución política de la república de Guatemala.	1
¿Qué es alimentación?	3
¿Qué es nutrición?	4
Actividad no. 1, cuadro comparativo	6
Las frutas	7
Los vegetales	10
Actividad no. 2	12
Las carnes	13
Actividad no 3	16
Olla alimenticia	19
Tipos de alimentación según la edad.	24
Edad preescolar	25
Edad escolar	26
Adolescencia	27
Edad adulta	28
Tercera edad	29
Riesgos de no tener una dieta balanceada	30
Mala alimentación y obesidad	31
Problemas de sueño y carácter	32
Enfermedades que ocasionan una mala alimentación	31

Cáncer	32
Osteoporosis	33
Obesidad y sobrepeso	34
Otras enfermedades	35
Los tiempos de comida	38
Nos seguimos alimentando mal en Guatemala.	39
Consecuencias	40
20 datos curiosos sobre la alimentación	42
Actividad no. 4	43
Vitaminas	44
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
Bibliografía	49

INTRODUCCIÓN

El derecho nutricional es parte integrante de una visión de un mundo sin hambre, donde todo niño, mujer y hombre puede alimentarse por sus propios medios con dignidad. Esta cuestión abarca varias esferas y en ellas participan, además de gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones académicas, medios de comunicación, sectores privados y por la Asamblea General de las Organizaciones de las Naciones Unidas, donde según (Resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948), en París da vida a uno de los documentos más importantes de la historia de la humanidad: la Declaración Universal de los Derechos Humanos y cita en su artículo No. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad.

Para la elaboración de las Guías Alimentarias se consideró el perfil epidemiológico de la población, así como la accesibilidad y disponibilidad de los alimentos, los hábitos culturales y el poder adquisitivo de las familias, para que sean adoptadas y aplicadas en los hogares, instituciones o empresas.

El propósito de implementar la Guía Alimentaria es promover el consumo de una alimentación completa, saludable, variada y culturalmente aceptable en la población sana en niños entre los 7 a 14 años, para evitar los problemas de desnutrición en la niñez y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles en jóvenes y adultos. Este documento presenta diversidad de temas relacionados a una alimentación saludable.



OBJETIVOS

- ✓ Promover una guía alimentaria que prevenga problemas de malnutrición. y desnutrición en los estudiantes.
- ✓ Proporcionar una guía alimentaria para que los estudiantes puedan elegir alimentos de forma equilibrada.
- ✓ Informar a los estudiantes a través de temas relacionados a la alimentación para obtener conocimientos básicos.
- ✓ Proveer material didáctico para valorar la importancia de cambiar malos hábitos alimentarios que perjudican la salud.



**ARTÍCULO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

Artículo No. 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a su seguridad.

**ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA QUE HABLAN SOBRE LA ALIMENTACIÓN**

Artículo 95.- La salud, bien público. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento



Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social y económico.

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99.- Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo.

Constitución Política de la República de Guatemala.
(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)





¿QUÉ ES ALIMENTACIÓN?

Es la ingesta de alimentos por parte de los organismos para conseguir los nutrientes necesarios y así con esto obtener las energías y lograr un desarrollo equilibrado.

Es un proceso mediante al cual los seres vivos consumen diferentes tipos de alimentos para obtener de estos los nutrientes necesarios para sobrevivir.

3

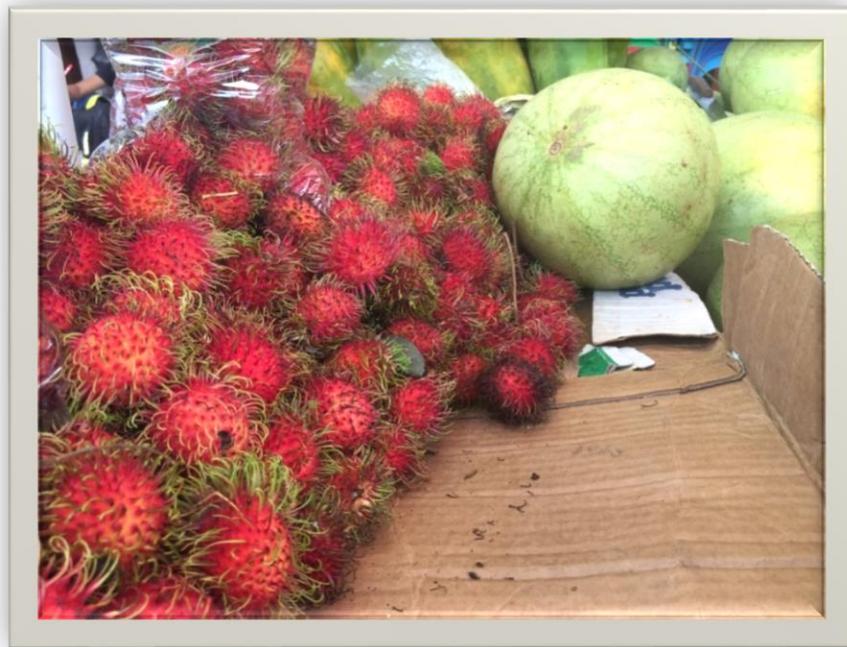


¿QUÉ ES NUTRICIÓN?

La nutrición es el proceso biológico en el que los organismos animales y vegetales absorben de los alimentos los nutrientes necesarios para la vida. La nutrición es importante porque es fundamental para el funcionamiento y el mantenimiento de las funciones vitales de los seres vivos, ayuda a mantener el equilibrio homeostático del organismo, tanto en procesos macro sistémicos, como la digestión o el metabolismo, como en procesos moleculares (aminoácidos, enzimas, vitaminas, minerales), que son procesos fisiológicos y bioquímicos, en los cuales se consume y se gasta energía (calorías).

Asimismo, la nutrición humana es la ciencia que investiga la relación entre los alimentos consumidos por el hombre y la salud (enfermedades), para buscar el bienestar y la preservación de la salud humana. Una buena nutrición previene de muchas enfermedades crónicas, y está relacionada con un estilo de vida sano.

Las seis clases de nutrientes que el cuerpo necesita diariamente son agua, vitaminas, minerales, carbohidratos, proteínas y grasas.



Actividad No. 1

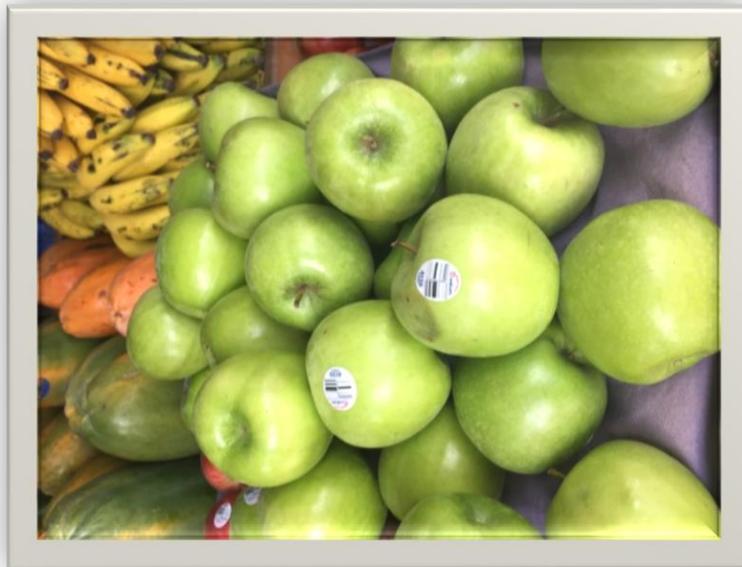
Instrucción:

Elabora un cuadro comparativo, escribiendo la diferencia entre alimentación y nutrición.

ALIMENTACIÓN	NUTRICIÓN



La fruta es el fruto comestible obtenido de ciertas plantas cultivadas o silvestres. Suele ser ingerida como postre (es decir, al final de la comida), ya sea fresca o cocinada. Por lo general la fruta se come cuando está madura. También se elaboran jugos, jaleas y mermeladas de fruta. La fruta presenta un alto porcentaje de agua (que puede llegar al 95%), es rica en vitaminas y minerales, y tiene pocas calorías.



En las vitaminas hay que subrayar que las frutas incorporan y ofrecen dos clases de ellas fundamentalmente: la Vitamina A, que se puede encontrar en las fresas o en el kiwi, y la Vitamina C, que es la predomina en las ciruelas o en el melocotón. No obstante, tampoco hay que pasar por alto el hecho de que también entre los componentes de la fruta se encuentran la fibra, las proteínas, los glúcidos y los aromas.



8

En el caso de las vitaminas hay que subrayar que las frutas incorporan y ofrecen dos clases de ellas fundamentalmente: la Vitamina A, que se puede encontrar en las fresas o en el kiwi, y la Vitamina C, que es la predomina en las ciruelas o en el melocotón. No obstante, tampoco hay que pasar por alto el hecho de que también entre los componentes de la fruta se encuentran la fibra, las proteínas, los glúcidos y losaromas.

Continuando en materia de alimentación para adelgazar hay que hablar de que también se aconseja el consumo de naranjas, que son estupendas contra el estrés y mejora los huesos, y también el del plátano que es conocido fundamentalmente por ser un magnífico instrumento para aportar a nuestro organismo hidratos de carbono.

Por otra parte, se puede distinguir entre **fruta fresca** (aquella que se consume de forma inmediata o a los pocos días de la cosecha) y **fruta seca** (sometida a un proceso de secado, su consumo se produce después de varios meses de cosechada). Se conoce **fruta cítrica** a la fruta que presenta un alto contenido de ácido cítrico y vitamina C, con sabor ácido. La naranja, el limón y el pomelo son ejemplos de frutas cítricas.

Las **frutas del bosque**, por otra parte, son aquellas frutas pequeñas que, más allá de su cultivo, suelen crecer en arbustos silvestres. La frambuesa y el arándano son frutas del bosque. (Porto Pérez, 2009)

LOS VEGETALES

Lo primero que vamos a hacer es proceder a determinar el origen etimológico del término vegetal. En este caso, nos encontramos que con el hecho de que emana de una palabra del latín: *vegetare*, que puede traducirse como “crecer”

Un vegetal es un ser orgánico que crece y tiene vida aunque no muda de lugar por impulso voluntario. Los vegetales, de hecho, carecen de aparato locomotor. El término también se utiliza para nombrar a todo aquello perteneciente o relativo a las plantas. Los vegetales pueden sintetizar su propio alimento a través de la fotosíntesis. Están compuestos por organismos multicelulares (con células eucariotas) y pueden medir desde unos pocos centímetros (como el musgo) hasta varios metros de altura (como ciertos árboles). El concepto es poco utilizado en el ámbito científico, donde se prefiere hablar de plantas (un taxón estudiado por la botánica, que es una rama de la biología). El uso de la noción de vegetal queda limitado a la comida y a lo referente a la nutrición o la gastronomía.

Los alimentos vegetales incluyen a las hortalizas (como las verduras y los tubérculos) y las legumbres. La lechuga, el tomate, el apio y la cebolla son vegetales. No obstante, existen muchos tipos más de vegetales. Así, nos encontramos con las verduras, las frutas, los cereales, los tubérculos, los frutos secos, las algas, las setas, los edulcorantes naturales, las especias y las conocidas como plantas estimulantes que permiten obtener alimentos tales como el café.

Existen diversos tipos de vegetarianos. Hay quienes no ingieren ningún producto derivado de los animales, como los huevos o la leche. En estos casos, se habla de vegetarianos estrictos o veganos.

11

Y todo ello sin pasar por alto tampoco que estas ideas les hacen rechazar de pleno actividades de ocio como pueden ser los circos, las corridas de toros o los parques temáticos por considerar que tratan con menosprecio a los animales. La opción de alimentarse sólo de vegetales suele ser una decisión ética de quienes se oponen a que se sacrifiquen animales por su carne.(Julian, 2013)



Actividad No. 2

Instrucción:

Escribe en la siguiente plantilla una serie de palabras horizontales y verticales que se cruzan entre sí.

Crucigrama de los Frutas y Vegetales

Across

- 2 Las uvas secas se llaman ____.
- 3 Lo opuesto de una papa agria
- 5 Este vegetal parece un mini arbolito.
- 7 Esto parece una naranja, pero es más pequeña.
- 8 Moja las hojas en mantequilla y disfruta del corazón de una ____.
- 9 Una cosa grande muy popular en Halloween.
- 10 Esta es una fruta velluda con pepita.

Down

- 1 Les encanta a los monos.
- 2 Este es un platillo adicional el día de acción de gracias.
- 4 Los tomates, pepinos, y lechuga hacen una buena ____.
- 6 La parte de afuera de este melón parece una telaraña.
- 7 Esta fruta tropical tiene una semilla grande en el medio.
- 10 Este vegetal tiene mazorcas
- 11 Estos crecen en una palma.

La carne es la parte muscular del cuerpo de los animales y del ser humano. El término tiene varios usos y significados según el contexto. La utilización más frecuente refiere a la carne comestible de animales terrestres como la vaca, el cerdo, el cordero, etc. Se trata de uno de los alimentos más importantes porque aportan proteínas, grasas y minerales.

- **Carne roja.** Esta se caracteriza por tener el color que le da nombre, porque supone un mayor trabajo digestivo al ingerirse y porque otorga al organismo proteínas de gran calidad. Todo ello sin olvidar que aporta importantes niveles de hierro, vitamina B o fósforo. Dentro de este apartado se encuentran la carne de cordero, la de buey o la ternera.

- **Carne blanca.** Frente a la anterior, podríamos decir que ella es más ligera, que tiene un color más blanco y que aporta menos calorías. Entre las más significativas dentro de esta tipología se encuentran la carne de pollo, la de cerdo, la de pavo... Los principales beneficios que otorga al cuerpo humano son sus importantes aportaciones de fósforo y potasio, ayuda a prevenir enfermedades como la osteoporosis o problemas respiratorios agudos.

Además de esta clasificación, podemos determinar que la carne también se puede agrupar en base al animal de procedencia de la misma. De esta manera tendríamos la siguiente:

De caza, en la que se incluyen la de perdiz, paloma, jabalí, liebre, conejo, venado.

Otras. Este apartado está conformado por las carnes de caballo, de avestruz, de camello o de ballena entre otros. Podríamos decir que se trata de carnes muy específicas que no son consumidas en todo el planeta.



Los animales que se alimentan sólo de carne se conocen como carnívoros; en cambio, los que no comen carne y se alimentan de plantas reciben el nombre de herbívoros. El ser humano está en el grupo de los omnívoros, ya que come carne y plantas.

Cerca de 1.000 compuestos químicos otorgan el sabor a la carne, entre hidratos de carbono, alcoholes, fueranos y otros tipos. La curación y el tipo de almacenamiento también inciden en el sabor. El consumo de carne, para muchos, supone una toma de posición social o política. Los vegetarianos destacan que los animales sienten y que su sacrificio, por lo tanto, es un asesinato.

15



Actividad No. 3

Realice un P. N. I. (positivo, negativo, Interesante) sobre el tema, las carnes.

NEGATIVO	POSITIVO	INTERESANTE



OLLA ALIMENTICIA

Conoce la olla alimentaria guatemalteca!!!

La mayoría de la población guatemalteca sufre trastornos nutricionales debido a la falta de una alimentación adecuada, tanto en calidad como en cantidad. Estos problemas se relacionan con una alimentación monótona, escasa, y baja en el consumo de alimentos ricos en vitamina A y hierro. Esto implica que exista una alta prevalencia de desnutrición, anemia, enfermedades infecto-contagiosas y, en menor grado, problemas de la vista.

La olla de la alimentación guatemalteca se adapta a las necesidades especiales del país, como la falta de una alimentación adecuada, tanto en cantidad como en calidad.

Por otro lado, existe otro grupo de población que, por exceso de alimentación, son obesos y, como consecuencia, padecen de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades del corazón. La olla de la alimentación de Guatemala va dirigida a toda esta población de riesgo, así como a la familia, entendida como población sana mayor de dos años de edad. La olla se acompaña de mensajes orientados tanto a la reducción del riesgo de desarrollar enfermedades crónicas (obesidad o diabetes, por ejemplo) como a la prevención de deficiencias nutricionales.

17

En busca de una mejor calidad de vida comenzaste a correr y a cuidar tu alimentación. Para lograr tener una alimentación equilibrada debes incluir hidratos, proteínas, grasas, vitaminas y fibras. Cada uno de estos elementos es parte de la pirámide alimenticia, pero no todos deben ser consumidos en iguales cantidades. En esta nota, te contamos cuánto debes comer de cada grupo y qué función cumple en tu organismo.

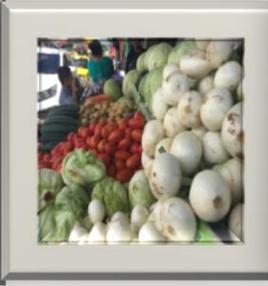
Carbohidratos

Son el combustible del organismo. Los carbohidratos, convertidos en glucógeno, son los encargados de brindarle energía a los músculos. Entre otras funciones, actúan en la contracción muscular y en la formación del tejido nervioso.

18

Proteínas

Son las responsables de la reparación y construcción de los tejidos corporales (como los músculos), y actúan también en la formación de hormonas y en la coagulación sanguínea.



Vitaminas

Son esenciales para el buen funcionamiento del metabolismo y para el combate de los radicales libres (en exceso, perjudiciales para el sistema inmunológico).

Grasas

Son una de las principales fuentes de almacenamiento de energía. Sin las grasas, no fabricaríamos hormonas importantes y dejaríamos de transportar algunas vitaminas

Agua

Hidrata el cuerpo, regula la temperatura corporal y transporta nutrientes.

Funciones de cada grupo de la OLLA ALIMENTICIA:

Grupo I

En la base de la olla alimenticia están los alimentos ricos en carbohidratos. Deben consumirse en el transcurso del día, y sobre todo antes y después de cada entrenamiento. Cereales, galletas, pastas y barritas son algunos de los alimentos que contienen carbohidratos. Porciones diarias: 6 a 11.

Grupo II

Verduras. Son ricas en vitaminas y sales minerales, esenciales para mantener una dieta equilibrada. Te ayudan a mantener una buena hidratación y contienen una cantidad importante de antioxidantes. Porciones diarias: 3 a 5.

Grupo III

Frutas. Son ricas en vitaminas, minerales y fibras, por eso también deben estar presentes en la dieta. Son excelentes opciones para antes y después de los entrenamientos. Te recomendamos que las consumas en su forma natural. Porciones diarias: 2 a 4.

Grupo IV

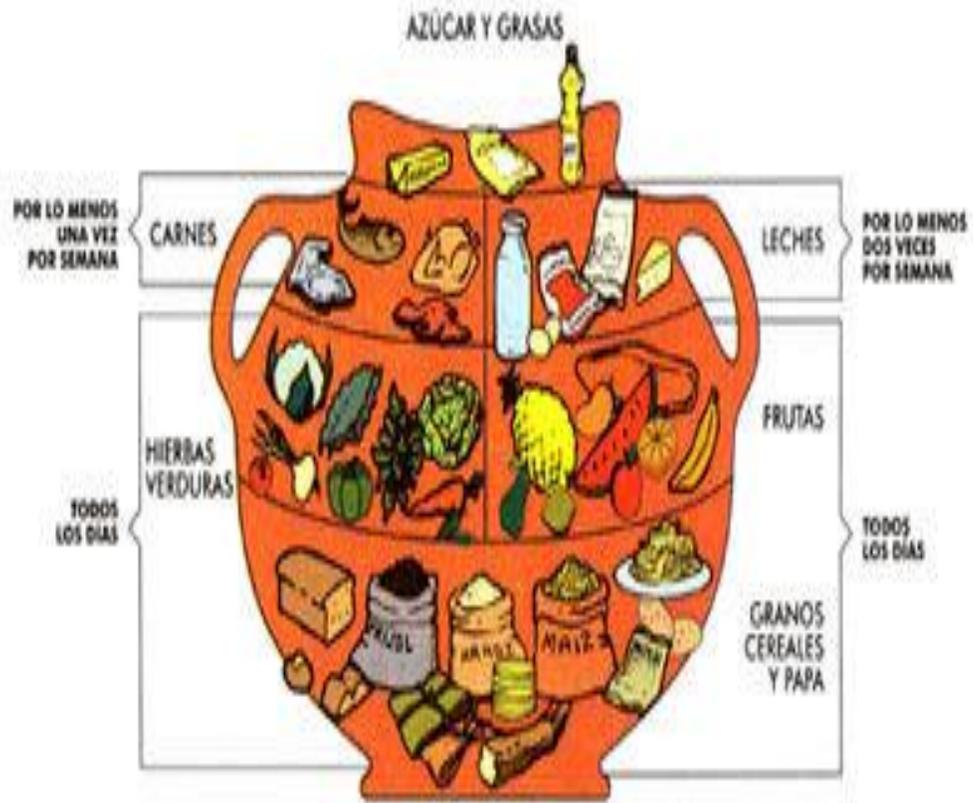
Aquí entran las carnes, huevos y legumbres, como los frijoles, las lentejas, guisantes y la soya. En este grupo también entran las nueces y las castañas. Son alimentos ricos en proteínas, vitamina B12 y minerales, como el hierro y el zinc. Porciones diarias: 2 a 3.

20

Grupo V

La leche y sus derivados son excelentes proveedores de calcio, mineral involucrado en la formación de huesos, en la contracción muscular y en la acción del sistema nervioso. Porciones diarias: 2 a 3.

OLLA ALIMENTICIA



21

Para mantener su salud, lávese las manos,
tape sus alimentos y el agua de beber

TIPOS DE ALIMENTACIÓN SEGÚN LA EDAD

Las necesidades nutricionales en las distantes edades cambian. La alimentación saludable a lo largo de toda la vida debe ser natural, nutritiva y equilibrada, no obstante, cada etapa tiene unas peculiaridades a las que debemos atender para comer de una manera apropiada.

Nada más nacer y durante los primeros seis meses de vida es recomendable que un bebé tenga lactancia materna exclusiva. La leche materna es suficiente para cubrir los requerimientos nutricionales del lactante, además de proporcionar anticuerpos y un perfil de proteínas y de grasas adecuado para el correcto crecimiento del niño. Las necesidades calóricas del lactante son elevadas, y la leche materna. Un bebé necesita 120 calorías por kilogramo de peso durante los tres primeros meses y va disminuyendo. A partir de los seis meses y hasta los dos años es conveniente seguir dando leche materna a la vez que se va completando la dieta con la introducción de alimentos adecuados, sin excesos de grasas saturadas, azúcares simples ni comidas procesadas.

EDAD PREESCOLAR

La etapa preescolar es crucial para que el niño aprenda nuevos hábitos alimentarios correctos y se acostumbre a comer todo tipo de alimentos. En estos momentos es muy importante jugar con las texturas, los colores y las preparaciones para acostumbrar al paladar a todos los sabores y evitar la aversión de alimentos como las verduras o el pescado.

También se debe evitar la incorporación de chucherías dulces o snacks salados, se trata de productos con un sabor muy intenso y su incorporación hace más complicada la adaptación del niño a sabores más neutros o naturales. Es más conveniente que se acostumbre al dulzor de la fruta o al sabor salado de un pescado sin necesidad de productos refinados



23



El ritmo de crecimiento sigue siendo constante, más lento que el primer año de vida pero de manera continuada. Además, ahora el niño tiene una gran actividad mental en el colegio y una importante actividad física derivada de la práctica de deportes o de sus actividades extraescolares.

El desayuno es una de las ingestas más importantes en esta etapa, se trata de una comida que en multitud de ocasiones se subestima y se olvida por falta de tiempo y organización. Tampoco sirve que el niño tome muchos dulces en este momento, las opciones más adecuadas serán: pan integral con aceite, cereales sin azúcar como el muslo de avena o bizcochos caseros endulzados con melazas de cereales.

ADOLESCENCIA

Se deben mantener las recomendaciones de una dieta sana y equilibrada. Con respecto a los hidratos de carbono y proteínas, las recomendaciones en cantidad y calidad son las mismas que para un adulto sano, sin olvidar que el aporte correcto de grasas supone cubrir adecuadamente las necesidades de ácidos grasos esenciales (que el organismo no puede producir por sí sólo) y de vitaminas liposolubles (A, D y E)

Las necesidades son muy distintas entre los adolescentes según sus circunstancias personales, por lo que no se puede generalizar, pero si dar unas pautas que sirvan de guía para llevar una alimentación que contenga cantidades suficientes de nutrientes para cubrir las necesidades de todos ellos de forma equilibrada.

Variar al máximo la alimentación, incluso dentro de cada grupo de alimentos (distintos tipos de verduras, frutas, legumbres, carnes, pescados, etc.)

EDAD ADULTA

Cuando un adulto comienza su vida laboral suele cambiar su gasto calórico. Por un lado ya no necesita la misma cantidad de energía que se necesita en la etapa de crecimiento y, por otro lado, en muchas ocasiones la vida se vuelve más sedentaria. Por ello es importante adquirir buenas rutinas de actividad física y aprender a organizar las comidas para evitar el exceso de calorías que nos lleven a ganar peso.

La alimentación no será igual en todos los adultos, dependerá de la edad, la complexión física y el tipo de vida que desarrolle (sedentaria, activa). En cualquier caso, sigue siendo conveniente evitar las grasas animales, los azúcares y las harinas refinadas. También es importante aprender a cocinar y huir de las comidas precocinadas. Los horarios de las comidas deben ser respetados, haciendo tres ingestas principales y dos tentempiés, el desayuno será rico en hidratos de carbono de absorción lenta y la cena ligera y de fácil digestión (verduras cocinadas, pescados). Estos patrones pueden valer para prácticamente todo tipo de personas.

TERCERA EDAD

El proceso de envejecimiento implica un deterioro progresivo natural, tanto físico como psíquico, además las necesidades nutricionales cambian y el gasto energético es menor aunque las demandas de ciertos nutrientes aumenten. Todo esto puede comprometer el estado nutricional del anciano. Para que esto no ocurra la persona debe comer cantidades más pequeñas que se digieran mejor, pero más veces al día. Hay que evitar los alimentos muy calóricos que tengan poco valor nutricional como los dulces, porque esto quita el apetito, pero no satisface las necesidades nutricionales.

Hay que disminuir la ingesta de sal y aumentar el consumo de verduras ricas en fibra y antioxidantes También conviene adquirir una buena rutina en la ingesta de líquidos, ya que a veces disminuye la sensación de sed y aparece la deshidratación. El consumo de un litro de agua al día es suficiente si se consumen frutas y verduras todos los días. (Blazquez Blanco, 2017)

RIESGOS DE NO TENER UNA DIETA BALANCEADA

Riesgos de no tener una comida balanceada.

Todos sabemos que uno de los males de la vida moderna es la mala alimentación. Los hábitos alimenticios se han vuelto irregulares, con una mayor tendencia a comer mal, abusar de las comidas chatarras, dejar de lado alimentos saludables como frutas y verduras, y todo ello acompañado de una vida sedentaria. Por ello, debemos tener en cuenta cuáles son las consecuencias de una mala alimentación.

Riesgos de alimentarse mal

Todos necesitamos consumir determinados tipos de alimentos y nutrientes que contribuyen a nuestra salud física y mental. El desbalance nutricional, por exceso o falta de nutrientes, afecta nuestro cuerpo de diferentes maneras generando, trastornos de salud que pueden llegar a ser graves. Entender esto es fundamental antes de sufrir los riesgos de una mala alimentación así como los efectos inmediatos en la salud.(Eduardo, 2005)

MALA ALIMENTACIÓN Y OBESIDAD

Mala alimentación y obesidad

El aumento de peso es una de las consecuencias de una mala alimentación más visibles. Sin embargo, su gravedad no pasa por una mera cuestión estética, ya que la obesidad trae varios problemas: aumento del colesterol, una mayor presión sanguínea, acumulación de grasas en las arterias y la aparición de problemas cardiovasculares, así como el aumento de las probabilidades de que nos veamos afectados por la diabetes.

Nutrición y sistema inmunológico

Una carencia de sustancias nutritivas fundamentales para el cuerpo puede generar problemas físicos y enfermedades. Tal es el caso de lo que acontece con una alimentación deficiente de hierro, lo que provoca anemia. Pero el desbalance químico y mineral también puede llevar a problemas de fatiga crónica, dolores musculares y calambres, entre otras consecuencias. (Eduardo, 2005)

PROBLEMAS DE SUEÑO Y CARÁCTER

El buen descanso está basado en algunos pilares básicos. Y uno de ellos es la alimentación. Como consecuencia de una mala alimentación, puedes experimentar problemas de insomnio o sueño poco profundo como consecuencia de indigestiones y comidas excesivas a la noche. Como todo está ligado, la falta de sueño en conjunción con deficiencia de nutrientes determina modificaciones en el comportamiento y el carácter de las personas, así como problemas de depresión. El cóctel es mortal: mala alimentación, mal descanso, fatiga y cambios en el carácter suelen derivar en problemas graves de salud. (Eduardo, 2005)

30

ENFERMEDADES QUE OCASIONAN UNA MALA ALIMENTACIÓN

La mala nutrición es uno de los grandes problemas de la vida moderna. Con las prisas y los horarios complicados la comida chatarra ha ido ganado terreno y su exceso en grasas saturadas, sal y calorías pueden dañar nuestra salud. Aquí te damos una lista de algunas de las enfermedades relacionadas con una mala nutrición.

Diabetes

Si bien es cierto que la genética hace que alguien sea más propenso a padecer esta enfermedad, el tipo de alimentación y estilo de vida también es clave. Desarrollar diabetes es algo que está vinculado al sedentarismo y comer alimentos chatarra, ricos en grasas saturadas, muy calóricos o en cantidades exageradas. Una alimentación saludable para una persona con diabetes, de acuerdo con el Instituto Nacional de la Diabetes y las Enfermedades Digestivas y Renales incluye: limitar alimentos con altos contenidos de azúcar, comer porciones pequeñas, consumir alimentos integrales, frutas y vegetales, comer menos grasas, limitar el consumo del alcohol y usar menos sal. (Merlo, 2014)

CÁNCER

Existen muchos estudios que comprueban que la mala alimentación está estrechamente relacionada con el desarrollo de cáncer de colon y el de estómago, si bien el factor genético es determinante para el desarrollo de la enfermedad, se ha comprobado que comer poca fibra y mucha grasa aumenta las probabilidades de padecerlo.

Más frutas y verduras

La OMS refiere que 2.7 millones de muertes anuales son atribuibles a una ingesta insuficiente de frutas y verduras, y recomienda incluir un mínimo de 400g diarios de frutas y verduras (excluidas las patatas y otros tubérculos feculentos) para prevenir enfermedades crónicas como las cardiopatías, el cáncer, la diabetes o la obesidad.(Merlo, 2014)

OSTEOPORÓISIS

Carnes, grasas y azúcares en exceso contribuyen al desarrollo de la osteoporosis, pues está ingesta es pobre en minerales como el calcio que proviene de otros tipos de alimentos como los derivados de la leche, granos y pescado. Para prevenir su aparición, lo mejor es consumir alimentos ricos en calcio y evitar los alimentos procesados.

Un serio problema

El informe Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas de la OMS refiere que la ingesta insuficiente de frutas y verduras es uno de los 10 principales factores de riesgo de mortalidad a escala mundial. Su ausencia produce aproximadamente un 19% de los cánceres gastrointestinales, 31% de las cardiopatías y un 11% de los accidentes cerebrovasculares. (Merlo, 2014)

OBESIDAD Y SOBREPESO

Sobrepeso y obesidad

La causa más común del aumento de peso es el comer más de lo que el cuerpo necesita, la ingesta excesiva de azúcares, grasas y harinas, progresivamente llevan al sobrepeso y luego a la obesidad. Un estudio de la Escuela de Salud Pública de Harvard halló que los alimentos que más hacen engordar son las papas fritas y las bebidas azucaradas.

Previene enfermedades

Una dieta con poco consumo de grasas saturadas, azúcar y sal, y mayor consumo de hortalizas y frutas, además de la práctica regular de alguna actividad física, contribuirá a reducir las altas tasas de muerte y de patologías cardiovasculares, diversos tipos de cáncer, la diabetes, la obesidad, la osteoporosis y las enfermedades dentales, resalta la OMS.

OTRAS ENFERMEDADES

Hipercolesterolemia

El colesterol es una forma de grasa que se encuentra en los alimentos de origen animal como: carnes, embutidos, huevos, leche, mantequilla y todos sus derivados como galletas o panes. Un nivel de colesterol elevado (hipercolesterolemia) pone en peligro el corazón y la circulación, dañando seriamente las arterias, lo que favorece la aparición de aterosclerosis, una enfermedad que a largo plazo, puede ocasionar un infarto.

Presión arterial

La dieta DASH (Dietary Approach to Stop Hypertension) ha demostrado que ayuda a bajar la presión arterial. Esta dieta no sólo es rica en nutrientes importantes y fibra, sino que también incluye alimentos que contienen más potasio (4,700 miligramos mg/día), calcio (1,250 mg/día) y magnesio (500 mg/día) y mucho menos sodio (sal) que la dieta típica. (Merlo, 2014)



35

Gota

La gota también es un padecimiento relacionado con los excesos en la ingesta de carne roja, bebidas azucaradas y alcohol. Pues estos contenidos elevan las concentraciones de ácido úrico en la sangre lo que provoca dolores en rodillas, pies y otras articulaciones. La recomendación es bajar la ingesta de carne y comer legumbres y hortalizas.

Caries dentales

La salud de los dientes se encuentra íntimamente relacionada con los hábitos alimentarios, la comida rápida, rica en azúcares simples y carbohidratos son un caldo de cultivo ideal para las bacterias creadoras de caries dentales. Las caries, en líneas generales, se producen por los efectos de los ácidos que generan las bacterias de la boca. Estos microorganismos, junto a las proteínas de la saliva y las que proceden de los alimentos forman la placa dental que destruye el esmalte.(Merlo, 2014)

Lucha contra el colesterol

Llevar una alimentación equilibrada y evitar las grasas saturadas es el punto de partida para combatir el colesterol alto. El consumo de fibra es fundamental, al igual que el de frutas, vegetales y cereales integrales, pescados azules como el salmón, las sardinas y el atún, y los frutos secos consumidos con moderación.

Hipertensión arterial

El exceso de grasas en la alimentación también puede aumentar la presión arterial que impide la correcta circulación de la sangre dando paso a accidentes cardiovasculares con fatales consecuencias, como infartos o embolias. Una de las principales causas de la hipertensión es el consumo de alimentos muy condimentados, principalmente sal.

A raya la presión arterial

La dieta DASH (Dietary Approach to Stop Hypertension) ha demostrado que ayuda a bajar la presión arterial. Esta dieta no sólo es rica en nutrientes importantes y fibra, sino que también incluye alimentos que contienen más potasio (4,700 miligramos mg/día), calcio (1,250 mg/día) y magnesio (500 mg/día) y mucho menos sodio (sal) que la dieta típica. (Merlo, 2014)

LOS TIEMPOS DE COMIDA

Los tiempos:

- Debido a que la capacidad gástrica tiene un límite, el niño necesita alimentarse más veces en el día. Es por eso que los especialistas recomendamos que el niño se alimente cada 3 horas y tome los tiempos de comida descritos en la tabla de arriba.
- Si entre comidas le das algún antojo como alguna golosina o bebida azucarada, pronto aparecerá la saciedad por un alimento pobre en nutrientes y rico en calorías. Es así que los alimentos nutritivos se desplazan y se termina con un niño mal alimentado.

Recuerda, cada alimento que se le da al niño es una oportunidad para darle nutrientes que necesita para crecer y desarrollar. Un consumo frecuente de alimentos poco nutritivos pone en riesgo la posibilidad de alcanzar su máximo potencial de crecimiento y desarrollo.



NOS SEGUIMOS ALIMENTANDO MAL EN GUATEMALA

Las cifras de obesidad y sobrepeso aumentaron en el país por hábitos equivocados de consumo, sobre todo en los niños y mujeres, informaron ayer la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

De acuerdo con el informe Panorama de la Salud Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe, 4.5 por ciento de los niños tiene sobrepeso, el 31.9 por ciento de las mujeres en edad fértil padecen sobrepeso y 20 por ciento son obesas. El estudio revela que esta tendencia afecta más al sector de la población con menores ingresos, pero en general se registra en todos los estratos sociales del país.

En el caso de las mujeres, la obesidad y sobrepeso aumentaron más de 10 puntos en una década, ya que en el 2012 la cifra era de 44 por ciento, comparado con el 51.9 por ciento actual. En los niños el porcentaje de 4.5 por ciento se mantuvo, pero 32.4 por ciento de los menores de 5 años mostraron deficiencias de

“Guatemala está en el puesto número 32 de 80 países a escala mundial, y el puesto 6 de 13 países de la región latinoamericana y el Caribe de ventas anuales de productos ultraprocesados con 252.12 libras por persona al año”, dijo José Valls, oficial de Políticas y Seguridad Alimentaria y Nutricional para la FAO en Guatemala, a la vez que expresó su preocupación por la calidad nutricional de la población y las consecuencias de la malnutrición.(Oliva, 2017)

CONSECUENCIAS

Óscar Barreneche, representante de la OPS en el país, dijo que las consecuencias de los hábitos equivocados para lograr una buena alimentación es el aumento de afecciones cardiovasculares, síndrome metabólico y diabetes. “Esto es preocupante considerando los altos costos de las enfermedades crónicas para el sistema de salud”, enfatizó.

La FAO también destaca en el informe que son necesarias políticas que promuevan la alimentación saludable y de alto valor biológico, aprovechando que la agricultura familiar produce en Guatemala el 70 por ciento de este tipo de alimentos. En ese

Es fundamental también el refuerzo del programa escolar nutricional “con acceso a alimentos saludables, frescos locales y ricos en micronutrientes”, advirtieron los expertos.

“Una de las recomendaciones es el generar políticas públicas para el fortalecimiento y promoción de la agricultura familiar. En el caso de Guatemala, ya se tienen instrumentos para ello. Se tiene una Política de Desarrollo Rural (PNDRI) y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PAFFEC). Para un cumplimiento de estos es necesario garantizar el funcionamiento y financiamiento que tanto la política como el programa requieren”, recalcó Valls.

41

La FAO y la OPS, en conjunto con la Organización Mundial de la Salud, trabajan programas especiales para promover la buena alimentación, así como plantear soluciones integrales.

También impulsan el trabajo solidario entre los países, el monitoreo y seguimiento de metas de manera conjunta y constituyen plataformas para el intercambio de experiencias.(Oliva, 2017)

20 DATOS CURIOSOS SOBRE LA ALIMENTACIÓN

Semillas de amapola para ayudar al estrés

Prueba a espolvorear unas semillas de amapola sobre tu yogur. Entre sus beneficios encontrarás que actúa como un relajante nervioso, por lo que su uso es muy recomendable en épocas de estrés. (enfemenino, 2016)

Aguacate en vez de mantequilla

¿Sabías que el aguacate puede sustituir a la mantequilla? Utiliza poca cantidad, evitando que su color se vuelva verdoso, y podrás elaborar tus recetas de forma más saludable. (enfemenino, 2016)

42

Comer despacio para ser más feliz

Además de evitar notar las digestiones, comer más lento te ayuda a liberarte del estrés y a no engullir la comida, ya que aprendes a parar cuando no tienes más hambre. (enfemenino, 2016)

¿Pescado blanco o azul?

Se diferencian por la cantidad de grasa que contienen. Los azules, suelen superar el 10% mientras que los blancos no llegan al 5%. Pero ojo, eso no significa que los azules sean menos recomendables, ya que la mayor parte de sus grasas son saludables. (enfemenino, 2016)

Actividad No. 4

Autoevaluación de mis hábitos de alimentación/nutrición

Rodea con un círculo:

- La *S* si siempre actúas así
- La *CS* si casi siempre actúas así
- La *AV* si a veces actúas así
- La *CN* si casi nunca actúas así
- La *N* si nunca actúas así

Ejemplo

1. Como con moderación e incluyo alimentos variados en cada comida.

2. Consumo mucha azúcar.

3. Como frutas de todo tipo y color.

4. Consumo queso, yogures y leche.

5. Me gustan consumir bebidas gaseosas.

6. Tomo mucha agua potable durante el día.

7. Consumo pan, cereales integrales y pastas.

S	CS	AV	CN	N
S	CS	AV	CN	N
S	CS	AV	CN	N
S	CS	AV	CN	N
S	CS	AV	CN	N
S	CS	AV	CN	N
S	CS	AV	CN	N

← 43

Vitaminas

Más vitamina C que las naranjas

Si quieres ayudar a prevenir resfriados, las naranjas no son tus únicas aliadas. De hecho, el perejil, el pimiento rojo, el brócoli o la papaya tienen más cantidad de vitamina C. ¡Inclúyelos en tu dieta!(enfemenino, 2016)

El poder anti-edad de las frutas y verduras rojas

El color rojizo que reciben las frutas y verduras se debe al licopeno, un poderoso antioxidante, por lo que comer tomates, pimientos o sandía te ayudará a prevenir el envejecimiento celular.(enfemenino, 2016)

44

Miel para llenarte de energía

Si buscas una alternativa saludable al azúcar de mesa, la miel es una gran opción. Entre sus múltiples propiedades, este alimento es una gran fuente de energía o puede ayudarte a suavizar la tos. ¡Pruébalo!(enfemenino, 2016)

Melón y sandía, mejor al mediodía

Aunque son deliciosas y un gran postre veraniego, no se recomienda su consumo por la noche, ya que debido a su gran cantidad de agua fermentan muy rápido en el estómago y pueden causar indigestión.(enfemenino, 2016)

Melón y sandía, mejor al mediodía

Aunque son deliciosas y un gran postre veraniego, no se recomienda su consumo por la noche, ya que debido a su gran cantidad de agua fermentan muy rápido en el estómago y pueden causar indigestión.(enfemenino, 2016)

Lácteos para unos dientes radiantes

Sorprendentemente, algunos lácteos, como el queso, la leche o el yogur, son grandes limpiadores bucales gracias al ácido láctico, que además cuidan de nuestras encías y ayudan al mantenimiento de nuestra salud dental.(enfemenino, 2016)



45

Añade semillas de calabaza a tu vida

Nada malo se puede decir de ellas: son fuente de magnesio, zinc, omega-3, triptófano... Sus beneficios son numerosos y su sabor y versatilidad las hacen perfectas para incluirlas en postres, yogures, guisos, verduras...(enfemenino, 2016)

1001 formas de comer fibra

Además de estar presente en innumerables frutas y verduras, la fibra también se encuentra en alimentos que no se nos vendrían tan fácilmente a la cabeza al pensar en esta cualidad: palomitas de maíz, aceitunas, pimienta, semillas de calabaza o nueces.(enfemenino, 2016)

Cuestión de huevos

Estamos habituados a los de gallina, pero hay una amplia variedad. Los de avestruz, por ejemplo, son tan grandes que podrían servir para cuatro personas. Los de gaviota, por su parte, son considerados un manjar en países como Reino Unido y Noruega. Eso sí, no se recomienda comer más de 4 o 5 huevos de gallina por semana. (enfemenino, 2016)

Huesos fuertes

Aunque la leche es una indiscutible fuente de calcio, hay muchos otros alimentos donde encontrar este mineral. Entre ellos las espinacas, la cebolla, el brócoli, las legumbres, las nueces, el yogur, los quesos, el huevo, las sardinas, el marisco y las galletas tipo María. (enfemenino, 2016)

46

Jengibre y azafrán, amigos de la pasión

En 2011, un estudio concluyó que tanto el jengibre como el azafrán tienen propiedades capaces de despertar el deseo sexual. El picante, las fresas o los plátanos, en cambio, no tienen en sí mismos propiedades afrodisiacas. (enfemenino, 2016)

CONCLUSIONES

- ✓ Promoviendo hábitos alimentarios saludables para prevenir problemas de salud.
- ✓ Proporcionando una guía alimentaria para informar la manera correspondiente de elegir alimentos.
- ✓ Se Concientizo a los estudiantes la importancia de una alimentación balanceada.
- ✓ Se Proveyó recursos que faciliten información que valoren la importancia de una alimentación saludable.

RECOMENDACIONES

- ✓ Promover en los estudiantes de sexto grado una alimentación balanceada para prevenir deficiencia intelectual.
- ✓ Proporcionar a los una guía alimenticia para que puedan elegir alimentos saludables.
- ✓ Informar temas relacionados a la alimentación para obtener conocimientos básicos sobre una alimentación balanceada.
- ✓ Proveer material didáctico para que los docentes puedan informar y capacitar sobre temas relacionados a la alimentación saludable.

Referencia Bibliográfica

- ✓ Blazquez Blanco, E. (19 de 09 de 2017). *fundación vivo sano*. Obtenido de vivosano.org/: <http://www.vivosano.org>
- ✓ Eduardo, H. (11 de 06 de 2005). *Vix*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de www.vix.com: <https://www.vix.com/es/imj/salud/2010/10/25/consecuencias-de-una-mala-alimentacion>
- ✓ enfemenino, R. (19 de Febrero de 2016). *Enfemenino*. Obtenido de <https://www.enfemenino.com>: <https://www.enfemenino.com/bienestar/curiosidades-alimentacion-s1735253.html>
- ✓ Julian, P. P. (11 de 06 de 2013). *Definicion.de*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de Definición de vegetal: <https://definicion.de/vegetal/>
- ✓ Merlo, V. (24 de 02 de 2014). *holadoctor*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de <https://holadoctor.com>: <https://holadoctor.com/es/%C3%A1lbum-de-fotos/enfermedades-causadas-por-la-mala-nutrici%C3%B3n>
- ✓ Oliva, W. (25 de Marzo de 2017). *Prensa Libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com>: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/nos-seguimos-alimentando-mal-en-guatemala>
- ✓ Porto Pérez, J. (11 de 06 de 2009). *Definicion.de*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de <https://definicion.de>: <https://definicion.de/fruta/>

4.3 Sistematización de las experiencias

4.3.1 Actores

Los actores principales que hicieron posible la presentación del producto fueron:

Epesista

Docentes

Población estudiantil

Personal del centro de Salud

Personal de la Auxiliatura de los Derechos Humanos

Padres de familia

4.3.2 Acciones

De las acciones realizadas de la sistematización de experiencias están:

Charla sobre Derechos Humanos a los alumnos de sexto grado, impartida por personal de la Auxiliatura de los Derechos Humano.

Capacitación a la población estudiantil con el tema; nutrición, impartida por la licenciada Cinthia Sam, Nutricionista, representando al Área de Salud Petén Sur Oriente.

4.3.3 Resultados

La población estudiantil mostro interés en las presentaciones realizadas por las entidades correspondientes en el tema, manifestando que es de vital importancia estas actividades para incrementar el interés en su derecho nutricional.

Padres de familia y estudiantes se comprometieron a llevar una alimentación balanceada para evitar enfermedades y para efecto positivo en su enseñanza aprendizaje.

4.3.4 Implicaciones

El sistema educativo cuenta con programas de nutrición y alimentación pero es muy escasa las funciones que debería ejecutar el personal docente por muchos factores y actividades que se desarrollan durante el siglo escolar.

4.3.5 Lecciones Aprendidas

Algunos estudiantes pretendían ingerir saludable al consumir productos en bolsas, envases y otros de tipo industrial, sin tener en cuenta los químicos que contienen y los efectos que causa en el cuerpo a largo plazo.

Importancia y beneficios de consumir alimentos que la naturaleza nos proporciona.

Capítulo V

Evaluación de Proceso

5.1 Del Diagnóstico

Se priorizo un barrio en específico del municipio donde se investigó con el presidente del COCODE para evidenciar las deficiencias en la escuela del lugar en lo cual se dialogó con el director de la institución con respecto a la información correspondiente a la institución, historia, contexto político, religioso, social entre otros con lo cual se reunió con las personas de la comunidad para dialogar sobre las carencias que la escuela presencia y así poder consensuar y priorizar una en las cual todos podamos llegar a un objetivo primordial para benéfico de los padres de familia así como los estudiantes en la cual son de vital importancia para el futuro de la sociedad en que vivimos.

Se llegó a un acuerdo en base a los derechos humanos en la cual se enfatizó el derecho a la nutrición es de vital importancia para que los estudiantes desarrollen los procesos cognitivos como una vida saludable, es por ello que empieza a conocer todo el medio ambiente social de la institución, así como la comunidad ya que los padres de familia son los responsables.

5.2 De la Fundamentación Teórica

En este proceso se investiga todo lo relacionado a la nutrición y cómo podemos utilizarlo como herramienta importante, como suplemento para mejorar el rendimiento estudiantil por lo tanto se investiga en base a las normas APA la cual se utiliza para damos referencia del trabajo realizado al autor de las diferentes citas bibliográficas que se utilizaron para implementar una investigación crítica dentro de todo el ejercicio profesional supervisado es de vital importancia investigar en base al método científico como un proceso sistemático donde se lleva a la realidad en base a lo investigado.

5.3 Del Diseño del Plan de Intervención

En esta etapa se realiza la socialización del proyecto realizado en base a la investigación que llevo a la conclusión de incentivar a los niños, padres de familia y docentes a promover una buena alimentación y nutrición y resaltar su efecto positivo en el cuerpo como en lo cognitivo, de acuerdo a la charla impartida por la licenciada en nutrición del área de salud de Petén sur oriente donde se demuestra en base a métodos concretos de alimentación balanceada priorizando a los estudiantes de la escuela barrios las joyas Poptún, Petén, es necesario implementar lo enseñado en la socialización para tener una vida saludable.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Se evaluó la etapa de ejecución y sistematización con una lista de cotejo para asegurar que la propuesta en la guía pedagógica pueda promover en los niños y niñas de sexto grado hacia una nutrición saludable que sea significativa.

Capítulo VI

El Voluntariado

Descripción de la acción realiza en este aspecto

Es fundamental que todas las personas tomen conciencia la importancia de reforestar y enseñar a las generaciones futuras para el cuidado y mantenimiento de las plantas que serán de gran utilidad para toda la población. La reforestación en el Departamento de Petén y a nivel nacional es operación esencial ya que Guatemala ha sido nombrada pulmón de América y en los últimos años el crecimiento demográfico, el avance de la frontera agrícola y la ganadería han provocado gran cantidad de incendios, talas indiscriminadas de árboles y demás accidentes fortuitos u ocasionados, la masa verde de nuestro país disminuye violentamente. Es por eso es de vital importancia que se reforeste áreas municipales para contribuir con la producción de oxígeno y mantener el calentamiento global para en algún futuro poder disminuirlo para tener un ambiente de vida saludable e incentivar a las demás personas e instituciones que están dispuesta a ayudar en esta problemática por tal razón la Universidad de San Carlos de Guatemala contribuye con proyectos que benefician al medio ambiente.

6.1 Plan de la Acción Realizada

Identificación del Proyecto

Universidad De San Carlos de Guatemala

Facultad de humanidades

Coordinador:

Comisión de medio ambiente

Nombre del estudiante: **Gregorio Rodrigo Requena Hernández.**

No. Carné: **201124852**

Localización

Finca Ixobel

Unidad Ejecutora

Universidad De San Carlos de Guatemala, Facultad de humanidades
Extensión Poptún, Petén.

Humanos

- **Epesista**
- Estudiantes de ICAVIS
- Personal del Ejercito CAE

Extensión Reforestada

Una manzana de reforestación con medidas dadas por la institución CONAP

Cantidad

Se sembraron 600 árboles de pino que es una especie adaptada según las condiciones geográficas y de medio ambiente del lugar para tener un mejor crecimiento de la planta.

Justificación

Debido a que es necesario la reforestación por las consecuencias que el ser humano ha destruido el medio ambiente es de vital importancia que comprendamos la necesidad de cuidar y sembrar árboles para sostener la tala inmoderada de especies que son de beneficio para nuestro medio ambiente y así crear conciencia entre los estudiantes de como la sociedad está en constante cambio de vida por el cambio climático.

Objetivos de la Reforestación

- ✓ Mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica, protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión.
- ✓ Conocer el cómo podemos llegar a una transición en combustibles fósiles en energía renovable.

Recursos

- Árboles
- Cuerda
- Topografía
- Carreta
- Coba
- Limites

El espacio de área a reforestar es apto solo para dos especies de árboles pino y cedro.

El recurso financiero es reducido y necesita adaptarse según las actividades propuestas.

Logros Obtenidos

Se plantaron 600 arbolitos en 0.5 hectáreas de La Finca Ixobel, Poptún, Peten.

Contribuir con el medio ambiente en renovar las áreas en desforestación.

Cronograma del Voluntariado

	ACTIVIDAD	septiembre				octubre			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrega de Solicitud al Maga	■							
2	Entrega de solicitud al establecimiento en apoyo		■						
3	Coordinar los grupos a reforestar			■					
4	Plantación de los arbolitos				■				
5	Entrega del proyecto de voluntariado					■			

Tabla 4 Cronograma Fuente: elaboración propia con información en <http://zitaestefania.blogspot.com/2011/05/cronograma-de-actividades.html>

6.2 Sistematización

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala se ejecuta un voluntariado el cual consiste de reforestar un área que lo requiera.

Se contacto con la Finca Ixobel, en el Barrio Ixobel, Poptún, Petén, dicho lugar fue invadido por un grupo de personas deforestando discriminadamente los propietarios por su parte se caracterizan por preservar la fauna y la flora, es por ello que fue el lugar adecuado para realizar la reforestación.

Por tal razón y agradecidos los propietarios aceptaron al presentarles el voluntariado, la siembra de 600 árboles de pino pues es la especie que caracteriza a Poptún, "La ciudad de los pinos" y que se encargarían de darle seguimiento con el fin de asegurar que la mayoría de los arboles crezcan sin precedente.

6.3 Evidencias y comprobante

El proceso del voluntariado fue a base de gestión, las solicitudes se hicieron llegar a las entidades que apoyaron el proyecto puesto que es un tema que a todos nos compete:

Finca Ixobel: Lugar donde se llevo a cabo la forestación.

Vivero Municipal: apporto los 600 pinos.

ICAVI: Grupo de estudiantes que ayudaron en la siembra de árboles.

CAEG: Elementos del ejército que ayudaron con el transporte y siembra.

Conclusiones

- La reforestación es fundamental para conservar los recursos naturales que aún tenemos e implementar nuevas estrategias para las generaciones futuras sobre el mantenimiento de las plantas, la degradación de la tierra y cómo recuperar su estado natural para que sea de beneficio para el medio ambiente.
- El calentamiento global que es un cambio climático que es causado por el ser humano y como por ejemplo la combustión de carbón, petróleo y madera están liberando dióxido de carbono a la atmósfera pero la diferencia ahora que aun sabiendo lo hacemos a una escala mayor, pero si queremos pelear contra el cambio climático debemos empezar por decir que nuestra economía se basa en combustibles fósiles es por eso que es vital importancia que aportemos en la reforestación por colaborar con un granito de arena para contribuir al medio ambiente.

Recomendaciones o Plan de Sostenibilidad

- Es necesario crear leyes que protejan más al medio ambiente ya que las actuales no son ejecutadas a la perfección y se necesitan implementarla.
- Hacer conciencia al personal que hace la refacción y las personas que atienden la cacería para que rectifiquen los productos que se les ofrecen a los alumnos y a los padres de familia que dedique el tiempo necesario para elegir los alimentos que ingieren sus hijos dentro y fuera del establecimiento.
- Informar a la población estudiantil sobre sus derechos nutricional para incrementar su importancia en su rendimiento académico mediante materiales didácticos como una guía alimentaria, presentaciones en diapositivas que pueden ayudar a los docentes a informar sobre este problema que aqueja a los niños en general.
- Se debe de informar sobre los beneficios de una buena alimentación para concientizar a la población estudiantil, así como a los padres de familia la importancia de tener una buena dieta balanceada.

CONCLUSIONES

- Se aplicaron los derechos nutricionales en la población estudiantil de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio las Joyas, Poptún, Petén.
- En la alimentación se promovió la importancia de sus beneficios en el rendimiento académico.
- Se reconocieron las deficiencias de la mala nutrición por medio de charlas nutricionales, promoviendo a si las mejores formas de alimentarse saludablemente.

RECOMENDACIONES

- Que los docentes incluyan los derechos nutricionales en áreas pedagógicas relacionadas para incrementar su importanciaa los alumnos de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio las Joyas, Poptún, Petén.
- La información que contiene la guía debe ser promovida para incrementar su importancia de sus beneficios en el rendimiento académico.
- Mantener informados a los alumnos por medio de charlas nutricionales para reconocer lo que es una mala nutrición y promover a si la mejor manera de alimentarse saludablemente.

Referencias Bibliográficas

Blazquez Blanco, E. (19 de 09 de 2017). *fundación vivo sano*. Obtenido de vivosano.org/: <http://www.vivosano.org>

CÓDIGO DE SALUD NUEVO, DECRETO N° 90- 97. (martes de febrero de 1997, p.13).

Obtenido de CÓDIGO DE SALUD NUEVO, DECRETO N° 90- 97: http://asisehace.gt/media/GT_Codigo_Salud_90_97.pdf

97, C. D. (25 de 07 de 1997).

[http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-](http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-Codigo-Salud.htm)

[Codigo-Salud.htm](http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-Codigo-Salud.htm). Obtenido de CODIGO DE SALUD:

[http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-](http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-Codigo-Salud.htm)

[Codigo-Salud.htm](http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto-90-97-Codigo-Salud.htm)

Acevedo, A. M., Duro, E., & Grau, I. M. (abril de 2002). *UNICEF va a la escuela para promover los derechos de los niños, las niñas y los adolescente*. ciudad de Buenos Aires: UNICEF- Oficina de Argentina ISBN: 987-9286-10-3.

Aguilar Prado, A., Sosa Ramirez, M. T., & Arroyave Reyes, J. R. (25 de 4 de 2005, p 2-3). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional decreto 32-2005*. Obtenido de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional decreto 32-2005: <file:///E:/DECRETO%2032-2005%20LEY%20DE%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL.pdf>

Aguilar Prado, A., Sosa Ramirez, M. T., & Arroyave Reyes, J. R. (25 de 4 de 2005, p 6). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional decreto 32-2005*. Obtenido de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional decreto 32-2005: <file:///E:/DECRETO%2032-2005%20LEY%20DE%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL.pdf>

Aguilar Prado, A., Sosa Ramirez, M. T., & Arroyave Reyes, J. R. (25 de 4 de 2005, p 8). *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional decreto 32-*

2005. Obtenido de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional decreto 32-2005: file:///E:/DECRETO%2032-2005%20LEY%20DE%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL.pdf

C. -c. (s.f.). *Comisión de Derechos Humanos Hispano Guatemalteca*. Obtenido de <http://www.cdhhg.org/historia.htm>

CÓDIGO DE SALUD NUEVO, DECRETO N° 90- 97. (martes de febrero de 1997). Obtenido de CÓDIGO DE SALUD NUEVO, DECRETO N° 90- 97: http://asisehace.gt/media/GT_Codigo_Salud_90_97.pdf

Congreso de la República de Guatemala. (diciembre de 2016). Seguridad Alimentaria. *Seguridad Alimentaria*, pág. 2.

Constitución Política de la República de Guatemala. (17 de noviembre de 1993). Obtenido de Constitución Política de la República de Guatemala: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

Constitución Política de la República de Guatemala. (17 de 11 de 1993). Obtenido de Constitución Política de la República de Guatemala: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

Eduardo, H. (11 de 06 de 2005). *Vix*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de www.vix.com: <https://www.vix.com/es/imj/salud/2010/10/25/consecuencias-de-una-mala-alimentacion>

El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014. (3 de 5 de 2014). Obtenido de El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014: <http://www.fao.org/publications/sofi/2014/es/>

enfemenino, R. (19 de Febrero de 2016). *Enfemenino*. Obtenido de <https://www.enfemenino.com>: <https://www.enfemenino.com/bienestar/curiosidades-alimentacion-s1735253.html>

Gobierno de Guatemala. (4 de 5 de 2010). Obtenido de Gobierno de Guatemala: <https://reliefweb.int/report/guatemala/guatemala-instituciones-se-unen-para-trabajar-por-la-seguridad-alimentaria>

Guatemala, C. P. (16 de 01 de 1985, (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)). *Gobierno de Guatemala*. Obtenido de Gobierno de Guatemala: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf

Guatemala, U. d. (12 de enero de 2003). *Parasitismo intestinal en los Niños*. Obtenido de Parasitismo intestinal en los Niños: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/06/06_2908.pdf

Guatemala, U. d. (23 de julio de 2011). *biblioteca.usac.edu.gt*. Obtenido de biblioteca.usac.edu.gt: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_9103.pdf

Julian, P. P. (11 de 06 de 2013). *Definicion.de*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de Definición de vegetal: <https://definicion.de/vegetal/>

Landivar, U. (16 de Enero de 2014). *PROYECTO DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA FORMACIÓN DE HÁBITOS DE HIGIENE*. Obtenido de PROYECTO DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA QUE CONTRIBUYA A MEJORAR LA FORMACIÓN DE HÁBITOS DE HIGIENE.: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/01/Gaitan-Ana.pdf>

Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia Unicef. (4 de 6 de 2003). Obtenido de Ley de Protección Integral de la Niñez y adolescencia Unicef: <https://www.unicef.org/guatemala/spanish/LeyProteccionIntegralNinez.pdf>

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Unicef. (4 de 6 de 2003). Obtenido de Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Unicef: <https://www.unicef.org/guatemala/spanish/LeyProteccionIntegralNinez.pdf>

Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional. (3 de 5 de 2004). Obtenido de Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional: <http://plataformacelac.org/ley/6>

Ley orgánica de consumo nutrición y salud alimentaria. (1 de abril de 2013). Obtenido de Ley orgánica de consumo nutrición y salud alimentaria.: <http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/04/Propuesta-Ley-Consumo-Final.pdf>

Merlo, V. (24 de 02 de 2014). *holadoctor*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de <https://holadoctor.com>: <https://holadoctor.com/es/%C3%A1lbum-de-fotos/enfermedades-causadas-por-la-mala-nutrici%C3%B3n>

México reintegra apoyo a Guatemala para combatir la pobreza. (20 de febrero de 2016).

México reintegra apoyo a Guatemala para combatir la pobreza., pág. 3.

N. U. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Todos los derechos reservados.

Nutrición. (14 de 6 de 2015). Obtenido de *Nutrición*:
<http://www.fmed.uba.ar/grado/medicina/nutricion/enero2016.pdf>

Oliva, W. (25 de Marzo de 2017). *Prensa Libre*. Obtenido de
<http://www.prensalibre.com>:

<http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/nos-seguimos-alimentando-mal-en-guatemala>

Porto Pérez, J. (11 de 06 de 2009). *Definicion.de*. Recuperado el 11 de 06 de 2018, de
<https://definicion.de>: <https://definicion.de/fruta/>

Sanchez, G. (25 de julio de 2016). Desnutrición Aguda Aumenta en Guatemala.
Desnutrición Aguda Aumenta en Guatemala, pág. 3.

SANDOVAL ALARCON, M. (11 de febrero de 1971). *Ley de Refacción Escolar Rural Decreto Legislativo No. 13-71*. Obtenido de *Ley de Refacción Escolar Rural Decreto Legislativo No. 13-71*:
<http://www.iadb.org/Research/legislacionindigena/leyn/docs/GUA-Decreto13-71-Ley-Refaccion-Rural-Escolar.htm>

Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional. (7 de 4 de 2015). Obtenido de *Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional*: wikiguate.com.gt/secretaria-de-seguridad-alimentaria-y-nutricional-de-la-presidencia-de-guatemala

E-grafía

Tec, E. (2017). alborada de la escuela. *Revista Poptún*, 14.

Torres, E. (2008). *Conceptos y Características de los Derechos Humanos*. Caracas, Venezuela: ©Provea N° 5 Segunda edición corregida. Reimpresión.

Torres, E. (2008). *Conceptos y Caractefísticas de los Derechos Humanos*. Caracas,Venezuela: ©Provea N° 5 Segunda edición corregida. Reimpresión.

Túnnermann Bernheim, C. (1997). *LOS DERECHOS HUMANOS: EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y RETO EDUCATIVO* . Caracas, Venezuela: UNESCO-Caracas .

APÉNDICE

a. Plan General del EPS

Plan Diagnostico

Identificación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en pedagogía y derechos humanos

Título

Socialización de la “Guía en Derecho nutricional para incrementar su importancia en la enseñanza aprendizaje.”

Ubicación del sitio

Barrio las Joyas, Poptún, Petén.

Objetivos:

General

Dar a conocer a los catedráticos la importancia que tiene la “Guía basada en Derecho nutricional para incrementar su Importancia en la enseñanza aprendizaje”.

Específicos

- Identificar las acciones que el ministerio de educación implementa para mejorar la nutrición en los estudiantes para el buen rendimiento académico.
- Determinar las posibilidades económicas que impidan que las familias puedan brindar a sus hijos de una alimentación balanceada en nutrientes.
- Conocer los factores que inciden en una alimentación con escaso contenido nutricional.

Metas

- Que los padres de familia y catedráticos estén informados sobre la salud de los estudiantes que es un Derecho Humano fundamental que todo niño debe gozar.
- Las autoridades correspondientes tienen la obligación de cumplir el programa de refección escolar para contribuir a la buena nutrición del estudiante para mejorar la enseñanza aprendizaje.
- Que se aplique los conocimientos aprendidos durante el ciclo escolar.
- Las charlas sobre una nutrición balanceada en la cual se debe aplicar una vez cada mes para concientizar a los estudiantes sobre su importancia.

Justificación

Es de vital importancia capacitar a los catedráticos COCODE y padres de familia sobre la importancia de hábitos de higiene y manipulación de alimentos para la prevención de enfermedades parasitarias porque los estudiantes tienen derecho a una buena salud como un derecho fundamental.

Actividades

Se le da la bienvenida al personal de los derechos humanos, a los miembros del COCODE, a los maestros del establecimiento y padres de familia se les da a conocer el motivo de la reunión dejando el espacio al encargado de la procuraduría de los Derechos Humanos que dirigirá los temas relacionados a la niñez y adolescencia y sus derechos y se presenta la guía con el tema a tratar “Guía basada en Derecho Nutricional para Incrementar su Importancia en el Rendimiento Académico”.

Recurso

Humanos

- Personal del centro de salud
- Personal de la Auxiliatura de los Derechos Humanos
- Epesista de la universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.

Materiales

- Cañonera
- Guía nutricional
- Pizarra
- Marcadores

Recursos Financieros

No.	Recursos	Cantidad
1	Elaboración de una guía	Q. 400.00
2	Impresión de la guía	Q. 100.00
3	Encuadernación	Q. 30.00
4	Charla sobre una buena nutrición.	Q. 50.00
	Total	Q. 580.00

Tabla 1 recursos financieros Fuente: elaboración Propia con referencia en <https://es.slideshare.net/bus3/estudio-econmico-parte-01-costos-de-produccion>.

Responsables.

Epesista

Tiempo

Cronograma

No.	Actividades	octubre de 2018				
		1	2	3	4	5
1	Presentar la guía en la dirección del establecimiento	X				
2	Presentar la guía con la asesora de EPS.		X			
3	Socialización de la guía nutricional en la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio las Joyas, Poptún, Petén.			X		

Tabla 1 Cronograma Fuente: elaboración propia con información en <http://zitaestefania.blogspot.com/2011/05/cronograma-de-actividades.html>

Presupuesto

No.	Descripción	Precio unitario	Total
1	Alquiler de una cañonera	Q100.00	Q100.0
2	Refrigerio	Q150.00	Q150.00
3	Guía	Q 300.00	Q300.00

Tabla 2 recursos financieros Fuente: elaboración Propia con referencia en <https://es.slideshare.net/bus3/estudio-econmico-parte-01-costos-de-produccion>

PLAN DIAGNOSTICO

Diagnóstico de la Escuela Oficial Rural Mixta Barrio Las Joyas, Poptún Petén.

Ubicación:

Barrio Las Joyas, Poptún, Petén.

Objetivo General

- Identificar que la nutrición de los niños como un derecho humano y debe ser cuidado por los padres de familia y maestros para mejorar su rendimiento académico.

Específicos

- Conocer los derechos que los niños tienen en la salud y educación mejorar el rendimiento académico durante toda su vida.
- Aplicar los conocimientos obtenidos en base a la nutrición para mejorar la calidad de vida de los estudiantes en el establecimiento y en el medio ambiente donde viven.

Justificación:

Los padres de familia conocen sobre la salud pública pero no tenían conocimiento que es un derecho humano fundamental de todas las personas con respecto a los niños y su salud su conocimiento era que el Estado es el responsable sobre la salud de los niños pero escuchando las charlas entendieron que si ellos no cuidan la salud de sus hijos están violando estos derechos por lo tanto conocieron que la buena nutrición es un instrumento fundamental para que todos los integrantes de la familia estén sanos de igual manera se les hizo ver a los catedráticos de la importancia de promover una alimentación saludable para incrementar su importancia en el rendimiento académico.

Actividades

- 2 seleccionar la institución
1. Entrega de solicitud para realizar el EPS al jefe de la institución
2. Realizar el plan diagnóstico
3. Realizar el cronograma de actividades

Aplicación de técnicas

- Observación
- Entrevista

Tiempo

Cronograma de socialización

	ACTIVIDAD	JULIO				AGOSTO			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Entrega de Solicitud al Establecimiento		■						
2	Entrega de solicitud al centro de salud			■					
3	Charlas en el establecimiento				■				
4	Socialización de la guía					■			
5	Redacción de la etapa de socialización						■	■	

Tabla 2 Cronograma Fuente: elaboración propia con información en <http://zitaestefania.blogspot.com/2011/05/cronograma-de-actividades.html>

Técnicas

- Observación
- Entrevista
- Análisis de documentos

Instrumentos

- Ficha de observación
- Entrevista
- Lista de cotejo

Recursos humanos

- Epesista
- Director del Establecimiento
- Alcaldesa municipal
- Padre de familia

Recursos materiales

- Computadora portátil
- Impresora
- Hojas de papel bond
- Cañonera
- Cámara fotográfica

Responsables

- Epesista

Evaluación

Se realizará por medio de una lista de cotejo basándose a los instrumentos de recolección de información cumpliéndose con los objetivos propuestos.

b. Evaluación y valoración

La evaluación se medirá mediante lista de cotejo y escala de rango que son utilizadas para medir el valor.

Evaluación del Diagnostico

La evaluación fue realizada a través de una lista de cotejo, con la cual se pretende verificar toda la información obtenida en dicha etapa.

Actividad/ aspecto/ elemento	si	no	comentario
¿Es completa la identificación de la institución donde se realiza el diagnostico?	X		
¿La observación de la institución es precisa para conocer debilidades?	X		
¿Los objetivos del diagnostico van de acuerdo con el tema a realizar por el epesista?	X		
¿Se evidencian los problemas durante la observación en el diagnostico?	X		
¿La institución coopera para la que la recopilación de información sea accesible para el epsista?	X		

Evaluación de la Fundamentación Teórica

Para la fase de la fundamentación teórica también se sugiere la siguiente lista de cotejo.

Actividad/ aspecto/ elemento	si	no	Comentario
¿La teoría presentada correspondiente al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Evaluación del Plan de Acción

Para evaluar el Plan de Acción se propone lo siguiente.

Elemento del Plan	si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La Ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

Evaluación de Sistematización

Para evaluar la fase de sistematización y evaluación general del eps; se sugiere.

Actividad/ aspecto/ elemento	si	no	Comentario
¿Se da claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
¿Valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Organigrama de la institución

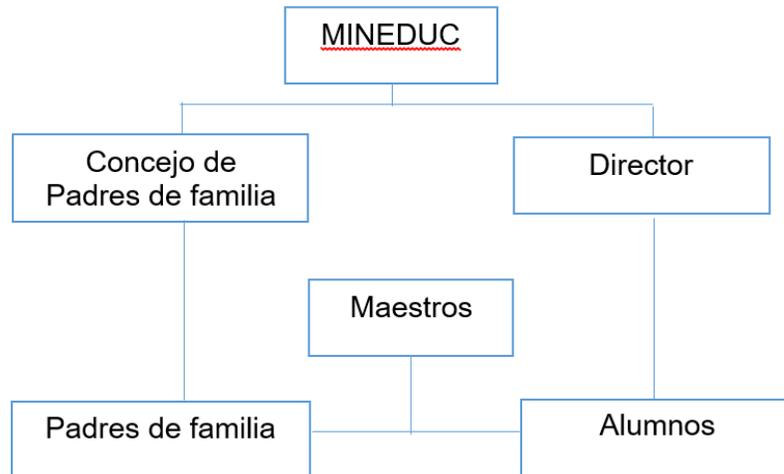


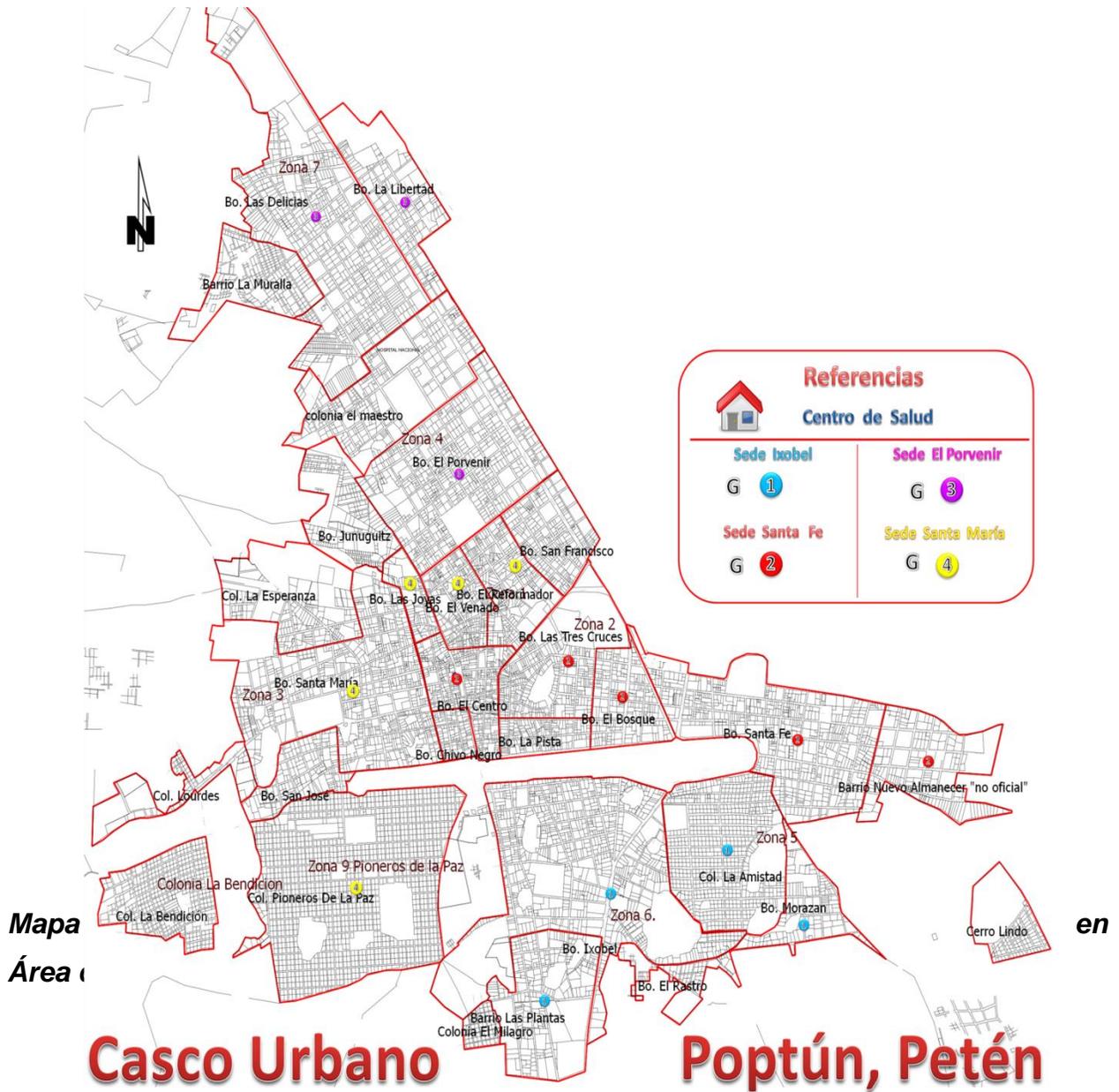
Tabla organigrama Fuente: elaboración propia con información en Escuela Barrio Las Joyas, Poptún, Petén.

Cronograma general de actividades

	ACTIVIDAD	Julio				Agosto				Septiembre				octubre				Enero				Febrero				Abril				Maayo				Junio	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	3	4	1	2		
		SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	3	4	1	2
1	Entrega de Solicitud al Establecimiento																																		
2	Recopilación de información																																		
3	Carta para reforestación																																		
	Actividad de la reforestación																																		
4	Redacción de la fundamentación teórica																																		
5	entrevista con el director del establecimiento																																		
6	Recopilación de información del plan de acción																																		
	Carta para el plan de acción																																		
8	Recopilación de datos del plan sistematización																																		
9	ejecución del plan																																		

ANEXOS

Croquis del municipio



Institución Beneficiada
Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio las Joyas, Poptun, Petén.



Socialización del proyecto



Presentación del Plan de socialización de la Guía nutricional por el Sr. Director: Edgar Tec



Epesista, Dando la introducción del tema.



Participación por parte de los estudiantes



Tema principal presentado por la Licda. Cinthia Sam Nutricionista Área de salud Petén Sur



Disfrutando de un coctel, ejemplo de cómo preparar una alimentación saludable



Despedida y agradecimientos a estudiantes que muy atentamente escucharon

Grupo Beneficiado
Sexto Grado



Fotografías del proyecto macro (reforestación)
Finca Ixobel, Poptún, Petén



Preparación del terreno



Clasificación de las plantas



Transportación de las plantas de vivero al lugar de
plantación



Distribución de trabajo entre personal del ejército de
Guatemala y estudiantes del ICAVIS



Palabras de agradecimiento en la iniciación de
plantación



Inicio de plantación

Cartas



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 29 de Junio del 2017

Licenciada
MIRNA CAROLINA PEREZ CORDERO
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

GREGORIO RODRIGO REQUENA HERNÁNDEZ
201124852

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bioli
Decano

C.C expediente
Archivo.



Licda. Mayra Damaris Solares Palazar
Directora Departamento Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Guatemala, 3 de septiembre del 2017.

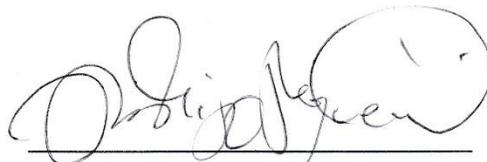
P.E.M.
Edgar Tec Samayoa
Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Las Joyas.
Presente

Atentamente le saludo a la vez le informo que la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de participar en la solución de los problemas educativos al nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Por lo anterior, Yo; Gregorio Rodrigo Requena Hernández, Carné No. 201124852, solicito: me autorice el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted profesionalmente dirige.

El asesor supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,



P.E.M. Gregorio Rodrigo Requena Hernández

Epesista



Poptún, Petén 6 de octubre de 2017

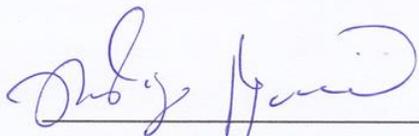
Licda. Cinthia Sam.
Nutricionista
Área de salud Petén Sur oriente.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole bendiciones y que todo lo planificado sea un éxito al frente de sus actividades diarias.

Me dirijo a usted en calidad de Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, extensión 41, Poptún, Petén, realizando el proyecto **“La Nutrición como un factor influyente en la enseñanza-aprendizaje del estudiante”** por lo cual solicito una charla para 44 estudiantes de 11 a 12 años de edad, sobre nutrición y su importancia en la Escuela Rural Mixta Barrio las Joyas, Poptún, Petén. El día jueves 12 de octubre de las 9:00 am a 11:30 am de la mañana en el lugar antes mencionado.

Agradeciendo el apoyo brindado y su atención a la presente me suscribo de usted.

Atentamente.



Gregorio Rodrigo Requena Hernández
Epesista

Recibido

6/10/17

**Escuela Oficial Rural Mixta
Barrio Las Joyas
Poptún, Petén**



Lic. Mirna Carolina Pérez Cordero
Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
FAHUSAC, Poptún, Petén.

De manea atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole bendiciones y que todo lo planificado sea un éxito al frente de sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el estudiante: **Gregorio Rodrigo Requena Hernández** Carné: 201124852, inscrito en el departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Finalizó el proyecto e investigación del Ejercicio Profesional Supervisado **EPS** en la Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio Las Joyas, Poptún, Petén

Poptún, Petén, 12 de agosto del año 2018


Edgar Estuardo Tec Samayoa
Director del establecimiento





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

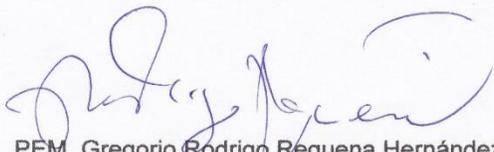
Poptún, Petén, 21 de agosto de 2017

Hotel Ecológico Finca Ixobel
Km 376 Barrio Ixobel Zona 6,
Poptún, Petén, 17012, Guatemala.

Saludo con mucho respeto deseándole éxitos en las actividades que a diario coordina.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que: en la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como requisito del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- es necesaria la intervención de un **Proyecto de Voluntariado**, apoyados por el MAGA, CONAP, ICAVIS, Ejército de Guatemala y el Movimiento ContribuYO, que consiste en la plantación de 600 arbolitos en predios públicos o privados. Por lo anterior, **SOLICITO** que se me otorgue un permiso de plantación de 600 árboles en un área dentro de la Finca Ixobel y poder contribuir con la reforestación y el rescate del medio ambiente en nuestro departamento.

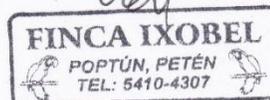
Agradeciendo su atención a la presente y en espera de una respuesta favorable.



PEM. Gregorio Rodríguez Requena Hernández
Estudiante Epesista



Gerado Bulum Bo.
Estudiante Epesista



Poptún, Petén, 25 de agosto de 2017.

Ing. Enrique Yurrita Rivera
Director ICAVIS
Machaquilá, Poptún, Petén
Su Despacho

Es un grato placer saludarle y así mismo desearle éxitos en sus labores diarias en beneficio de nuestro municipio.

Los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el apoyo de CONAP Y Movimiento ContribuYO, se ha planificado una campaña de reforestación en un área dentro de la Finca Ixobel, Poptún, Petén, con el propósito de desarrollar el trabajo de Voluntariado del EPS –Ejercicio Profesional Supervisado– de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

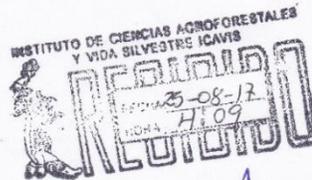
Motivo que nos anima a invitarlo a participar en esta actividad facilitando la presencia y participación de 30 estudiantes de nivel medio para que participen en esta actividad la cual estará siendo desarrollada este próximo martes **29 de agosto de 08 am a 12:00 hrs.**

Esperando de usted, su consideración y apoyo en este esfuerzo, nos suscribimos desde ya agradecidos por su aporte a la conservación y restauración del paisaje forestal en el Sur de Petén.

Atentamente:



PEM. Gregorio Rodrigo Requena Hernández
Estudiante Epesista



Gerado Bulum Bo.
Estudiante Epesista



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES
"GEN. DON PABLO NUILA HUB"
Poptún, Petén, 25 de agosto de 2017
OFICINA DE

RECIBIDO
2 AGO 2017

A las _____ Horas.
Espta. de Servicio: _____

Coronel Víctor Leonel Díaz Hernández
Comandante Brigada de Fuerzas Especiales Kaibil.
Poptún, Petén
Su Despacho.

Reciba un grato placer saludarle y así mismo desearle éxitos en sus labores diarias en beneficio de nuestro municipio.

Los estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala con el apoyo de CONAP y Movimiento ContribuYO, se ha planificado una campaña de reforestación en un área dentro de la Finca Ixobel, Poptún, Petén, con el propósito de desarrollar el trabajo de Voluntariado del EPS –Ejercicio Profesional Supervisado- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Motivo que nos anima a invitarlo a participar en esta actividad facilitando la presencia y participación con:

- 10 elementos castrenses para el transporte de las plantas el día lunes 28 de agosto a partir de las 09 de la mañana (lugar de reunión, vivero frente al Kiosko).
- 20 elementos castrenses para el martes 29 de agosto de 08 am a 12:00 hrs.

Esperando de usted, su consideración y apoyo en este esfuerzo, nos suscribimos desde ya agradecidos por su aporte a la conservación y restauración del paisaje forestal en el Sur de Petén.

Atentamente, estudiantes de la Facultad de Humanidades.



Gregorio Rodrigo Requena Hernández
Estudiante Epesista



Gerardo Bulum Bo.
Estudiante Epesista



HOTEL ECOLOGICO FINCA IXOBEL

Poptún, Petén Guatemala C.A.

Finca Ixobel S.A.

Teléfono: 5410-4307 / 5514-9161

Correo Electrónico: info@fincaixobel.com

www.fincaixobel.com

Poptún, 10 de Septiembre de 2017

Srs. Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

A quien le interese

Por medio de la presente hago **CONSTAR** que el señor Gregorio Rodrigo Requena Hernández estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, plantó de forma voluntaria 600 (Seiscientos) árboles en un terreno propiedad de Finca Ixobel, Poptún, Petén, como requisito del ejercicio profesional supervisado de la carrera en mención. Dicho proyecto conto con el apoyo de MAGA, CONAP, ICAVIS, Ejército de Guatemala y el Movimiento ContribuYO.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Ruben Rodas
Administración
Finca Ixobel
Tel. 5410-4307



Hotel Restaurante Panadería Salón de Eventos Cuevas Montar a Caballo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 18 de septiembre de 2019.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Gregorio Rodrigo Requena Hernández**, número de carnet **201124852** participó en la reforestación En el barrio Ixol municipio de Poptún departamento de Petén se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, julio 20 de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que el estudiante: Gregorio Rodrigo Requena Hernández.

CUI: 1649 59033 1703

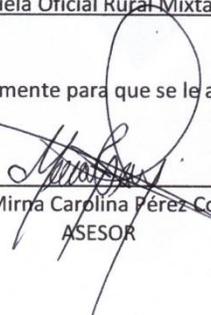
Con carné No. 201124852

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

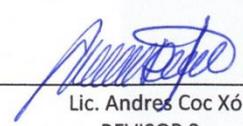
Titulado: Guía basada en derecho nutricional para incrementar su importancia en la enseñanza aprendizaje para sexto grado en la Escuela Oficial Rural Mixta, Barrio Las Joyas, Poptún, Petén.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO.**


Licda. Mirna Carolina Pérez Cordero
ASESOR




Licda. María Magdalena Pérez Ramos
REVISOR 1


Lic. Andres Coc Xó
REVISOR 2

Licda. Maria Magdalena Pérez Ramos
mygo/mdss. Colegiado 2014

